

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS Contratación Directa Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión - OPERATIVO EDP-268-OP-2023	CODIGO: GCO-040-PDT-008-f-006 VERSIÓN: 8
--	--	---

Estado APROBADA

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD- JUSTIFICACION	De conformidad con el Decreto 1170 de 2015, el DANE debe garantizar la producción, disponibilidad y calidad de la información estadística estratégica, para lo cual desarrolla investigaciones, encuestas, registros y demás operaciones estadísticas tendientes a la recolección de información, así como su posterior crítica, análisis, depuración, procesamiento y difusión de la misma. A su vez el Decreto 262 de 2004 asignó al despacho del Subdirector la función de coordinar la planeación de las operaciones estadísticas que requiera el país para la toma de decisiones por parte del Gobierno Nacional y los entes territoriales. Con el propósito de apoyar el cumplimiento de dicha función, mediante Decreto 111 del 2022, se creó la dirección de recolección y acopio en el Departamento Administrativo Nacional de Estadística y mediante la Resolución 0249 de 2022 se crearon y establecieron las funciones de unos grupos internos de trabajo adscritos a la dirección de recolección y acopio del DANE, para realizar las actividades de planeación, preparación, puesta en marcha, seguimiento y control de los operativos de campo a nivel nacional; así como realizar: la recepción, análisis, depuración, cálculos especiales y el procesamiento de información de microdatos; garantizando el cumplimiento oportuno de la misión y visión de la Entidad A partir de la realización del censo de población del año 2018, se hace necesario contar con un proceso de adaptación de las encuestas realizadas por el DANE, el cual permita adaptar el diseño muestral de las encuestas, a la nueva realidad establecida por el censo. Por tal razón, se hace fundamental contar con personal de campo capacitado que permita hacer el levantamiento de los operativos de campo a realizarse con el nuevo marco metodológico. Así mismo el DANE desarrolla un nuevo diseño y ejecución de las operaciones estadísticas con el proyecto de transversalización en cada uno de los procesos de sensibilización, recuento y soporte informático. Los procesos transversales incluyen las actualizaciones, seguimiento, validación, consolidación y generación de alertas del proceso de recuento, sensibilización de las encuestas a hogares (Gran Encuesta Integrada de Hogares GEIH, Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana ECSC, Encuesta Gasto Interno en Turismo EGIT, Encuesta Nacional de Calidad de Vida ENCV, Encuesta Cultura Política ECP, Encuesta Consumo Cultural ECC, Encuesta Nacional Uso del Tiempo ENUT, Encuesta de Necesidades Jurídicas ENJ, Manzanas priorizadas DIG, Micronegocios EMICRON y Pulso Social EPS.) En este contexto la Dirección de Recolección y Acopio a través del proyecto de inversión OPTIMIZACIÓN DE LA CAPACIDAD DEL DANE EN SUS PROCESOS DE RECOLECCIÓN Y ACOPIO DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA OFICIAL es responsable de la recolección en campo de más de 45 operaciones estadísticas. En las 32 ciudades principales del país y algunos municipios, diariamente se realizan los procesos de recuento, sensibilización y transmisión de la información. El recuento se realiza a nivel de manzana, con un promedio por operación estadística de: Gran Encuesta Integrada de Hogares GEIH 27.900, Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana ECSC 3.664, Encuesta Gasto Interno en Turismo EGIT 5.181, Encuesta Nacional de Calidad de Vida ENCV 3.055, Encuesta Cultura Política ECP 1.300, Encuesta Consumo Cultural ECC 541, Encuesta Nacional Uso del Tiempo ENUT 4.263, Encuesta de Necesidades Jurídicas ENJ 140 y Manzanas priorizadas DIG 210. La sensibilización se realiza a nivel de segmento, con un promedio por operación estadística de: Gran Encuesta Integrada de Hogares GEIH 22.650, Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana ECSC 3.137, Encuesta Gasto Interno en Turismo EGIT 4.302, Encuesta Nacional de Calidad de Vida ENCV 2.397, Encuesta Cultura Política ECP 1.056, Encuesta Consumo Cultural ECC 478, Encuesta Nacional Uso del Tiempo ENUT 3.449, Encuesta de Necesidades Jurídicas ENJ 118, Micronegocios EMICRON 18.630, Pulso Social EPS 20.136.
--	---

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS Contratación Directa Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión - OPERATIVO EDP-268-OP-2023	CODIGO: GCO-040-PDT-008-f-006 VERSIÓN: 8
--	--	---

Estado APROBADA

	Dentro de la estructura del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, se encuentra la Dirección de Recolección y Acopio a la cual pertenece el grupo interno de trabajo la coordinación de Encuestas a Hogares y Micronegocios, quién tiene a su cargo el desarrollo de los operativos de las operaciones estadísticas que se llevan a cabo en forma continua como son la Gran Encuesta Integrada de Hogares y la Encuesta Micronegocios, así mismo el Proyecto transversal, otra encuesta que hace parte de la coordinación es la Encuesta Nacional Calidad de Vida que se realiza de forma anual. La coordinación cumple dentro de sus funciones con: ¿Realizar la planeación, seguimiento y evaluación de las actividades relacionadas con la recolección de la información requerida para las operaciones estadísticas, enfocados en el logro de los estándares de calidad. ¿ Realizar la planeación y el seguimiento presupuestal para la recolección de las operaciones estadísticas. ¿Articular con las Direcciones Territoriales las actividades de planeación operativa y la realización y el seguimiento de los operativos de campo, la transmisión de la información y la evaluación de la recolección de las operaciones estadísticas. ¿Velar por el desarrollo del procedimiento de las convocatorias de la selección del equipo técnico operativo, requerido para la recolección de las operaciones estadísticas. ¿Garantizar la actualización de los documentos operativos de las operaciones estadísticas en el sistema de gestión institucional de acuerdo con los lineamientos, manuales o guías institucionales. Para el proceso de producción de información, las sedes del DANE tienen la responsabilidad de coordinar y ejecutar el trabajo en campo para los diferentes operativos, en lo referente a los procesos de captura, recolección, supervisión, depuración, análisis de la información de forma diaria, semanal y mensual, garantizando la oportunidad, cobertura, y calidad de la información enviada a DANE central. Teniendo en cuenta lo anterior y dado que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través del oficio con radicado No 2-2023-049082 del 15 de septiembre de 2023, aprobó el cupo de vigencias futuras con el fin de contratar a ciento veinticuatro (124) personas para realizar acciones de relacionamiento y sensibilización de las operaciones estadísticas en las ciudades de Armenia (4), Barranquilla (7), Bogotá (10), Bucaramanga (5), Cali (7), Cartagena (5), Cúcuta (5), Florencia (3), Ibagué (4), Manizales (7), Medellín (9), Montería (7), Neiva (4), Pasto (5), Pereira (5), Popayán (3), Quibdó (5), Riohacha (4), Santa Marta (4), Sincelejo (4), Tunja (4), Valledupar (4), Villavicencio (5), Barrancabermeja (1), Buenaventura (1), Tumaco (1), Soacha (1). Dado lo anterior se aclara que el DANE no existe personal de planta que de acuerdo con el manual de funciones y de competencias laborales pueda realizar las actividades especificadas en este documento, o bien, no existe personal de planta suficiente para desarrollar las actividades escritas en el presente estudio y teniendo en cuenta el volumen y la complejidad de la muestra requerida para la obtención de datos con calidad; se hace necesaria la contratación de personal idóneo con experiencia en el área para que cumpla con el objeto y obligaciones aquí definidas, los cuales serán de apoyo transitorio y sin vocación de permanencia durante el tiempo estipulado en el plazo descrito en este estudio previo. Con el fin de dar cumplimiento a la Circular Conjunta 01 de 2023 de Colombia Compra Eficiente y Función Pública, nos permitimos informar que el siguiente EDP hacen parte de una contratación por el proyecto de inversión ** OPTIMIZACIÓN DE LA CAPACIDAD DEL DANE EN SUS PROCESOS DE RECOLECCIÓN Y ACOPIO DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA OFICIAL. NACIONAL CÓDIGO BPIN 202300000000097, por eso superan los 4 meses de contratación
--	--

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS Contratación Directa Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión - OPERATIVO EDP-268-OP-2023	CODIGO: GCO-040-PDT-008-f-006 VERSIÓN: 8
--	---	---

Estado APROBADA

	NOTA: El área solicitante certifica que en la entidad no existen relaciones contractuales vigentes con las mismas características de modo, tiempo y lugar a las de la presente contratación, en cumplimiento del artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, o cualquier otra que la modifique o sustituya.
DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR	VF_MERCADO_2023_OPERATIVO_TRV_TH_TU_OT_IINT Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar las acciones de relacionamiento, sensibilización y comunicación en todos y cada uno de los hogares seleccionados en la muestra, con los grupos de interés y los actores más representativos en el contexto de recolección de las operaciones estadísticas del DANE, conforme a las metodologías definidas en la Transversalización.
IDENTIFICACION DEL CONTRATO	Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión - Modalidad Contratación Directa.
CODIFICACIÓN CLASIFICADOR BIENES Y SERVICIOS	CODIFICACIÓN CLASIFICADOR BIENES Y SERVICIOS : 80111500 Se encuentra en el Plan Anual de Adquisiciones SI X NO
FUNDAMENTOS JURIDICOS	El presente contrato se sustenta en el análisis de conveniencia y oportunidad previsto en el artículo 25 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, escogiendo a la persona natural que está en capacidad de ejecutar el objeto y desarrollar las actividades previstas por su idoneidad y experiencia directamente relacionada.
ANALISIS Y SOPORTE DEL VALOR Y FORMA DE PAGO	Para determinar el valor del contrato se tienen en cuenta las siguientes variables : a) Objeto y Obligaciones: Una vez analizado el objeto y las obligaciones, se determina que se requieren ciento veinticuatro (124) personas con: Título formación tecnológica en el área del conocimiento Ciencias Sociales y Humanas, Bellas Artes y afines, Ciencias de la Educación y afines y dos (2) meses de experiencia laboral relacionada. Título en formación técnica profesional en el área del conocimiento: Ciencias Sociales y Humanas, Bellas Artes y afines, Ciencias de la Educación y afines y tres (3) meses de experiencia laboral relacionada. Dos (2) semestres universitarios cursados y aprobados en el área del conocimiento: Ciencias Sociales y Humanas, Bellas Artes y afines, Ciencias de la Educación y afines y cuatro (4) meses de experiencia laboral relacionada. Título de bachiller y seis (6) meses de experiencia laboral relacionada. Con tarjeta, matricula o inscripción profesional en los casos de ley. b) Perfil: De conformidad con lo anterior y teniendo en cuenta la tabla de honorarios de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión del DANE ¿ FONDANE vigente, se requiere contratar ciento veinticuatro (124) personas Perfil: Sensibilizador -Nivel 2, según Resolución No. 0761 de 2023, el cual devengara por concepto de honorarios la suma de \$1.650.000 mensuales. Se tendrán en cuenta las equivalencias de las que trata el artículo 3º de la Resolución No. 0761 del año 2023. VALOR DE LA CONTRATACION 3.150.008.000,00 INCLUIDO IVA

Estado APROBADA

Ese valor incluye cualquier clase de gravamen, impuesto, tasa, contribución o tributo en general que se cause o se llegare a causar; en tal evento EL CONTRATISTA se obliga a asumirlo, así como los costos directos e indirectos que se ocasionen para la ejecución del mismo. FORMA DE PAGO											
OP.	CIUDAD	No Dias/ Meses	Nro Personas	Honorarios Individual	Honorarios Total	Transporte Individual	Transporte Total	Manutencion Individual	Manutencion Total	Otros Individual	Otros Total
1753	Barranquilla	El contratista ejecutara el servicio objeto del presente contrato a partir de la puesta en ejecución en la plataforma SECOP il, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y hasta por once (11) meses, sin superar el 31 de octubre de 2024.	7	\$18.150.000	\$127.050.000	\$2.520.000	\$17.640.000	\$0	\$0	\$4.824.000	\$33.768.000
1754	Cartagena	El contratista ejecutara el servicio objeto del presente contrato a partir de la puesta en ejecución en la plataforma SECOP il, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y hasta por once (11) meses, sin superar el 31 de octubre de 2024.	5	\$18.150.000	\$90.750.000	\$2.442.000	\$12.210.000	\$0	\$0	\$4.824.000	\$24.120.000
1755	Riohacha	El contratista ejecutara el servicio objeto del presente contrato a partir de la puesta en ejecución en la plataforma SECOP il, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y hasta por once (11) meses, sin superar el 31 de octubre de 2024.	4	\$18.150.000	\$72.600.000	\$2.442.000	\$9.768.000	\$0	\$0	\$4.824.000	\$19.296.000
1756	Santa Marta	El contratista ejecutara el servicio objeto del presente contrato a partir de la puesta en ejecución en la plataforma SECOP il, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y hasta por once (11) meses, sin superar el 31 de octubre de 2024.	4	\$18.150.000	\$72.600.000	\$2.442.000	\$9.768.000	\$0	\$0	\$4.824.000	\$19.296.000
1757	Sincelejo	El contratista ejecutara el servicio objeto del presente contrato a partir de la puesta en ejecución en la plataforma SECOP il, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y hasta por once (11) meses, sin superar el 31 de octubre de 2024.	4	\$18.150.000	\$72.600.000	\$2.442.000	\$9.768.000	\$0	\$0	\$4.824.000	\$19.296.000
1758	Valledupar	El contratista ejecutara el servicio objeto del presente contrato a partir de la puesta en ejecución en la plataforma SECOP il, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y hasta por once (11) meses, sin superar el 31 de octubre de 2024.	4	\$18.150.000	\$72.600.000	\$2.442.000	\$9.768.000	\$0	\$0	\$4.824.000	\$19.296.000
1759	Bogotá	El contratista ejecutara el servicio objeto del presente contrato a partir de la puesta en ejecución en la plataforma SECOP il, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y hasta por once (11) meses, sin superar el 31 de octubre de 2024.	10	\$18.150.000	\$181.500.000	\$2.520.000	\$25.200.000	\$0	\$0	\$4.824.000	\$48.240.000

Estado APROBADA

OP.	CIUDAD	No Dias/ Meses	Nro Personas	Honorarios Individual	Honorarios Total	Transporte Individual	Transporte Total	Manutencion Individual	Manutencion Total	Otros Individual	Otros Total
1760	Florencia	El contratista ejecutara el servicio objeto del presente contrato a partir de la puesta en ejecución en la plataforma SECOP il, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y hasta por once (11) meses, sin superar el 31 de octubre de 2024.	3	\$18.150.000	\$54.450.000	\$2.442.000	\$7.326.000	\$0	\$0	\$4.824.000	\$14.472.000
1761	Soacha	El contratista ejecutara el servicio objeto del presente contrato a partir de la puesta en ejecución en la plataforma SECOP il, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y hasta por once (11) meses, sin superar el 31 de octubre de 2024.	1	\$18.150.000	\$18.150.000	\$2.442.000	\$2.442.000	\$0	\$0	\$4.824.000	\$4.824.000
1762	Neiva	El contratista ejecutara el servicio objeto del presente contrato a partir de la puesta en ejecución en la plataforma SECOP il, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y hasta por once (11) meses, sin superar el 31 de octubre de 2024.	4	\$18.150.000	\$72.600.000	\$2.442.000	\$9.768.000	\$0	\$0	\$4.824.000	\$19.296.000
1763	Tunja	El contratista ejecutara el servicio objeto del presente contrato a partir de la puesta en ejecución en la plataforma SECOP il, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y hasta por once (11) meses, sin superar el 31 de octubre de 2024.	4	\$18.150.000	\$72.600.000	\$2.442.000	\$9.768.000	\$0	\$0	\$4.824.000	\$19.296.000
1764	Villavicencio	El contratista ejecutara el servicio objeto del presente contrato a partir de la puesta en ejecución en la plataforma SECOP il, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y hasta por once (11) meses, sin superar el 31 de octubre de 2024.	5	\$18.150.000	\$90.750.000	\$2.442.000	\$12.210.000	\$0	\$0	\$4.824.000	\$24.120.000
1765	Bucaramanga	El contratista ejecutara el servicio objeto del presente contrato a partir de la puesta en ejecución en la plataforma SECOP il, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y hasta por once (11) meses, sin superar el 31 de octubre de 2024.	5	\$18.150.000	\$90.750.000	\$2.520.000	\$12.600.000	\$0	\$0	\$4.824.000	\$24.120.000
1766	Cúcuta	El contratista ejecutara el servicio objeto del presente contrato a partir de la puesta en ejecución en la plataforma SECOP il, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y hasta por once (11) meses, sin superar el 31 de octubre de 2024.	5	\$18.150.000	\$90.750.000	\$2.442.000	\$12.210.000	\$0	\$0	\$4.824.000	\$24.120.000
1767	Barrancabermeja	El contratista ejecutara el servicio objeto del presente contrato a partir de la puesta en ejecución en la plataforma SECOP il, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y hasta por once (11) meses, sin superar el 31 de octubre de 2024.	1	\$18.150.000	\$18.150.000	\$2.442.000	\$2.442.000	\$0	\$0	\$3.226.000	\$3.226.000

Estado APROBADA

OP.	CIUDAD	No Dias/ Meses	Nro Personas	Honorarios Individual	Honorarios Total	Transporte Individual	Transporte Total	Manutencion Individual	Manutencion Total	Otros Individual	Otros Total
		2024.									
1768	Cali	El contratista ejecutara el servicio objeto del presente contrato a partir de la puesta en ejecución en la plataforma SECOP il, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y hasta por once (11) meses, sin superar el 31 de octubre de 2024.	7	\$18.150.000	\$127.050.000	\$2.520.000	\$17.640.000	\$0	\$0	\$4.824.000	\$33.768.000
1769	Pasto	El contratista ejecutara el servicio objeto del presente contrato a partir de la puesta en ejecución en la plataforma SECOP il, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y hasta por once (11) meses, sin superar el 31 de octubre de 2024.	5	\$18.150.000	\$90.750.000	\$2.442.000	\$12.210.000	\$0	\$0	\$4.824.000	\$24.120.000
1770	Popayán	El contratista ejecutara el servicio objeto del presente contrato a partir de la puesta en ejecución en la plataforma SECOP il, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y hasta por once (11) meses, sin superar el 31 de octubre de 2024.	3	\$18.150.000	\$54.450.000	\$2.442.000	\$7.326.000	\$0	\$0	\$4.824.000	\$14.472.000
1771	Buenaventura	El contratista ejecutara el servicio objeto del presente contrato a partir de la puesta en ejecución en la plataforma SECOP il, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y hasta por once (11) meses, sin superar el 31 de octubre de 2024.	1	\$18.150.000	\$18.150.000	\$2.442.000	\$2.442.000	\$0	\$0	\$4.824.000	\$4.824.000
1772	Tumaco	El contratista ejecutara el servicio objeto del presente contrato a partir de la puesta en ejecución en la plataforma SECOP il, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y hasta por once (11) meses, sin superar el 31 de octubre de 2024.	1	\$18.150.000	\$18.150.000	\$2.442.000	\$2.442.000	\$0	\$0	\$1.336.000	\$1.336.000
1773	Manizales	El contratista ejecutara el servicio objeto del presente contrato a partir de la puesta en ejecución en la plataforma SECOP il, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y hasta por once (11) meses, sin superar el 31 de octubre de 2024.	7	\$18.150.000	\$127.050.000	\$2.520.000	\$17.640.000	\$0	\$0	\$4.824.000	\$33.768.000
1774	Pereira	El contratista ejecutara el servicio objeto del presente contrato a partir de la puesta en ejecución en la plataforma SECOP il, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y hasta por once (11) meses, sin superar el 31 de octubre de 2024.	5	\$18.150.000	\$90.750.000	\$2.442.000	\$12.210.000	\$0	\$0	\$4.824.000	\$24.120.000
1775	Armenia	El contratista ejecutara el servicio objeto del presente contrato a partir de la puesta en ejecución en la plataforma SECOP il, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y hasta por once (11)	4	\$18.150.000	\$72.600.000	\$2.442.000	\$9.768.000	\$0	\$0	\$4.824.000	\$19.296.000



ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
Contratación Directa Prestación de Servicios
Profesionales y de Apoyo a la Gestión - OPERATIVO

EDP-268-OP-2023

CODIGO: GCO-040-PDT-008-f-006
VERSIÓN: 8

Downloaded from <https://www.cambridge.org/core>. University of Cambridge, on 02 Jun 2020 at 10:00:00, subject to the Cambridge Core terms of use, available at <https://www.cambridge.org/core/terms>. <https://doi.org/10.1017/9781315344430.006>

OP.	CIUDAD	No Dias/ Meses	Nro Personas	Honorarios Individual	Honorarios Total	Transporte Individual	Transporte Total	Manutencion Individual	Manutencion Total	Otros Individual	Otros Total
		meses, sin superar el 31 de octubre de 2024.									
1776	Ibagué	El contratista ejecutara el servicio objeto del presente contrato a partir de la puesta en ejecución en la plataforma SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y hasta por once (11) meses, sin superar el 31 de octubre de 2024.	4	\$18.150.000	\$72.600.000	\$2.442.000	\$9.768.000	\$0	\$0	\$4.824.000	\$19.296.000
1777	Medellín	El contratista ejecutara el servicio objeto del presente contrato a partir de la puesta en ejecución en la plataforma SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y hasta por once (11) meses, sin superar el 31 de octubre de 2024.	9	\$18.150.000	\$163.350.000	\$2.520.000	\$22.680.000	\$0	\$0	\$4.824.000	\$43.416.000
1778	Montería	El contratista ejecutara el servicio objeto del presente contrato a partir de la puesta en ejecución en la plataforma SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y hasta por once (11) meses, sin superar el 31 de octubre de 2024.	7	\$18.150.000	\$127.050.000	\$2.442.000	\$17.094.000	\$0	\$0	\$4.824.000	\$33.768.000
1779	Quibdó	El contratista ejecutara el servicio objeto del presente contrato a partir de la puesta en ejecución en la plataforma SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y hasta por once (11) meses, sin superar el 31 de octubre de 2024.	5	\$18.150.000	\$90.750.000	\$2.442.000	\$12.210.000	\$0	\$0	\$4.824.000	\$24.120.000

OP.	Forma de pago
1753	*Por concepto de Honorarios Un primer pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de diciembre de 2023. Un segundo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de enero de 2024. Un tercer pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de febrero de 2024. Un cuarto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de marzo de 2024. Un quinto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de abril de 2024. Un sexto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la

Estado APROBADA

	<table><tr><th>OP.</th><th>Forma de pago</th></tr><tr><td></td><td> sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de mayo de 2024. Un séptimo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de junio de 2024. Un octavo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de julio de 2024. Un noveno pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de agosto de 2024. Décimo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de septiembre de 2024. Undécimo y último pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., de acuerdo al cumplimiento de las actividades relacionadas con la entrega de los formatos con información consolidada de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada en el mes de octubre de 2024. *Por Concepto de Transporte Urbano: El valor del transporte urbano utilizado para el desarrollo del objeto contractual será hasta por un valor de \$2.520.000 M/Cte., distribuidos así: Diciembre 2023 hasta por \$ 180.000 Enero 2024 hasta por \$ 234.000 Febrero 2024 hasta por \$ 234.000 Marzo 2024 hasta por \$ 234.000 Abril 2024 hasta por \$ 234.000 Mayo 2024 hasta por \$ 234.000 Junio 2024 hasta por \$ 234.000 Julio 2024 hasta por \$ 234.000 Agosto 2024 hasta por \$ 234.000 Sept. 2024 hasta por \$ 234.000 Octubre 2024 hasta por \$ 234.000 *Por concepto de Otros Transportes: Por concepto de otros transportes se le reconocerá al contratista hasta por un valor de \$4.824.000 M/Cte., distribuidos así: Diciembre 2023 hasta por \$ 300.000 Enero 2024 hasta por \$ 452.400 Febrero 2024 hasta por \$ 452.400 Marzo 2024 hasta por \$ 452.400 Abril 2024 hasta por \$ 452.400 Mayo 2024 hasta por \$ 452.400 Junio 2024 hasta por \$ 452.400 Julio 2024 hasta por \$ 452.400 Agosto 2024 hasta por \$ 452.400 </td></tr></table>	OP.	Forma de pago		sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de mayo de 2024. Un séptimo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de junio de 2024. Un octavo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de julio de 2024. Un noveno pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de agosto de 2024. Décimo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de septiembre de 2024. Undécimo y último pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., de acuerdo al cumplimiento de las actividades relacionadas con la entrega de los formatos con información consolidada de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada en el mes de octubre de 2024. *Por Concepto de Transporte Urbano: El valor del transporte urbano utilizado para el desarrollo del objeto contractual será hasta por un valor de \$2.520.000 M/Cte., distribuidos así: Diciembre 2023 hasta por \$ 180.000 Enero 2024 hasta por \$ 234.000 Febrero 2024 hasta por \$ 234.000 Marzo 2024 hasta por \$ 234.000 Abril 2024 hasta por \$ 234.000 Mayo 2024 hasta por \$ 234.000 Junio 2024 hasta por \$ 234.000 Julio 2024 hasta por \$ 234.000 Agosto 2024 hasta por \$ 234.000 Sept. 2024 hasta por \$ 234.000 Octubre 2024 hasta por \$ 234.000 *Por concepto de Otros Transportes: Por concepto de otros transportes se le reconocerá al contratista hasta por un valor de \$4.824.000 M/Cte., distribuidos así: Diciembre 2023 hasta por \$ 300.000 Enero 2024 hasta por \$ 452.400 Febrero 2024 hasta por \$ 452.400 Marzo 2024 hasta por \$ 452.400 Abril 2024 hasta por \$ 452.400 Mayo 2024 hasta por \$ 452.400 Junio 2024 hasta por \$ 452.400 Julio 2024 hasta por \$ 452.400 Agosto 2024 hasta por \$ 452.400
OP.	Forma de pago				
	sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de mayo de 2024. Un séptimo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de junio de 2024. Un octavo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de julio de 2024. Un noveno pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de agosto de 2024. Décimo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de septiembre de 2024. Undécimo y último pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., de acuerdo al cumplimiento de las actividades relacionadas con la entrega de los formatos con información consolidada de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada en el mes de octubre de 2024. *Por Concepto de Transporte Urbano: El valor del transporte urbano utilizado para el desarrollo del objeto contractual será hasta por un valor de \$2.520.000 M/Cte., distribuidos así: Diciembre 2023 hasta por \$ 180.000 Enero 2024 hasta por \$ 234.000 Febrero 2024 hasta por \$ 234.000 Marzo 2024 hasta por \$ 234.000 Abril 2024 hasta por \$ 234.000 Mayo 2024 hasta por \$ 234.000 Junio 2024 hasta por \$ 234.000 Julio 2024 hasta por \$ 234.000 Agosto 2024 hasta por \$ 234.000 Sept. 2024 hasta por \$ 234.000 Octubre 2024 hasta por \$ 234.000 *Por concepto de Otros Transportes: Por concepto de otros transportes se le reconocerá al contratista hasta por un valor de \$4.824.000 M/Cte., distribuidos así: Diciembre 2023 hasta por \$ 300.000 Enero 2024 hasta por \$ 452.400 Febrero 2024 hasta por \$ 452.400 Marzo 2024 hasta por \$ 452.400 Abril 2024 hasta por \$ 452.400 Mayo 2024 hasta por \$ 452.400 Junio 2024 hasta por \$ 452.400 Julio 2024 hasta por \$ 452.400 Agosto 2024 hasta por \$ 452.400				

Estado APROBADA

OP.	Forma de pago
	Sept. 2024 hasta por \$ 452.400 Octubre 2024 hasta por \$ 452.400 Los conceptos anteriores se pagarán de la siguiente manera: 1) Para los honorarios previa entrega del informe de actividades realizadas anexando los respectivos soportes con los productos establecidos, en el formato dispuesto para tal fin, con el visto bueno del supervisor. 2) Para transporte urbano y otros transportes, se pagarán así: a) Pago anticipado dentro de los 10 primeros días hábiles del primer mes de ejecución. b)A partir del segundo mes de ejecución, los primeros 10 días hábiles, previa entrega del informe de actividades realizadas anexando los respectivos soportes con los productos establecidos, en el formato dispuesto para tal fin del mes anterior, con el visto bueno del supervisor. Los pagos están sujetos a la disponibilidad del PAC del DANE
1754	*Por concepto de Honorarios Un primer pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de diciembre de 2023. Un segundo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de enero de 2024. Un tercer pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de febrero de 2024. Un cuarto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de marzo de 2024. Un quinto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de abril de 2024. Un sexto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de mayo de 2024. Un séptimo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de junio de 2024. Un octavo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de julio de 2024. Un noveno pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de agosto de 2024. Décimo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de

Estado APROBADA

OP.	Forma de pago
	septiembre de 2024. Undécimo y último pago por valor de \$1.650.000 MCte., de acuerdo al cumplimiento de las actividades relacionadas con la entrega de los formatos con información consolidada de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada en el mes de octubre de 2024. *Por Concepto de Transporte Urbano: El valor del transporte urbano utilizado para el desarrollo del objeto contractual será hasta por un valor de \$2.442.000 MCte., distribuidos así: Diciembre 2023 hasta por \$ 180.000 Enero 2024 hasta por \$ 226.200 Febrero 2024 hasta por \$ 226.200 Marzo 2024 hasta por \$ 226.200 Abril 2024 hasta por \$ 226.200 Mayo 2024 hasta por \$ 226.200 Junio 2024 hasta por \$ 226.200 Julio 2024 hasta por \$ 226.200 Agosto 2024 hasta por \$ 226.200 Sept. 2024 hasta por \$ 226.200 Octubre 2024 hasta por \$ 226.200 *Por concepto de Otros Transportes: Por concepto de otros transportes se le reconocerá al contratista hasta por un valor de \$4.824.000 MCte., distribuidos así: Diciembre 2023 hasta por \$ 300.000 Enero 2024 hasta por \$ 452.400 Febrero 2024 hasta por \$ 452.400 Marzo 2024 hasta por \$ 452.400 Abril 2024 hasta por \$ 452.400 Mayo 2024 hasta por \$ 452.400 Junio 2024 hasta por \$ 452.400 Julio 2024 hasta por \$ 452.400 Agosto 2024 hasta por \$ 452.400 Sept. 2024 hasta por \$ 452.400 Octubre 2024 hasta por \$ 452.400 Los conceptos anteriores se pagarán de la siguiente manera: 1) Para los honorarios previa entrega del informe de actividades realizadas anexando los respectivos soportes con los productos establecidos, en el formato dispuesto para tal fin, con el visto bueno del supervisor. 2) Para transporte urbano y otros transportes, se pagarán así: a) Pago anticipado dentro de los 10 primeros días hábiles del primer mes de ejecución. b) A partir del segundo mes de ejecución, los primeros 10 días hábiles, previa entrega del informe de actividades realizadas anexando los respectivos soportes con los productos establecidos, en el formato dispuesto para tal fin del mes anterior, con el visto bueno del supervisor. Los pagos están sujetos a la disponibilidad del PAC del DANE
1755	*Por concepto de Honorarios Un primer pago por valor de \$1.650.000 MCte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el

Estado APROBADA

	<table><tr><th>OP.</th><th>Forma de pago</th></tr><tr><td></td><td> mes de diciembre de 2023. Un segundo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de enero de 2024. Un tercer pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de febrero de 2024. Un cuarto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de marzo de 2024. Un quinto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de abril de 2024. Un sexto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de mayo de 2024. Un séptimo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de junio de 2024. Un octavo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de julio de 2024. Un noveno pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de agosto de 2024. Décimo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de septiembre de 2024. Undécimo y último pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., de acuerdo al cumplimiento de las actividades relacionadas con la entrega de los formatos con información consolidada de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada en el mes de octubre de 2024. *Por Concepto de Transporte Urbano: El valor del transporte urbano utilizado para el desarrollo del objeto contractual será hasta por un valor de \$2.442.000 M/Cte., distribuidos así: Diciembre 2023 hasta por \$ 180.000 Enero 2024 hasta por \$ 226.200 Febrero 2024 hasta por \$ 226.200 Marzo 2024 hasta por \$ 226.200 Abril 2024 hasta por \$ 226.200 Mayo 2024 hasta por \$ 226.200 Junio 2024 hasta por \$ 226.200 Julio 2024 hasta por \$ 226.200 </td></tr></table>	OP.	Forma de pago		mes de diciembre de 2023. Un segundo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de enero de 2024. Un tercer pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de febrero de 2024. Un cuarto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de marzo de 2024. Un quinto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de abril de 2024. Un sexto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de mayo de 2024. Un séptimo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de junio de 2024. Un octavo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de julio de 2024. Un noveno pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de agosto de 2024. Décimo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de septiembre de 2024. Undécimo y último pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., de acuerdo al cumplimiento de las actividades relacionadas con la entrega de los formatos con información consolidada de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada en el mes de octubre de 2024. *Por Concepto de Transporte Urbano: El valor del transporte urbano utilizado para el desarrollo del objeto contractual será hasta por un valor de \$2.442.000 M/Cte., distribuidos así: Diciembre 2023 hasta por \$ 180.000 Enero 2024 hasta por \$ 226.200 Febrero 2024 hasta por \$ 226.200 Marzo 2024 hasta por \$ 226.200 Abril 2024 hasta por \$ 226.200 Mayo 2024 hasta por \$ 226.200 Junio 2024 hasta por \$ 226.200 Julio 2024 hasta por \$ 226.200
OP.	Forma de pago				
	mes de diciembre de 2023. Un segundo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de enero de 2024. Un tercer pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de febrero de 2024. Un cuarto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de marzo de 2024. Un quinto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de abril de 2024. Un sexto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de mayo de 2024. Un séptimo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de junio de 2024. Un octavo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de julio de 2024. Un noveno pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de agosto de 2024. Décimo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de septiembre de 2024. Undécimo y último pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., de acuerdo al cumplimiento de las actividades relacionadas con la entrega de los formatos con información consolidada de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada en el mes de octubre de 2024. *Por Concepto de Transporte Urbano: El valor del transporte urbano utilizado para el desarrollo del objeto contractual será hasta por un valor de \$2.442.000 M/Cte., distribuidos así: Diciembre 2023 hasta por \$ 180.000 Enero 2024 hasta por \$ 226.200 Febrero 2024 hasta por \$ 226.200 Marzo 2024 hasta por \$ 226.200 Abril 2024 hasta por \$ 226.200 Mayo 2024 hasta por \$ 226.200 Junio 2024 hasta por \$ 226.200 Julio 2024 hasta por \$ 226.200				

Estado APROBADA

OP.	Forma de pago
	Agosto 2024 hasta por \$ 226.200 Sept. 2024 hasta por \$ 226.200 Octubre 2024 hasta por \$ 226.200 *Por concepto de Otros Transportes: Por concepto de otros transportes se le reconocerá al contratista hasta por un valor de \$4.824.000 M/Cte., distribuidos así: Diciembre 2023 hasta por \$ 300.000 Enero 2024 hasta por \$ 452.400 Febrero 2024 hasta por \$ 452.400 Marzo 2024 hasta por \$ 452.400 Abril 2024 hasta por \$ 452.400 Mayo 2024 hasta por \$ 452.400 Junio 2024 hasta por \$ 452.400 Julio 2024 hasta por \$ 452.400 Agosto 2024 hasta por \$ 452.400 Sept. 2024 hasta por \$ 452.400 Octubre 2024 hasta por \$ 452.400 Los conceptos anteriores se pagarán de la siguiente manera: 1) Para los honorarios previa entrega del informe de actividades realizadas anexando los respectivos soportes con los productos establecidos, en el formato dispuesto para tal fin, con el visto bueno del supervisor. 2) Para transporte urbano y otros transportes, se pagarán así: a) Pago anticipado dentro de los 10 primeros días hábiles del primer mes de ejecución. b) A partir del segundo mes de ejecución, los primeros 10 días hábiles, previa entrega del informe de actividades realizadas anexando los respectivos soportes con los productos establecidos, en el formato dispuesto para tal fin del mes anterior, con el visto bueno del supervisor. Los pagos están sujetos a la disponibilidad del PAC del DANE
1756	*Por concepto de Honorarios Un primer pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de diciembre de 2023. Un segundo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de enero de 2024. Un tercer pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de febrero de 2024. Un cuarto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de marzo de 2024. Un quinto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de abril de 2024. Un sexto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la

Estado APROBADA

	<table><tr><th>OP.</th><th>Forma de pago</th></tr><tr><td></td><td> sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de mayo de 2024. Un séptimo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de junio de 2024. Un octavo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de julio de 2024. Un noveno pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de agosto de 2024. Décimo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de septiembre de 2024. Undécimo y último pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., de acuerdo al cumplimiento de las actividades relacionadas con la entrega de los formatos con información consolidada de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada en el mes de octubre de 2024. *Por Concepto de Transporte Urbano: El valor del transporte urbano utilizado para el desarrollo del objeto contractual será hasta por un valor de \$2.442.000 M/Cte., distribuidos así: Diciembre 2023 hasta por \$ 180.000 Enero 2024 hasta por \$ 226.200 Febrero 2024 hasta por \$ 226.200 Marzo 2024 hasta por \$ 226.200 Abril 2024 hasta por \$ 226.200 Mayo 2024 hasta por \$ 226.200 Junio 2024 hasta por \$ 226.200 Julio 2024 hasta por \$ 226.200 Agosto 2024 hasta por \$ 226.200 Sept. 2024 hasta por \$ 226.200 Octubre 2024 hasta por \$ 226.200 *Por concepto de Otros Transportes: Por concepto de otros transportes se le reconocerá al contratista hasta por un valor de \$4.824.000 M/Cte., distribuidos así: Diciembre 2023 hasta por \$ 300.000 Enero 2024 hasta por \$ 452.400 Febrero 2024 hasta por \$ 452.400 Marzo 2024 hasta por \$ 452.400 Abril 2024 hasta por \$ 452.400 Mayo 2024 hasta por \$ 452.400 Junio 2024 hasta por \$ 452.400 Julio 2024 hasta por \$ 452.400 Agosto 2024 hasta por \$ 452.400 Sept. 2024 hasta por \$ 452.400 </td></tr></table>	OP.	Forma de pago		sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de mayo de 2024. Un séptimo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de junio de 2024. Un octavo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de julio de 2024. Un noveno pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de agosto de 2024. Décimo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de septiembre de 2024. Undécimo y último pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., de acuerdo al cumplimiento de las actividades relacionadas con la entrega de los formatos con información consolidada de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada en el mes de octubre de 2024. *Por Concepto de Transporte Urbano: El valor del transporte urbano utilizado para el desarrollo del objeto contractual será hasta por un valor de \$2.442.000 M/Cte., distribuidos así: Diciembre 2023 hasta por \$ 180.000 Enero 2024 hasta por \$ 226.200 Febrero 2024 hasta por \$ 226.200 Marzo 2024 hasta por \$ 226.200 Abril 2024 hasta por \$ 226.200 Mayo 2024 hasta por \$ 226.200 Junio 2024 hasta por \$ 226.200 Julio 2024 hasta por \$ 226.200 Agosto 2024 hasta por \$ 226.200 Sept. 2024 hasta por \$ 226.200 Octubre 2024 hasta por \$ 226.200 *Por concepto de Otros Transportes: Por concepto de otros transportes se le reconocerá al contratista hasta por un valor de \$4.824.000 M/Cte., distribuidos así: Diciembre 2023 hasta por \$ 300.000 Enero 2024 hasta por \$ 452.400 Febrero 2024 hasta por \$ 452.400 Marzo 2024 hasta por \$ 452.400 Abril 2024 hasta por \$ 452.400 Mayo 2024 hasta por \$ 452.400 Junio 2024 hasta por \$ 452.400 Julio 2024 hasta por \$ 452.400 Agosto 2024 hasta por \$ 452.400 Sept. 2024 hasta por \$ 452.400
OP.	Forma de pago				
	sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de mayo de 2024. Un séptimo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de junio de 2024. Un octavo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de julio de 2024. Un noveno pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de agosto de 2024. Décimo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de septiembre de 2024. Undécimo y último pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., de acuerdo al cumplimiento de las actividades relacionadas con la entrega de los formatos con información consolidada de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada en el mes de octubre de 2024. *Por Concepto de Transporte Urbano: El valor del transporte urbano utilizado para el desarrollo del objeto contractual será hasta por un valor de \$2.442.000 M/Cte., distribuidos así: Diciembre 2023 hasta por \$ 180.000 Enero 2024 hasta por \$ 226.200 Febrero 2024 hasta por \$ 226.200 Marzo 2024 hasta por \$ 226.200 Abril 2024 hasta por \$ 226.200 Mayo 2024 hasta por \$ 226.200 Junio 2024 hasta por \$ 226.200 Julio 2024 hasta por \$ 226.200 Agosto 2024 hasta por \$ 226.200 Sept. 2024 hasta por \$ 226.200 Octubre 2024 hasta por \$ 226.200 *Por concepto de Otros Transportes: Por concepto de otros transportes se le reconocerá al contratista hasta por un valor de \$4.824.000 M/Cte., distribuidos así: Diciembre 2023 hasta por \$ 300.000 Enero 2024 hasta por \$ 452.400 Febrero 2024 hasta por \$ 452.400 Marzo 2024 hasta por \$ 452.400 Abril 2024 hasta por \$ 452.400 Mayo 2024 hasta por \$ 452.400 Junio 2024 hasta por \$ 452.400 Julio 2024 hasta por \$ 452.400 Agosto 2024 hasta por \$ 452.400 Sept. 2024 hasta por \$ 452.400				

Estado APROBADA

		OP. Forma de pago	
			Octubre 2024 hasta por \$ 452.400 Los conceptos anteriores se pagarán de la siguiente manera: 1) Para los honorarios previa entrega del informe de actividades realizadas anexando los respectivos soportes con los productos establecidos, en el formato dispuesto para tal fin, con el visto bueno del supervisor. 2) Para transporte urbano y otros transportes, se pagarán así: a) Pago anticipado dentro de los 10 primeros días hábiles del primer mes de ejecución. b)A partir del segundo mes de ejecución, los primeros 10 días hábiles, previa entrega del informe de actividades realizadas anexando los respectivos soportes con los productos establecidos, en el formato dispuesto para tal fin del mes anterior, con el visto bueno del supervisor. Los pagos están sujetos a la disponibilidad del PAC del DANE
	1757	*Por concepto de Honorarios Un primer pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de diciembre de 2023. Un segundo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de enero de 2024. Un tercer pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de febrero de 2024. Un cuarto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de marzo de 2024. Un quinto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de abril de 2024. Un sexto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de mayo de 2024. Un séptimo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de junio de 2024. Un octavo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de julio de 2024. Un noveno pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de agosto de 2024. Décimo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de septiembre de 2024.	

Estado APROBADA

OP.	Forma de pago
	Undécimo y último pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., de acuerdo al cumplimiento de las actividades relacionadas con la entrega de los formatos con información consolidada de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada en el mes de octubre de 2024. *Por Concepto de Transporte Urbano: El valor del transporte urbano utilizado para el desarrollo del objeto contractual será hasta por un valor de \$2.442.000 M/Cte., distribuidos así: Diciembre 2023 hasta por \$ 180.000 Enero 2024 hasta por \$ 226.200 Febrero 2024 hasta por \$ 226.200 Marzo 2024 hasta por \$ 226.200 Abril 2024 hasta por \$ 226.200 Mayo 2024 hasta por \$ 226.200 Junio 2024 hasta por \$ 226.200 Julio 2024 hasta por \$ 226.200 Agosto 2024 hasta por \$ 226.200 Sept. 2024 hasta por \$ 226.200 Octubre 2024 hasta por \$ 226.200 *Por concepto de Otros Transportes: Por concepto de otros transportes se le reconocerá al contratista hasta por un valor de \$4.824.000 M/Cte., distribuidos así: Diciembre 2023 hasta por \$ 300.000 Enero 2024 hasta por \$ 452.400 Febrero 2024 hasta por \$ 452.400 Marzo 2024 hasta por \$ 452.400 Abril 2024 hasta por \$ 452.400 Mayo 2024 hasta por \$ 452.400 Junio 2024 hasta por \$ 452.400 Julio 2024 hasta por \$ 452.400 Agosto 2024 hasta por \$ 452.400 Sept. 2024 hasta por \$ 452.400 Octubre 2024 hasta por \$ 452.400 Los conceptos anteriores se pagarán de la siguiente manera: 1) Para los honorarios previa entrega del informe de actividades realizadas anexando los respectivos soportes con los productos establecidos, en el formato dispuesto para tal fin, con el visto bueno del supervisor. 2) Para transporte urbano y otros transportes, se pagarán así: a) Pago anticipado dentro de los 10 primeros días hábiles del primer mes de ejecución. b) A partir del segundo mes de ejecución, los primeros 10 días hábiles, previa entrega del informe de actividades realizadas anexando los respectivos soportes con los productos establecidos, en el formato dispuesto para tal fin del mes anterior, con el visto bueno del supervisor. Los pagos están sujetos a la disponibilidad del PAC del DANE
1758	*Por concepto de Honorarios Un primer pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de diciembre de 2023.

Estado APROBADA

OP.	Forma de pago
	Un segundo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de enero de 2024. Un tercer pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de febrero de 2024. Un cuarto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de marzo de 2024. Un quinto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de abril de 2024. Un sexto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de mayo de 2024. Un séptimo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de junio de 2024. Un octavo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de julio de 2024. Un noveno pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de agosto de 2024. Décimo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de septiembre de 2024. Undécimo y último pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., de acuerdo al cumplimiento de las actividades relacionadas con la entrega de los formatos con información consolidada de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada en el mes de octubre de 2024. *Por Concepto de Transporte Urbano: El valor del transporte urbano utilizado para el desarrollo del objeto contractual será hasta por un valor de \$2.442.000 M/Cte., distribuidos así: Diciembre 2023 hasta por \$ 180.000 Enero 2024 hasta por \$ 226.200 Febrero 2024 hasta por \$ 226.200 Marzo 2024 hasta por \$ 226.200 Abril 2024 hasta por \$ 226.200 Mayo 2024 hasta por \$ 226.200 Junio 2024 hasta por \$ 226.200 Julio 2024 hasta por \$ 226.200 Agosto 2024 hasta por \$ 226.200 Sept. 2024 hasta por \$ 226.200

Estado APROBADA

OP.	Forma de pago
	Octubre 2024 hasta por \$ 226.200 *Por concepto de Otros Transportes: Por concepto de otros transportes se le reconocerá al contratista hasta por un valor de \$4.824.000 M/Cte., distribuidos así: Diciembre 2023 hasta por \$ 300.000 Enero 2024 hasta por \$ 452.400 Febrero 2024 hasta por \$ 452.400 Marzo 2024 hasta por \$ 452.400 Abril 2024 hasta por \$ 452.400 Mayo 2024 hasta por \$ 452.400 Junio 2024 hasta por \$ 452.400 Julio 2024 hasta por \$ 452.400 Agosto 2024 hasta por \$ 452.400 Sept. 2024 hasta por \$ 452.400 Octubre 2024 hasta por \$ 452.400 Los conceptos anteriores se pagarán de la siguiente manera: 1) Para los honorarios previa entrega del informe de actividades realizadas anexando los respectivos soportes con los productos establecidos, en el formato dispuesto para tal fin, con el visto bueno del supervisor. 2) Para transporte urbano y otros transportes, se pagarán así: a) Pago anticipado dentro de los 10 primeros días hábiles del primer mes de ejecución. b) A partir del segundo mes de ejecución, los primeros 10 días hábiles, previa entrega del informe de actividades realizadas anexando los respectivos soportes con los productos establecidos, en el formato dispuesto para tal fin del mes anterior, con el visto bueno del supervisor. Los pagos están sujetos a la disponibilidad del PAC del DANE
1759	*Por concepto de Honorarios Un primer pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de diciembre de 2023. Un segundo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de enero de 2024. Un tercer pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de febrero de 2024. Un cuarto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de marzo de 2024. Un quinto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de abril de 2024. Un sexto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de mayo de 2024.

Estado APROBADA

	<table><tr><th>OP.</th><th>Forma de pago</th></tr><tr><td></td><td> Un séptimo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de junio de 2024. Un octavo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de julio de 2024. Un noveno pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de agosto de 2024. Décimo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de septiembre de 2024. Undécimo y último pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., de acuerdo al cumplimiento de las actividades relacionadas con la entrega de los formatos con información consolidada de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada en el mes de octubre de 2024. *Por Concepto de Transporte Urbano: El valor del transporte urbano utilizado para el desarrollo del objeto contractual será hasta por un valor de \$2.520.000 M/Cte., distribuidos así: Diciembre 2023 hasta por \$ 180.000 Enero 2024 hasta por \$ 234.000 Febrero 2024 hasta por \$ 234.000 Marzo 2024 hasta por \$ 234.000 Abril 2024 hasta por \$ 234.000 Mayo 2024 hasta por \$ 234.000 Junio 2024 hasta por \$ 234.000 Julio 2024 hasta por \$ 234.000 Agosto 2024 hasta por \$ 234.000 Sept. 2024 hasta por \$ 234.000 Octubre 2024 hasta por \$ 234.000 *Por concepto de Otros Transportes: Por concepto de otros transportes se le reconocerá al contratista hasta por un valor de \$4.824.000 M/Cte., distribuidos así: Diciembre 2023 hasta por \$ 300.000 Enero 2024 hasta por \$ 452.400 Febrero 2024 hasta por \$ 452.400 Marzo 2024 hasta por \$ 452.400 Abril 2024 hasta por \$ 452.400 Mayo 2024 hasta por \$ 452.400 Junio 2024 hasta por \$ 452.400 Julio 2024 hasta por \$ 452.400 Agosto 2024 hasta por \$ 452.400 Sept. 2024 hasta por \$ 452.400 Octubre 2024 hasta por \$ 452.400 </td></tr></table>	OP.	Forma de pago		Un séptimo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de junio de 2024. Un octavo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de julio de 2024. Un noveno pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de agosto de 2024. Décimo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de septiembre de 2024. Undécimo y último pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., de acuerdo al cumplimiento de las actividades relacionadas con la entrega de los formatos con información consolidada de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada en el mes de octubre de 2024. *Por Concepto de Transporte Urbano: El valor del transporte urbano utilizado para el desarrollo del objeto contractual será hasta por un valor de \$2.520.000 M/Cte., distribuidos así: Diciembre 2023 hasta por \$ 180.000 Enero 2024 hasta por \$ 234.000 Febrero 2024 hasta por \$ 234.000 Marzo 2024 hasta por \$ 234.000 Abril 2024 hasta por \$ 234.000 Mayo 2024 hasta por \$ 234.000 Junio 2024 hasta por \$ 234.000 Julio 2024 hasta por \$ 234.000 Agosto 2024 hasta por \$ 234.000 Sept. 2024 hasta por \$ 234.000 Octubre 2024 hasta por \$ 234.000 *Por concepto de Otros Transportes: Por concepto de otros transportes se le reconocerá al contratista hasta por un valor de \$4.824.000 M/Cte., distribuidos así: Diciembre 2023 hasta por \$ 300.000 Enero 2024 hasta por \$ 452.400 Febrero 2024 hasta por \$ 452.400 Marzo 2024 hasta por \$ 452.400 Abril 2024 hasta por \$ 452.400 Mayo 2024 hasta por \$ 452.400 Junio 2024 hasta por \$ 452.400 Julio 2024 hasta por \$ 452.400 Agosto 2024 hasta por \$ 452.400 Sept. 2024 hasta por \$ 452.400 Octubre 2024 hasta por \$ 452.400
OP.	Forma de pago				
	Un séptimo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de junio de 2024. Un octavo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de julio de 2024. Un noveno pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de agosto de 2024. Décimo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de septiembre de 2024. Undécimo y último pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., de acuerdo al cumplimiento de las actividades relacionadas con la entrega de los formatos con información consolidada de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada en el mes de octubre de 2024. *Por Concepto de Transporte Urbano: El valor del transporte urbano utilizado para el desarrollo del objeto contractual será hasta por un valor de \$2.520.000 M/Cte., distribuidos así: Diciembre 2023 hasta por \$ 180.000 Enero 2024 hasta por \$ 234.000 Febrero 2024 hasta por \$ 234.000 Marzo 2024 hasta por \$ 234.000 Abril 2024 hasta por \$ 234.000 Mayo 2024 hasta por \$ 234.000 Junio 2024 hasta por \$ 234.000 Julio 2024 hasta por \$ 234.000 Agosto 2024 hasta por \$ 234.000 Sept. 2024 hasta por \$ 234.000 Octubre 2024 hasta por \$ 234.000 *Por concepto de Otros Transportes: Por concepto de otros transportes se le reconocerá al contratista hasta por un valor de \$4.824.000 M/Cte., distribuidos así: Diciembre 2023 hasta por \$ 300.000 Enero 2024 hasta por \$ 452.400 Febrero 2024 hasta por \$ 452.400 Marzo 2024 hasta por \$ 452.400 Abril 2024 hasta por \$ 452.400 Mayo 2024 hasta por \$ 452.400 Junio 2024 hasta por \$ 452.400 Julio 2024 hasta por \$ 452.400 Agosto 2024 hasta por \$ 452.400 Sept. 2024 hasta por \$ 452.400 Octubre 2024 hasta por \$ 452.400				

Estado APROBADA

		OP.	Forma de pago
			Los conceptos anteriores se pagarán de la siguiente manera: 1) Para los honorarios previa entrega del informe de actividades realizadas anexando los respectivos soportes con los productos establecidos, en el formato dispuesto para tal fin, con el visto bueno del supervisor. 2) Para transporte urbano y otros transportes, se pagarán así: a) Pago anticipado dentro de los 10 primeros días hábiles del primer mes de ejecución. b) A partir del segundo mes de ejecución, los primeros 10 días hábiles, previa entrega del informe de actividades realizadas anexando los respectivos soportes con los productos establecidos, en el formato dispuesto para tal fin del mes anterior, con el visto bueno del supervisor. Los pagos están sujetos a la disponibilidad del PAC del DANE
	1760		*Por concepto de Honorarios Un primer pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de diciembre de 2023. Un segundo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de enero de 2024. Un tercer pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de febrero de 2024. Un cuarto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de marzo de 2024. Un quinto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de abril de 2024. Un sexto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de mayo de 2024. Un séptimo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de junio de 2024. Un octavo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de julio de 2024. Un noveno pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de agosto de 2024. Décimo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de septiembre de 2024. Undécimo y último pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., de acuerdo al cumplimiento de las actividades relacionadas con la entrega de los formatos con información consolidada de la sensibilización, e informes de

Estado APROBADA

OP.	Forma de pago
	visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada en el mes de octubre de 2024. *Por Concepto de Transporte Urbano: El valor del transporte urbano utilizado para el desarrollo del objeto contractual será hasta por un valor de \$2.442.000 M/Cte., distribuidos así: Diciembre 2023 hasta por \$ 180.000 Enero 2024 hasta por \$ 226.200 Febrero 2024 hasta por \$ 226.200 Marzo 2024 hasta por \$ 226.200 Abril 2024 hasta por \$ 226.200 Mayo 2024 hasta por \$ 226.200 Junio 2024 hasta por \$ 226.200 Julio 2024 hasta por \$ 226.200 Agosto 2024 hasta por \$ 226.200 Sept. 2024 hasta por \$ 226.200 Octubre 2024 hasta por \$ 226.200 *Por concepto de Otros Transportes: Por concepto de otros transportes se le reconocerá al contratista hasta por un valor de \$4.824.000 M/Cte., distribuidos así: Diciembre 2023 hasta por \$ 300.000 Enero 2024 hasta por \$ 452.400 Febrero 2024 hasta por \$ 452.400 Marzo 2024 hasta por \$ 452.400 Abril 2024 hasta por \$ 452.400 Mayo 2024 hasta por \$ 452.400 Junio 2024 hasta por \$ 452.400 Julio 2024 hasta por \$ 452.400 Agosto 2024 hasta por \$ 452.400 Sept. 2024 hasta por \$ 452.400 Octubre 2024 hasta por \$ 452.400 Los conceptos anteriores se pagarán de la siguiente manera: 1) Para los honorarios previa entrega del informe de actividades realizadas anexando los respectivos soportes con los productos establecidos, en el formato dispuesto para tal fin, con el visto bueno del supervisor. 2) Para transporte urbano y otros transportes, se pagarán así: a) Pago anticipado dentro de los 10 primeros días hábiles del primer mes de ejecución. b) A partir del segundo mes de ejecución, los primeros 10 días hábiles, previa entrega del informe de actividades realizadas anexando los respectivos soportes con los productos establecidos, en el formato dispuesto para tal fin del mes anterior, con el visto bueno del supervisor. Los pagos están sujetos a la disponibilidad del PAC del DANE
1761	*Por concepto de Honorarios Un primer pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de diciembre de 2023. Un segundo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el

Estado APROBADA

OP.	Forma de pago
	mes de enero de 2024. Un tercer pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de febrero de 2024. Un cuarto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de marzo de 2024. Un quinto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de abril de 2024. Un sexto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de mayo de 2024. Un séptimo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de junio de 2024. Un octavo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de julio de 2024. Un noveno pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de agosto de 2024. Décimo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de septiembre de 2024. Undécimo y último pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., de acuerdo al cumplimiento de las actividades relacionadas con la entrega de los formatos con información consolidada de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada en el mes de octubre de 2024. *Por Concepto de Transporte Urbano: El valor del transporte urbano utilizado para el desarrollo del objeto contractual será hasta por un valor de \$2.442.000 M/Cte., distribuidos así: Diciembre 2023 hasta por \$ 180.000 Enero 2024 hasta por \$ 226.200 Febrero 2024 hasta por \$ 226.200 Marzo 2024 hasta por \$ 226.200 Abril 2024 hasta por \$ 226.200 Mayo 2024 hasta por \$ 226.200 Junio 2024 hasta por \$ 226.200 Julio 2024 hasta por \$ 226.200 Agosto 2024 hasta por \$ 226.200 Sept. 2024 hasta por \$ 226.200 Octubre 2024 hasta por \$ 226.200

Estado APROBADA

		<table><tr><th>OP.</th><th>Forma de pago</th></tr><tr><td></td><td> *Por concepto de Otros Transportes: Por concepto de otros transportes se le reconocerá al contratista hasta por un valor de \$4.824.000 M/Cte., distribuidos así: Diciembre 2023 hasta por \$ 300.000 Enero 2024 hasta por \$ 452.400 Febrero 2024 hasta por \$ 452.400 Marzo 2024 hasta por \$ 452.400 Abril 2024 hasta por \$ 452.400 Mayo 2024 hasta por \$ 452.400 Junio 2024 hasta por \$ 452.400 Julio 2024 hasta por \$ 452.400 Agosto 2024 hasta por \$ 452.400 Sept. 2024 hasta por \$ 452.400 Octubre 2024 hasta por \$ 452.400 Los conceptos anteriores se pagarán de la siguiente manera: 1) Para los honorarios previa entrega del informe de actividades realizadas anexando los respectivos soportes con los productos establecidos, en el formato dispuesto para tal fin, con el visto bueno del supervisor. 2) Para transporte urbano y otros transportes, se pagarán así: a) Pago anticipado dentro de los 10 primeros días hábiles del primer mes de ejecución. b) A partir del segundo mes de ejecución, los primeros 10 días hábiles, previa entrega del informe de actividades realizadas anexando los respectivos soportes con los productos establecidos, en el formato dispuesto para tal fin del mes anterior, con el visto bueno del supervisor. Los pagos están sujetos a la disponibilidad del PAC del DANE </td></tr><tr><td>1762</td><td> *Por concepto de Honorarios Un primer pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de diciembre de 2023. Un segundo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de enero de 2024. Un tercer pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de febrero de 2024. Un cuarto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de marzo de 2024. Un quinto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de abril de 2024. Un sexto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de mayo de 2024. Un séptimo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la </td></tr></table>	OP.	Forma de pago		*Por concepto de Otros Transportes: Por concepto de otros transportes se le reconocerá al contratista hasta por un valor de \$4.824.000 M/Cte., distribuidos así: Diciembre 2023 hasta por \$ 300.000 Enero 2024 hasta por \$ 452.400 Febrero 2024 hasta por \$ 452.400 Marzo 2024 hasta por \$ 452.400 Abril 2024 hasta por \$ 452.400 Mayo 2024 hasta por \$ 452.400 Junio 2024 hasta por \$ 452.400 Julio 2024 hasta por \$ 452.400 Agosto 2024 hasta por \$ 452.400 Sept. 2024 hasta por \$ 452.400 Octubre 2024 hasta por \$ 452.400 Los conceptos anteriores se pagarán de la siguiente manera: 1) Para los honorarios previa entrega del informe de actividades realizadas anexando los respectivos soportes con los productos establecidos, en el formato dispuesto para tal fin, con el visto bueno del supervisor. 2) Para transporte urbano y otros transportes, se pagarán así: a) Pago anticipado dentro de los 10 primeros días hábiles del primer mes de ejecución. b) A partir del segundo mes de ejecución, los primeros 10 días hábiles, previa entrega del informe de actividades realizadas anexando los respectivos soportes con los productos establecidos, en el formato dispuesto para tal fin del mes anterior, con el visto bueno del supervisor. Los pagos están sujetos a la disponibilidad del PAC del DANE	1762	*Por concepto de Honorarios Un primer pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de diciembre de 2023. Un segundo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de enero de 2024. Un tercer pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de febrero de 2024. Un cuarto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de marzo de 2024. Un quinto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de abril de 2024. Un sexto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de mayo de 2024. Un séptimo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la
OP.	Forma de pago							
	*Por concepto de Otros Transportes: Por concepto de otros transportes se le reconocerá al contratista hasta por un valor de \$4.824.000 M/Cte., distribuidos así: Diciembre 2023 hasta por \$ 300.000 Enero 2024 hasta por \$ 452.400 Febrero 2024 hasta por \$ 452.400 Marzo 2024 hasta por \$ 452.400 Abril 2024 hasta por \$ 452.400 Mayo 2024 hasta por \$ 452.400 Junio 2024 hasta por \$ 452.400 Julio 2024 hasta por \$ 452.400 Agosto 2024 hasta por \$ 452.400 Sept. 2024 hasta por \$ 452.400 Octubre 2024 hasta por \$ 452.400 Los conceptos anteriores se pagarán de la siguiente manera: 1) Para los honorarios previa entrega del informe de actividades realizadas anexando los respectivos soportes con los productos establecidos, en el formato dispuesto para tal fin, con el visto bueno del supervisor. 2) Para transporte urbano y otros transportes, se pagarán así: a) Pago anticipado dentro de los 10 primeros días hábiles del primer mes de ejecución. b) A partir del segundo mes de ejecución, los primeros 10 días hábiles, previa entrega del informe de actividades realizadas anexando los respectivos soportes con los productos establecidos, en el formato dispuesto para tal fin del mes anterior, con el visto bueno del supervisor. Los pagos están sujetos a la disponibilidad del PAC del DANE							
1762	*Por concepto de Honorarios Un primer pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de diciembre de 2023. Un segundo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de enero de 2024. Un tercer pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de febrero de 2024. Un cuarto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de marzo de 2024. Un quinto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de abril de 2024. Un sexto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de mayo de 2024. Un séptimo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la							

Estado APROBADA

	<table><tr><th>OP.</th><th>Forma de pago</th></tr><tr><td></td><td> sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de junio de 2024. Un octavo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de julio de 2024. Un noveno pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de agosto de 2024. Décimo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de septiembre de 2024. Undécimo y último pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., de acuerdo al cumplimiento de las actividades relacionadas con la entrega de los formatos con información consolidada de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada en el mes de octubre de 2024. *Por Concepto de Transporte Urbano: El valor del transporte urbano utilizado para el desarrollo del objeto contractual será hasta por un valor de \$2.442.000 M/Cte., distribuidos así: Diciembre 2023 hasta por \$ 180.000 Enero 2024 hasta por \$ 226.200 Febrero 2024 hasta por \$ 226.200 Marzo 2024 hasta por \$ 226.200 Abril 2024 hasta por \$ 226.200 Mayo 2024 hasta por \$ 226.200 Junio 2024 hasta por \$ 226.200 Julio 2024 hasta por \$ 226.200 Agosto 2024 hasta por \$ 226.200 Sept. 2024 hasta por \$ 226.200 Octubre 2024 hasta por \$ 226.200 *Por concepto de Otros Transportes: Por concepto de otros transportes se le reconocerá al contratista hasta por un valor de \$4.824.000 M/Cte., distribuidos así: Diciembre 2023 hasta por \$ 300.000 Enero 2024 hasta por \$ 452.400 Febrero 2024 hasta por \$ 452.400 Marzo 2024 hasta por \$ 452.400 Abril 2024 hasta por \$ 452.400 Mayo 2024 hasta por \$ 452.400 Junio 2024 hasta por \$ 452.400 Julio 2024 hasta por \$ 452.400 Agosto 2024 hasta por \$ 452.400 Sept. 2024 hasta por \$ 452.400 Octubre 2024 hasta por \$ 452.400 Los conceptos anteriores se pagarán de la siguiente manera: 1) Para los honorarios previa entrega del informe de actividades realizadas anexando los respectivos soportes </td></tr></table>	OP.	Forma de pago		sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de junio de 2024. Un octavo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de julio de 2024. Un noveno pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de agosto de 2024. Décimo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de septiembre de 2024. Undécimo y último pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., de acuerdo al cumplimiento de las actividades relacionadas con la entrega de los formatos con información consolidada de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada en el mes de octubre de 2024. *Por Concepto de Transporte Urbano: El valor del transporte urbano utilizado para el desarrollo del objeto contractual será hasta por un valor de \$2.442.000 M/Cte., distribuidos así: Diciembre 2023 hasta por \$ 180.000 Enero 2024 hasta por \$ 226.200 Febrero 2024 hasta por \$ 226.200 Marzo 2024 hasta por \$ 226.200 Abril 2024 hasta por \$ 226.200 Mayo 2024 hasta por \$ 226.200 Junio 2024 hasta por \$ 226.200 Julio 2024 hasta por \$ 226.200 Agosto 2024 hasta por \$ 226.200 Sept. 2024 hasta por \$ 226.200 Octubre 2024 hasta por \$ 226.200 *Por concepto de Otros Transportes: Por concepto de otros transportes se le reconocerá al contratista hasta por un valor de \$4.824.000 M/Cte., distribuidos así: Diciembre 2023 hasta por \$ 300.000 Enero 2024 hasta por \$ 452.400 Febrero 2024 hasta por \$ 452.400 Marzo 2024 hasta por \$ 452.400 Abril 2024 hasta por \$ 452.400 Mayo 2024 hasta por \$ 452.400 Junio 2024 hasta por \$ 452.400 Julio 2024 hasta por \$ 452.400 Agosto 2024 hasta por \$ 452.400 Sept. 2024 hasta por \$ 452.400 Octubre 2024 hasta por \$ 452.400 Los conceptos anteriores se pagarán de la siguiente manera: 1) Para los honorarios previa entrega del informe de actividades realizadas anexando los respectivos soportes
OP.	Forma de pago				
	sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de junio de 2024. Un octavo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de julio de 2024. Un noveno pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de agosto de 2024. Décimo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de septiembre de 2024. Undécimo y último pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., de acuerdo al cumplimiento de las actividades relacionadas con la entrega de los formatos con información consolidada de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada en el mes de octubre de 2024. *Por Concepto de Transporte Urbano: El valor del transporte urbano utilizado para el desarrollo del objeto contractual será hasta por un valor de \$2.442.000 M/Cte., distribuidos así: Diciembre 2023 hasta por \$ 180.000 Enero 2024 hasta por \$ 226.200 Febrero 2024 hasta por \$ 226.200 Marzo 2024 hasta por \$ 226.200 Abril 2024 hasta por \$ 226.200 Mayo 2024 hasta por \$ 226.200 Junio 2024 hasta por \$ 226.200 Julio 2024 hasta por \$ 226.200 Agosto 2024 hasta por \$ 226.200 Sept. 2024 hasta por \$ 226.200 Octubre 2024 hasta por \$ 226.200 *Por concepto de Otros Transportes: Por concepto de otros transportes se le reconocerá al contratista hasta por un valor de \$4.824.000 M/Cte., distribuidos así: Diciembre 2023 hasta por \$ 300.000 Enero 2024 hasta por \$ 452.400 Febrero 2024 hasta por \$ 452.400 Marzo 2024 hasta por \$ 452.400 Abril 2024 hasta por \$ 452.400 Mayo 2024 hasta por \$ 452.400 Junio 2024 hasta por \$ 452.400 Julio 2024 hasta por \$ 452.400 Agosto 2024 hasta por \$ 452.400 Sept. 2024 hasta por \$ 452.400 Octubre 2024 hasta por \$ 452.400 Los conceptos anteriores se pagarán de la siguiente manera: 1) Para los honorarios previa entrega del informe de actividades realizadas anexando los respectivos soportes				

Estado APROBADA

		Forma de pago	
		OP.	
			con los productos establecidos, en el formato dispuesto para tal fin, con el visto bueno del supervisor. 2) Para transporte urbano y otros transportes, se pagarán así: a) Pago anticipado dentro de los 10 primeros días hábiles del primer mes de ejecución. b) A partir del segundo mes de ejecución, los primeros 10 días hábiles, previa entrega del informe de actividades realizadas anexando los respectivos soportes con los productos establecidos, en el formato dispuesto para tal fin del mes anterior, con el visto bueno del supervisor. Los pagos están sujetos a la disponibilidad del PAC del DANE
		1763	*Por concepto de Honorarios Un primer pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de diciembre de 2023. Un segundo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de enero de 2024. Un tercer pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de febrero de 2024. Un cuarto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de marzo de 2024. Un quinto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de abril de 2024. Un sexto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de mayo de 2024. Un séptimo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de junio de 2024. Un octavo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de julio de 2024. Un noveno pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de agosto de 2024. Décimo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de septiembre de 2024. Undécimo y último pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., de acuerdo al cumplimiento de las actividades relacionadas con la entrega de los formatos con información consolidada de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada en el mes de octubre de 2024.

Estado APROBADA

		<table><tr><th>OP.</th><th>Forma de pago</th></tr><tr><td></td><td> *Por Concepto de Transporte Urbano: El valor del transporte urbano utilizado para el desarrollo del objeto contractual será hasta por un valor de \$2.442.000 M/Cte., distribuidos así: Diciembre 2023 hasta por \$ 180.000 Enero 2024 hasta por \$ 226.200 Febrero 2024 hasta por \$ 226.200 Marzo 2024 hasta por \$ 226.200 Abril 2024 hasta por \$ 226.200 Mayo 2024 hasta por \$ 226.200 Junio 2024 hasta por \$ 226.200 Julio 2024 hasta por \$ 226.200 Agosto 2024 hasta por \$ 226.200 Sept. 2024 hasta por \$ 226.200 Octubre 2024 hasta por \$ 226.200 *Por concepto de Otros Transportes: Por concepto de otros transportes se le reconocerá al contratista hasta por un valor de \$4.824.000 M/Cte., distribuidos así: Diciembre 2023 hasta por \$ 300.000 Enero 2024 hasta por \$ 452.400 Febrero 2024 hasta por \$ 452.400 Marzo 2024 hasta por \$ 452.400 Abril 2024 hasta por \$ 452.400 Mayo 2024 hasta por \$ 452.400 Junio 2024 hasta por \$ 452.400 Julio 2024 hasta por \$ 452.400 Agosto 2024 hasta por \$ 452.400 Sept. 2024 hasta por \$ 452.400 Octubre 2024 hasta por \$ 452.400 Los conceptos anteriores se pagarán de la siguiente manera: 1) Para los honorarios previa entrega del informe de actividades realizadas anexando los respectivos soportes con los productos establecidos, en el formato dispuesto para tal fin, con el visto bueno del supervisor. 2) Para transporte urbano y otros transportes, se pagarán así: a) Pago anticipado dentro de los 10 primeros días hábiles del primer mes de ejecución. b) A partir del segundo mes de ejecución, los primeros 10 días hábiles, previa entrega del informe de actividades realizadas anexando los respectivos soportes con los productos establecidos, en el formato dispuesto para tal fin del mes anterior, con el visto bueno del supervisor. Los pagos están sujetos a la disponibilidad del PAC del DANE </td></tr><tr><td>1764</td><td> *Por concepto de Honorarios Un primer pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de diciembre de 2023. Un segundo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de enero de 2024. </td></tr></table>	OP.	Forma de pago		*Por Concepto de Transporte Urbano: El valor del transporte urbano utilizado para el desarrollo del objeto contractual será hasta por un valor de \$2.442.000 M/Cte., distribuidos así: Diciembre 2023 hasta por \$ 180.000 Enero 2024 hasta por \$ 226.200 Febrero 2024 hasta por \$ 226.200 Marzo 2024 hasta por \$ 226.200 Abril 2024 hasta por \$ 226.200 Mayo 2024 hasta por \$ 226.200 Junio 2024 hasta por \$ 226.200 Julio 2024 hasta por \$ 226.200 Agosto 2024 hasta por \$ 226.200 Sept. 2024 hasta por \$ 226.200 Octubre 2024 hasta por \$ 226.200 *Por concepto de Otros Transportes: Por concepto de otros transportes se le reconocerá al contratista hasta por un valor de \$4.824.000 M/Cte., distribuidos así: Diciembre 2023 hasta por \$ 300.000 Enero 2024 hasta por \$ 452.400 Febrero 2024 hasta por \$ 452.400 Marzo 2024 hasta por \$ 452.400 Abril 2024 hasta por \$ 452.400 Mayo 2024 hasta por \$ 452.400 Junio 2024 hasta por \$ 452.400 Julio 2024 hasta por \$ 452.400 Agosto 2024 hasta por \$ 452.400 Sept. 2024 hasta por \$ 452.400 Octubre 2024 hasta por \$ 452.400 Los conceptos anteriores se pagarán de la siguiente manera: 1) Para los honorarios previa entrega del informe de actividades realizadas anexando los respectivos soportes con los productos establecidos, en el formato dispuesto para tal fin, con el visto bueno del supervisor. 2) Para transporte urbano y otros transportes, se pagarán así: a) Pago anticipado dentro de los 10 primeros días hábiles del primer mes de ejecución. b) A partir del segundo mes de ejecución, los primeros 10 días hábiles, previa entrega del informe de actividades realizadas anexando los respectivos soportes con los productos establecidos, en el formato dispuesto para tal fin del mes anterior, con el visto bueno del supervisor. Los pagos están sujetos a la disponibilidad del PAC del DANE	1764	*Por concepto de Honorarios Un primer pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de diciembre de 2023. Un segundo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de enero de 2024.
OP.	Forma de pago							
	*Por Concepto de Transporte Urbano: El valor del transporte urbano utilizado para el desarrollo del objeto contractual será hasta por un valor de \$2.442.000 M/Cte., distribuidos así: Diciembre 2023 hasta por \$ 180.000 Enero 2024 hasta por \$ 226.200 Febrero 2024 hasta por \$ 226.200 Marzo 2024 hasta por \$ 226.200 Abril 2024 hasta por \$ 226.200 Mayo 2024 hasta por \$ 226.200 Junio 2024 hasta por \$ 226.200 Julio 2024 hasta por \$ 226.200 Agosto 2024 hasta por \$ 226.200 Sept. 2024 hasta por \$ 226.200 Octubre 2024 hasta por \$ 226.200 *Por concepto de Otros Transportes: Por concepto de otros transportes se le reconocerá al contratista hasta por un valor de \$4.824.000 M/Cte., distribuidos así: Diciembre 2023 hasta por \$ 300.000 Enero 2024 hasta por \$ 452.400 Febrero 2024 hasta por \$ 452.400 Marzo 2024 hasta por \$ 452.400 Abril 2024 hasta por \$ 452.400 Mayo 2024 hasta por \$ 452.400 Junio 2024 hasta por \$ 452.400 Julio 2024 hasta por \$ 452.400 Agosto 2024 hasta por \$ 452.400 Sept. 2024 hasta por \$ 452.400 Octubre 2024 hasta por \$ 452.400 Los conceptos anteriores se pagarán de la siguiente manera: 1) Para los honorarios previa entrega del informe de actividades realizadas anexando los respectivos soportes con los productos establecidos, en el formato dispuesto para tal fin, con el visto bueno del supervisor. 2) Para transporte urbano y otros transportes, se pagarán así: a) Pago anticipado dentro de los 10 primeros días hábiles del primer mes de ejecución. b) A partir del segundo mes de ejecución, los primeros 10 días hábiles, previa entrega del informe de actividades realizadas anexando los respectivos soportes con los productos establecidos, en el formato dispuesto para tal fin del mes anterior, con el visto bueno del supervisor. Los pagos están sujetos a la disponibilidad del PAC del DANE							
1764	*Por concepto de Honorarios Un primer pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de diciembre de 2023. Un segundo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de enero de 2024.							

Estado APROBADA

OP.	Forma de pago
	Un tercer pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de febrero de 2024. Un cuarto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de marzo de 2024. Un quinto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de abril de 2024. Un sexto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de mayo de 2024. Un séptimo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de junio de 2024. Un octavo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de julio de 2024. Un noveno pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de agosto de 2024. Décimo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de septiembre de 2024. Undécimo y último pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., de acuerdo al cumplimiento de las actividades relacionadas con la entrega de los formatos con información consolidada de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada en el mes de octubre de 2024. *Por Concepto de Transporte Urbano: El valor del transporte urbano utilizado para el desarrollo del objeto contractual será hasta por un valor de \$2.442.000 M/Cte., distribuidos así: Diciembre 2023 hasta por \$ 180.000 Enero 2024 hasta por \$ 226.200 Febrero 2024 hasta por \$ 226.200 Marzo 2024 hasta por \$ 226.200 Abril 2024 hasta por \$ 226.200 Mayo 2024 hasta por \$ 226.200 Junio 2024 hasta por \$ 226.200 Julio 2024 hasta por \$ 226.200 Agosto 2024 hasta por \$ 226.200 Sept. 2024 hasta por \$ 226.200 Octubre 2024 hasta por \$ 226.200 *Por concepto de Otros Transportes:

Estado APROBADA

		<table><tr><th>OP.</th><th>Forma de pago</th></tr><tr><td></td><td> Por concepto de otros transportes se le reconocerá al contratista hasta por un valor de \$4.824.000 M/Cte., distribuidos así: Diciembre 2023 hasta por \$ 300.000 Enero 2024 hasta por \$ 452.400 Febrero 2024 hasta por \$ 452.400 Marzo 2024 hasta por \$ 452.400 Abril 2024 hasta por \$ 452.400 Mayo 2024 hasta por \$ 452.400 Junio 2024 hasta por \$ 452.400 Julio 2024 hasta por \$ 452.400 Agosto 2024 hasta por \$ 452.400 Sept. 2024 hasta por \$ 452.400 Octubre 2024 hasta por \$ 452.400 Los conceptos anteriores se pagarán de la siguiente manera: 1) Para los honorarios previa entrega del informe de actividades realizadas anexando los respectivos soportes con los productos establecidos, en el formato dispuesto para tal fin, con el visto bueno del supervisor. 2) Para transporte urbano y otros transportes, se pagarán así: a) Pago anticipado dentro de los 10 primeros días hábiles del primer mes de ejecución. b) A partir del segundo mes de ejecución, los primeros 10 días hábiles, previa entrega del informe de actividades realizadas anexando los respectivos soportes con los productos establecidos, en el formato dispuesto para tal fin del mes anterior, con el visto bueno del supervisor. Los pagos están sujetos a la disponibilidad del PAC del DANE </td></tr><tr><td>1765</td><td> *Por concepto de Honorarios Un primer pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de diciembre de 2023. Un segundo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de enero de 2024. Un tercer pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de febrero de 2024. Un cuarto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de marzo de 2024. Un quinto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de abril de 2024. Un sexto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de mayo de 2024. Un séptimo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de junio de 2024. </td></tr></table>	OP.	Forma de pago		Por concepto de otros transportes se le reconocerá al contratista hasta por un valor de \$4.824.000 M/Cte., distribuidos así: Diciembre 2023 hasta por \$ 300.000 Enero 2024 hasta por \$ 452.400 Febrero 2024 hasta por \$ 452.400 Marzo 2024 hasta por \$ 452.400 Abril 2024 hasta por \$ 452.400 Mayo 2024 hasta por \$ 452.400 Junio 2024 hasta por \$ 452.400 Julio 2024 hasta por \$ 452.400 Agosto 2024 hasta por \$ 452.400 Sept. 2024 hasta por \$ 452.400 Octubre 2024 hasta por \$ 452.400 Los conceptos anteriores se pagarán de la siguiente manera: 1) Para los honorarios previa entrega del informe de actividades realizadas anexando los respectivos soportes con los productos establecidos, en el formato dispuesto para tal fin, con el visto bueno del supervisor. 2) Para transporte urbano y otros transportes, se pagarán así: a) Pago anticipado dentro de los 10 primeros días hábiles del primer mes de ejecución. b) A partir del segundo mes de ejecución, los primeros 10 días hábiles, previa entrega del informe de actividades realizadas anexando los respectivos soportes con los productos establecidos, en el formato dispuesto para tal fin del mes anterior, con el visto bueno del supervisor. Los pagos están sujetos a la disponibilidad del PAC del DANE	1765	*Por concepto de Honorarios Un primer pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de diciembre de 2023. Un segundo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de enero de 2024. Un tercer pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de febrero de 2024. Un cuarto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de marzo de 2024. Un quinto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de abril de 2024. Un sexto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de mayo de 2024. Un séptimo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de junio de 2024.
OP.	Forma de pago							
	Por concepto de otros transportes se le reconocerá al contratista hasta por un valor de \$4.824.000 M/Cte., distribuidos así: Diciembre 2023 hasta por \$ 300.000 Enero 2024 hasta por \$ 452.400 Febrero 2024 hasta por \$ 452.400 Marzo 2024 hasta por \$ 452.400 Abril 2024 hasta por \$ 452.400 Mayo 2024 hasta por \$ 452.400 Junio 2024 hasta por \$ 452.400 Julio 2024 hasta por \$ 452.400 Agosto 2024 hasta por \$ 452.400 Sept. 2024 hasta por \$ 452.400 Octubre 2024 hasta por \$ 452.400 Los conceptos anteriores se pagarán de la siguiente manera: 1) Para los honorarios previa entrega del informe de actividades realizadas anexando los respectivos soportes con los productos establecidos, en el formato dispuesto para tal fin, con el visto bueno del supervisor. 2) Para transporte urbano y otros transportes, se pagarán así: a) Pago anticipado dentro de los 10 primeros días hábiles del primer mes de ejecución. b) A partir del segundo mes de ejecución, los primeros 10 días hábiles, previa entrega del informe de actividades realizadas anexando los respectivos soportes con los productos establecidos, en el formato dispuesto para tal fin del mes anterior, con el visto bueno del supervisor. Los pagos están sujetos a la disponibilidad del PAC del DANE							
1765	*Por concepto de Honorarios Un primer pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de diciembre de 2023. Un segundo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de enero de 2024. Un tercer pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de febrero de 2024. Un cuarto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de marzo de 2024. Un quinto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de abril de 2024. Un sexto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de mayo de 2024. Un séptimo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de junio de 2024.							

Estado APROBADA

	<table><tr><th>OP.</th><th>Forma de pago</th></tr><tr><td></td><td> Un octavo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de julio de 2024. Un noveno pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de agosto de 2024. Décimo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de septiembre de 2024. Undécimo y último pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., de acuerdo al cumplimiento de las actividades relacionadas con la entrega de los formatos con información consolidada de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada en el mes de octubre de 2024. *Por Concepto de Transporte Urbano: El valor del transporte urbano utilizado para el desarrollo del objeto contractual será hasta por un valor de \$2.520.000 M/Cte., distribuidos así: Diciembre 2023 hasta por \$ 180.000 Enero 2024 hasta por \$ 234.000 Febrero 2024 hasta por \$ 234.000 Marzo 2024 hasta por \$ 234.000 Abril 2024 hasta por \$ 234.000 Mayo 2024 hasta por \$ 234.000 Junio 2024 hasta por \$ 234.000 Julio 2024 hasta por \$ 234.000 Agosto 2024 hasta por \$ 234.000 Sept. 2024 hasta por \$ 234.000 Octubre 2024 hasta por \$ 234.000 *Por concepto de Otros Transportes: Por concepto de otros transportes se le reconocerá al contratista hasta por un valor de \$4.824.000 M/Cte., distribuidos así: Diciembre 2023 hasta por \$ 300.000 Enero 2024 hasta por \$ 452.400 Febrero 2024 hasta por \$ 452.400 Marzo 2024 hasta por \$ 452.400 Abril 2024 hasta por \$ 452.400 Mayo 2024 hasta por \$ 452.400 Junio 2024 hasta por \$ 452.400 Julio 2024 hasta por \$ 452.400 Agosto 2024 hasta por \$ 452.400 Sept. 2024 hasta por \$ 452.400 Octubre 2024 hasta por \$ 452.400 Los conceptos anteriores se pagarán de la siguiente manera: 1) Para los honorarios previa entrega del informe de actividades realizadas anexando los respectivos soportes con los productos establecidos, en el formato dispuesto para tal fin, con el visto bueno del supervisor. </td></tr></table>	OP.	Forma de pago		Un octavo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de julio de 2024. Un noveno pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de agosto de 2024. Décimo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de septiembre de 2024. Undécimo y último pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., de acuerdo al cumplimiento de las actividades relacionadas con la entrega de los formatos con información consolidada de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada en el mes de octubre de 2024. *Por Concepto de Transporte Urbano: El valor del transporte urbano utilizado para el desarrollo del objeto contractual será hasta por un valor de \$2.520.000 M/Cte., distribuidos así: Diciembre 2023 hasta por \$ 180.000 Enero 2024 hasta por \$ 234.000 Febrero 2024 hasta por \$ 234.000 Marzo 2024 hasta por \$ 234.000 Abril 2024 hasta por \$ 234.000 Mayo 2024 hasta por \$ 234.000 Junio 2024 hasta por \$ 234.000 Julio 2024 hasta por \$ 234.000 Agosto 2024 hasta por \$ 234.000 Sept. 2024 hasta por \$ 234.000 Octubre 2024 hasta por \$ 234.000 *Por concepto de Otros Transportes: Por concepto de otros transportes se le reconocerá al contratista hasta por un valor de \$4.824.000 M/Cte., distribuidos así: Diciembre 2023 hasta por \$ 300.000 Enero 2024 hasta por \$ 452.400 Febrero 2024 hasta por \$ 452.400 Marzo 2024 hasta por \$ 452.400 Abril 2024 hasta por \$ 452.400 Mayo 2024 hasta por \$ 452.400 Junio 2024 hasta por \$ 452.400 Julio 2024 hasta por \$ 452.400 Agosto 2024 hasta por \$ 452.400 Sept. 2024 hasta por \$ 452.400 Octubre 2024 hasta por \$ 452.400 Los conceptos anteriores se pagarán de la siguiente manera: 1) Para los honorarios previa entrega del informe de actividades realizadas anexando los respectivos soportes con los productos establecidos, en el formato dispuesto para tal fin, con el visto bueno del supervisor.
OP.	Forma de pago				
	Un octavo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de julio de 2024. Un noveno pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de agosto de 2024. Décimo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de septiembre de 2024. Undécimo y último pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., de acuerdo al cumplimiento de las actividades relacionadas con la entrega de los formatos con información consolidada de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada en el mes de octubre de 2024. *Por Concepto de Transporte Urbano: El valor del transporte urbano utilizado para el desarrollo del objeto contractual será hasta por un valor de \$2.520.000 M/Cte., distribuidos así: Diciembre 2023 hasta por \$ 180.000 Enero 2024 hasta por \$ 234.000 Febrero 2024 hasta por \$ 234.000 Marzo 2024 hasta por \$ 234.000 Abril 2024 hasta por \$ 234.000 Mayo 2024 hasta por \$ 234.000 Junio 2024 hasta por \$ 234.000 Julio 2024 hasta por \$ 234.000 Agosto 2024 hasta por \$ 234.000 Sept. 2024 hasta por \$ 234.000 Octubre 2024 hasta por \$ 234.000 *Por concepto de Otros Transportes: Por concepto de otros transportes se le reconocerá al contratista hasta por un valor de \$4.824.000 M/Cte., distribuidos así: Diciembre 2023 hasta por \$ 300.000 Enero 2024 hasta por \$ 452.400 Febrero 2024 hasta por \$ 452.400 Marzo 2024 hasta por \$ 452.400 Abril 2024 hasta por \$ 452.400 Mayo 2024 hasta por \$ 452.400 Junio 2024 hasta por \$ 452.400 Julio 2024 hasta por \$ 452.400 Agosto 2024 hasta por \$ 452.400 Sept. 2024 hasta por \$ 452.400 Octubre 2024 hasta por \$ 452.400 Los conceptos anteriores se pagarán de la siguiente manera: 1) Para los honorarios previa entrega del informe de actividades realizadas anexando los respectivos soportes con los productos establecidos, en el formato dispuesto para tal fin, con el visto bueno del supervisor.				

Estado APROBADA

	<table><tr><th>OP.</th><th>Forma de pago</th></tr><tr><td></td><td> 2) Para transporte urbano y otros transportes, se pagarán así: a) Pago anticipado dentro de los 10 primeros días hábiles del primer mes de ejecución. b) A partir del segundo mes de ejecución, los primeros 10 días hábiles, previa entrega del informe de actividades realizadas anexando los respectivos soportes con los productos establecidos, en el formato dispuesto para tal fin del mes anterior, con el visto bueno del supervisor. Los pagos están sujetos a la disponibilidad del PAC del DANE </td></tr><tr><td>1766</td><td> *Por concepto de Honorarios Un primer pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de diciembre de 2023. Un segundo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de enero de 2024. Un tercer pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de febrero de 2024. Un cuarto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de marzo de 2024. Un quinto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de abril de 2024. Un sexto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de mayo de 2024. Un séptimo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de junio de 2024. Un octavo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de julio de 2024. Un noveno pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de agosto de 2024. Décimo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de septiembre de 2024. Undécimo y último pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., de acuerdo al cumplimiento de las actividades relacionadas con la entrega de los formatos con información consolidada de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada en el mes de octubre de 2024. *Por Concepto de Transporte Urbano: </td></tr></table>	OP.	Forma de pago		2) Para transporte urbano y otros transportes, se pagarán así: a) Pago anticipado dentro de los 10 primeros días hábiles del primer mes de ejecución. b) A partir del segundo mes de ejecución, los primeros 10 días hábiles, previa entrega del informe de actividades realizadas anexando los respectivos soportes con los productos establecidos, en el formato dispuesto para tal fin del mes anterior, con el visto bueno del supervisor. Los pagos están sujetos a la disponibilidad del PAC del DANE	1766	*Por concepto de Honorarios Un primer pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de diciembre de 2023. Un segundo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de enero de 2024. Un tercer pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de febrero de 2024. Un cuarto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de marzo de 2024. Un quinto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de abril de 2024. Un sexto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de mayo de 2024. Un séptimo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de junio de 2024. Un octavo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de julio de 2024. Un noveno pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de agosto de 2024. Décimo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de septiembre de 2024. Undécimo y último pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., de acuerdo al cumplimiento de las actividades relacionadas con la entrega de los formatos con información consolidada de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada en el mes de octubre de 2024. *Por Concepto de Transporte Urbano:
OP.	Forma de pago						
	2) Para transporte urbano y otros transportes, se pagarán así: a) Pago anticipado dentro de los 10 primeros días hábiles del primer mes de ejecución. b) A partir del segundo mes de ejecución, los primeros 10 días hábiles, previa entrega del informe de actividades realizadas anexando los respectivos soportes con los productos establecidos, en el formato dispuesto para tal fin del mes anterior, con el visto bueno del supervisor. Los pagos están sujetos a la disponibilidad del PAC del DANE						
1766	*Por concepto de Honorarios Un primer pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de diciembre de 2023. Un segundo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de enero de 2024. Un tercer pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de febrero de 2024. Un cuarto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de marzo de 2024. Un quinto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de abril de 2024. Un sexto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de mayo de 2024. Un séptimo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de junio de 2024. Un octavo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de julio de 2024. Un noveno pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de agosto de 2024. Décimo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de septiembre de 2024. Undécimo y último pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., de acuerdo al cumplimiento de las actividades relacionadas con la entrega de los formatos con información consolidada de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada en el mes de octubre de 2024. *Por Concepto de Transporte Urbano:						

Estado APROBADA

OP.	Forma de pago
	El valor del transporte urbano utilizado para el desarrollo del objeto contractual será hasta por un valor de \$2.442.000 M/Cte., distribuidos así: Diciembre 2023 hasta por \$ 180.000 Enero 2024 hasta por \$ 226.200 Febrero 2024 hasta por \$ 226.200 Marzo 2024 hasta por \$ 226.200 Abril 2024 hasta por \$ 226.200 Mayo 2024 hasta por \$ 226.200 Junio 2024 hasta por \$ 226.200 Julio 2024 hasta por \$ 226.200 Agosto 2024 hasta por \$ 226.200 Sept. 2024 hasta por \$ 226.200 Octubre 2024 hasta por \$ 226.200 *Por concepto de Otros Transportes: Por concepto de otros transportes se le reconocerá al contratista hasta por un valor de \$4.824.000 M/Cte., distribuidos así: Diciembre 2023 hasta por \$ 300.000 Enero 2024 hasta por \$ 452.400 Febrero 2024 hasta por \$ 452.400 Marzo 2024 hasta por \$ 452.400 Abril 2024 hasta por \$ 452.400 Mayo 2024 hasta por \$ 452.400 Junio 2024 hasta por \$ 452.400 Julio 2024 hasta por \$ 452.400 Agosto 2024 hasta por \$ 452.400 Sept. 2024 hasta por \$ 452.400 Octubre 2024 hasta por \$ 452.400 Los conceptos anteriores se pagarán de la siguiente manera: 1) Para los honorarios previa entrega del informe de actividades realizadas anexando los respectivos soportes con los productos establecidos, en el formato dispuesto para tal fin, con el visto bueno del supervisor. 2) Para transporte urbano y otros transportes, se pagarán así: a) Pago anticipado dentro de los 10 primeros días hábiles del primer mes de ejecución. b) A partir del segundo mes de ejecución, los primeros 10 días hábiles, previa entrega del informe de actividades realizadas anexando los respectivos soportes con los productos establecidos, en el formato dispuesto para tal fin del mes anterior, con el visto bueno del supervisor. Los pagos están sujetos a la disponibilidad del PAC del DANE
1767	*Por concepto de Honorarios Un primer pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de diciembre de 2023. Un segundo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de enero de 2024. Un tercer pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el

Estado APROBADA

OP.	Forma de pago
	mes de febrero de 2024. Un cuarto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de marzo de 2024. Un quinto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de abril de 2024. Un sexto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de mayo de 2024. Un séptimo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de junio de 2024. Un octavo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de julio de 2024. Un noveno pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de agosto de 2024. Décimo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de septiembre de 2024. Undécimo y último pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., de acuerdo al cumplimiento de las actividades relacionadas con la entrega de los formatos con información consolidada de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada en el mes de octubre de 2024. *Por Concepto de Transporte Urbano: El valor del transporte urbano utilizado para el desarrollo del objeto contractual será hasta por un valor de \$2.442.000 M/Cte., distribuidos así: Diciembre 2023 hasta por \$ 180.000 Enero 2024 hasta por \$ 226.200 Febrero 2024 hasta por \$ 226.200 Marzo 2024 hasta por \$ 226.200 Abril 2024 hasta por \$ 226.200 Mayo 2024 hasta por \$ 226.200 Junio 2024 hasta por \$ 226.200 Julio 2024 hasta por \$ 226.200 Agosto 2024 hasta por \$ 226.200 Sept. 2024 hasta por \$ 226.200 Octubre 2024 hasta por \$ 226.200 *Por concepto de Otros Transportes: Por concepto de otros transportes se le reconocerá al contratista hasta por un valor de \$1.336.000 M/Cte., Distribuidos así:

Estado APROBADA

OP.	Forma de pago
	Diciembre 2023 hasta por \$ 106.000 Enero 2024 hasta por \$ 123.000 Febrero 2024 hasta por \$ 123.000 Marzo 2024 hasta por \$ 123.000 Abril 2024 hasta por \$ 123.000 Mayo 2024 hasta por \$ 123.000 Junio 2024 hasta por \$ 123.000 Julio 2024 hasta por \$ 123.000 Agosto 2024 hasta por \$ 123.000 Sept. 2024 hasta por \$ 123.000 Octubre 2024 hasta por \$ 123.000 *Por concepto de Comunicaciones: Por concepto de otros transportes se le reconocerá al contratista hasta por un valor de \$1.890.000, distribuidos así: Diciembre 2023 hasta por \$ 150.000 Enero 2024 hasta por \$ 174.000 Febrero 2024 hasta por \$ 174.000 Marzo 2024 hasta por \$ 174.000 Abril 2024 hasta por \$ 174.000 Mayo 2024 hasta por \$174.000 Junio 2024 hasta por \$ 174.000 Julio 2024 hasta por \$ 174.000 Agosto 2024 hasta por \$ 174.000 Sept. 2024 hasta por \$ 174.000 Octubre 2024 hasta por \$ 174.000 Los conceptos anteriores se pagarán de la siguiente manera: 1) Para los honorarios previa entrega del informe de actividades realizadas anexando los respectivos soportes con los productos establecidos, en el formato dispuesto para tal fin, con el visto bueno del supervisor. 2) Para transporte urbano, otros transportes y comunicaciones se pagarán así: a) Pago anticipado dentro de los 10 primeros días hábiles del primer mes de ejecución. b) A partir del segundo mes de ejecución, los primeros 10 días hábiles, previa entrega del informe de actividades realizadas anexando los respectivos soportes con los productos establecidos, en el formato dispuesto para tal fin del mes anterior, con el visto bueno del supervisor. Los pagos están sujetos a la disponibilidad del PAC del DANE
1768	*Por concepto de Honorarios Un primer pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de diciembre de 2023. Un segundo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de enero de 2024. Un tercer pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de febrero de 2024.

Estado APROBADA

	<table><tr><th>OP.</th><th>Forma de pago</th></tr><tr><td></td><td> Un cuarto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de marzo de 2024. Un quinto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de abril de 2024. Un sexto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de mayo de 2024. Un séptimo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de junio de 2024. Un octavo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de julio de 2024. Un noveno pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de agosto de 2024. Décimo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de septiembre de 2024. Undécimo y último pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., de acuerdo al cumplimiento de las actividades relacionadas con la entrega de los formatos con información consolidada de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada en el mes de octubre de 2024. *Por Concepto de Transporte Urbano: El valor del transporte urbano utilizado para el desarrollo del objeto contractual será hasta por un valor de \$2.520.000 M/Cte., distribuidos así: Diciembre 2023 hasta por \$ 180.000 Enero 2024 hasta por \$ 234.000 Febrero 2024 hasta por \$ 234.000 Marzo 2024 hasta por \$ 234.000 Abril 2024 hasta por \$ 234.000 Mayo 2024 hasta por \$ 234.000 Junio 2024 hasta por \$ 234.000 Julio 2024 hasta por \$ 234.000 Agosto 2024 hasta por \$ 234.000 Sept. 2024 hasta por \$ 234.000 Octubre 2024 hasta por \$ 234.000 *Por concepto de Otros Transportes: Por concepto de otros transportes se le reconocerá al contratista hasta por un valor de \$4.824.000 M/Cte., distribuidos así: </td></tr></table>	OP.	Forma de pago		Un cuarto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de marzo de 2024. Un quinto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de abril de 2024. Un sexto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de mayo de 2024. Un séptimo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de junio de 2024. Un octavo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de julio de 2024. Un noveno pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de agosto de 2024. Décimo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de septiembre de 2024. Undécimo y último pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., de acuerdo al cumplimiento de las actividades relacionadas con la entrega de los formatos con información consolidada de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada en el mes de octubre de 2024. *Por Concepto de Transporte Urbano: El valor del transporte urbano utilizado para el desarrollo del objeto contractual será hasta por un valor de \$2.520.000 M/Cte., distribuidos así: Diciembre 2023 hasta por \$ 180.000 Enero 2024 hasta por \$ 234.000 Febrero 2024 hasta por \$ 234.000 Marzo 2024 hasta por \$ 234.000 Abril 2024 hasta por \$ 234.000 Mayo 2024 hasta por \$ 234.000 Junio 2024 hasta por \$ 234.000 Julio 2024 hasta por \$ 234.000 Agosto 2024 hasta por \$ 234.000 Sept. 2024 hasta por \$ 234.000 Octubre 2024 hasta por \$ 234.000 *Por concepto de Otros Transportes: Por concepto de otros transportes se le reconocerá al contratista hasta por un valor de \$4.824.000 M/Cte., distribuidos así:
OP.	Forma de pago				
	Un cuarto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de marzo de 2024. Un quinto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de abril de 2024. Un sexto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de mayo de 2024. Un séptimo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de junio de 2024. Un octavo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de julio de 2024. Un noveno pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de agosto de 2024. Décimo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de septiembre de 2024. Undécimo y último pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., de acuerdo al cumplimiento de las actividades relacionadas con la entrega de los formatos con información consolidada de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada en el mes de octubre de 2024. *Por Concepto de Transporte Urbano: El valor del transporte urbano utilizado para el desarrollo del objeto contractual será hasta por un valor de \$2.520.000 M/Cte., distribuidos así: Diciembre 2023 hasta por \$ 180.000 Enero 2024 hasta por \$ 234.000 Febrero 2024 hasta por \$ 234.000 Marzo 2024 hasta por \$ 234.000 Abril 2024 hasta por \$ 234.000 Mayo 2024 hasta por \$ 234.000 Junio 2024 hasta por \$ 234.000 Julio 2024 hasta por \$ 234.000 Agosto 2024 hasta por \$ 234.000 Sept. 2024 hasta por \$ 234.000 Octubre 2024 hasta por \$ 234.000 *Por concepto de Otros Transportes: Por concepto de otros transportes se le reconocerá al contratista hasta por un valor de \$4.824.000 M/Cte., distribuidos así:				

Estado APROBADA

OP.	Forma de pago
	Diciembre 2023 hasta por \$ 300.000 Enero 2024 hasta por \$ 452.400 Febrero 2024 hasta por \$ 452.400 Marzo 2024 hasta por \$ 452.400 Abril 2024 hasta por \$ 452.400 Mayo 2024 hasta por \$ 452.400 Junio 2024 hasta por \$ 452.400 Julio 2024 hasta por \$ 452.400 Agosto 2024 hasta por \$ 452.400 Sept. 2024 hasta por \$ 452.400 Octubre 2024 hasta por \$ 452.400 Los conceptos anteriores se pagarán de la siguiente manera: 1) Para los honorarios previa entrega del informe de actividades realizadas anexando los respectivos soportes con los productos establecidos, en el formato dispuesto para tal fin, con el visto bueno del supervisor. 2) Para transporte urbano y otros transportes, se pagarán así: a) Pago anticipado dentro de los 10 primeros días hábiles del primer mes de ejecución. b) A partir del segundo mes de ejecución, los primeros 10 días hábiles, previa entrega del informe de actividades realizadas anexando los respectivos soportes con los productos establecidos, en el formato dispuesto para tal fin del mes anterior, con el visto bueno del supervisor. Los pagos están sujetos a la disponibilidad del PAC del DANE
1769	*Por concepto de Honorarios Un primer pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de diciembre de 2023. Un segundo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de enero de 2024. Un tercer pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de febrero de 2024. Un cuarto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de marzo de 2024. Un quinto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de abril de 2024. Un sexto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de mayo de 2024. Un séptimo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de junio de 2024. Un octavo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la

Estado APROBADA

	<table><tr><th>OP.</th><th>Forma de pago</th></tr><tr><td></td><td> sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de julio de 2024. Un noveno pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de agosto de 2024. Décimo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de septiembre de 2024. Undécimo y último pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., de acuerdo al cumplimiento de las actividades relacionadas con la entrega de los formatos con información consolidada de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada en el mes de octubre de 2024. *Por Concepto de Transporte Urbano: El valor del transporte urbano utilizado para el desarrollo del objeto contractual será hasta por un valor de \$2.442.000 M/Cte., distribuidos así: Diciembre 2023 hasta por \$ 180.000 Enero 2024 hasta por \$ 226.200 Febrero 2024 hasta por \$ 226.200 Marzo 2024 hasta por \$ 226.200 Abril 2024 hasta por \$ 226.200 Mayo 2024 hasta por \$ 226.200 Junio 2024 hasta por \$ 226.200 Julio 2024 hasta por \$ 226.200 Agosto 2024 hasta por \$ 226.200 Sept. 2024 hasta por \$ 226.200 Octubre 2024 hasta por \$ 226.200 *Por concepto de Otros Transportes: Por concepto de otros transportes se le reconocerá al contratista hasta por un valor de \$4.824.000 M/Cte., distribuidos así: Diciembre 2023 hasta por \$ 300.000 Enero 2024 hasta por \$ 452.400 Febrero 2024 hasta por \$ 452.400 Marzo 2024 hasta por \$ 452.400 Abril 2024 hasta por \$ 452.400 Mayo 2024 hasta por \$ 452.400 Junio 2024 hasta por \$ 452.400 Julio 2024 hasta por \$ 452.400 Agosto 2024 hasta por \$ 452.400 Sept. 2024 hasta por \$ 452.400 Octubre 2024 hasta por \$ 452.400 Los conceptos anteriores se pagarán de la siguiente manera: 1) Para los honorarios previa entrega del informe de actividades realizadas anexando los respectivos soportes con los productos establecidos, en el formato dispuesto para tal fin, con el visto bueno del supervisor. 2) Para transporte urbano y otros transportes, se pagarán así: a) Pago anticipado dentro de los 10 primeros días hábiles del primer mes de ejecución. b) A partir del segundo mes de ejecución, los primeros 10 días hábiles, previa entrega del informe de actividades </td></tr></table>	OP.	Forma de pago		sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de julio de 2024. Un noveno pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de agosto de 2024. Décimo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de septiembre de 2024. Undécimo y último pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., de acuerdo al cumplimiento de las actividades relacionadas con la entrega de los formatos con información consolidada de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada en el mes de octubre de 2024. *Por Concepto de Transporte Urbano: El valor del transporte urbano utilizado para el desarrollo del objeto contractual será hasta por un valor de \$2.442.000 M/Cte., distribuidos así: Diciembre 2023 hasta por \$ 180.000 Enero 2024 hasta por \$ 226.200 Febrero 2024 hasta por \$ 226.200 Marzo 2024 hasta por \$ 226.200 Abril 2024 hasta por \$ 226.200 Mayo 2024 hasta por \$ 226.200 Junio 2024 hasta por \$ 226.200 Julio 2024 hasta por \$ 226.200 Agosto 2024 hasta por \$ 226.200 Sept. 2024 hasta por \$ 226.200 Octubre 2024 hasta por \$ 226.200 *Por concepto de Otros Transportes: Por concepto de otros transportes se le reconocerá al contratista hasta por un valor de \$4.824.000 M/Cte., distribuidos así: Diciembre 2023 hasta por \$ 300.000 Enero 2024 hasta por \$ 452.400 Febrero 2024 hasta por \$ 452.400 Marzo 2024 hasta por \$ 452.400 Abril 2024 hasta por \$ 452.400 Mayo 2024 hasta por \$ 452.400 Junio 2024 hasta por \$ 452.400 Julio 2024 hasta por \$ 452.400 Agosto 2024 hasta por \$ 452.400 Sept. 2024 hasta por \$ 452.400 Octubre 2024 hasta por \$ 452.400 Los conceptos anteriores se pagarán de la siguiente manera: 1) Para los honorarios previa entrega del informe de actividades realizadas anexando los respectivos soportes con los productos establecidos, en el formato dispuesto para tal fin, con el visto bueno del supervisor. 2) Para transporte urbano y otros transportes, se pagarán así: a) Pago anticipado dentro de los 10 primeros días hábiles del primer mes de ejecución. b) A partir del segundo mes de ejecución, los primeros 10 días hábiles, previa entrega del informe de actividades
OP.	Forma de pago				
	sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de julio de 2024. Un noveno pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de agosto de 2024. Décimo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de septiembre de 2024. Undécimo y último pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., de acuerdo al cumplimiento de las actividades relacionadas con la entrega de los formatos con información consolidada de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada en el mes de octubre de 2024. *Por Concepto de Transporte Urbano: El valor del transporte urbano utilizado para el desarrollo del objeto contractual será hasta por un valor de \$2.442.000 M/Cte., distribuidos así: Diciembre 2023 hasta por \$ 180.000 Enero 2024 hasta por \$ 226.200 Febrero 2024 hasta por \$ 226.200 Marzo 2024 hasta por \$ 226.200 Abril 2024 hasta por \$ 226.200 Mayo 2024 hasta por \$ 226.200 Junio 2024 hasta por \$ 226.200 Julio 2024 hasta por \$ 226.200 Agosto 2024 hasta por \$ 226.200 Sept. 2024 hasta por \$ 226.200 Octubre 2024 hasta por \$ 226.200 *Por concepto de Otros Transportes: Por concepto de otros transportes se le reconocerá al contratista hasta por un valor de \$4.824.000 M/Cte., distribuidos así: Diciembre 2023 hasta por \$ 300.000 Enero 2024 hasta por \$ 452.400 Febrero 2024 hasta por \$ 452.400 Marzo 2024 hasta por \$ 452.400 Abril 2024 hasta por \$ 452.400 Mayo 2024 hasta por \$ 452.400 Junio 2024 hasta por \$ 452.400 Julio 2024 hasta por \$ 452.400 Agosto 2024 hasta por \$ 452.400 Sept. 2024 hasta por \$ 452.400 Octubre 2024 hasta por \$ 452.400 Los conceptos anteriores se pagarán de la siguiente manera: 1) Para los honorarios previa entrega del informe de actividades realizadas anexando los respectivos soportes con los productos establecidos, en el formato dispuesto para tal fin, con el visto bueno del supervisor. 2) Para transporte urbano y otros transportes, se pagarán así: a) Pago anticipado dentro de los 10 primeros días hábiles del primer mes de ejecución. b) A partir del segundo mes de ejecución, los primeros 10 días hábiles, previa entrega del informe de actividades				

Estado APROBADA

		OP.	Forma de pago
			realizadas anexando los respectivos soportes con los productos establecidos, en el formato dispuesto para tal fin del mes anterior, con el visto bueno del supervisor. Los pagos están sujetos a la disponibilidad del PAC del DANE
	1770		*Por concepto de Honorarios Un primer pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de diciembre de 2023. Un segundo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de enero de 2024. Un tercer pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de febrero de 2024. Un cuarto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de marzo de 2024. Un quinto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de abril de 2024. Un sexto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de mayo de 2024. Un séptimo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de junio de 2024. Un octavo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de julio de 2024. Un noveno pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de agosto de 2024. Décimo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de septiembre de 2024. Undécimo y último pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., de acuerdo al cumplimiento de las actividades relacionadas con la entrega de los formatos con información consolidada de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada en el mes de octubre de 2024. *Por Concepto de Transporte Urbano: El valor del transporte urbano utilizado para el desarrollo del objeto contractual será hasta por un valor de \$2.442.000 M/Cte., distribuidos así:

Estado APROBADA

OP.	Forma de pago
	Diciembre 2023 hasta por \$ 180.000 Enero 2024 hasta por \$ 226.200 Febrero 2024 hasta por \$ 226.200 Marzo 2024 hasta por \$ 226.200 Abril 2024 hasta por \$ 226.200 Mayo 2024 hasta por \$ 226.200 Junio 2024 hasta por \$ 226.200 Julio 2024 hasta por \$ 226.200 Agosto 2024 hasta por \$ 226.200 Sept. 2024 hasta por \$ 226.200 Octubre 2024 hasta por \$ 226.200 *Por concepto de Otros Transportes: Por concepto de otros transportes se le reconocerá al contratista hasta por un valor de \$4.824.000 M/Cte., distribuidos así: Diciembre 2023 hasta por \$ 300.000 Enero 2024 hasta por \$ 452.400 Febrero 2024 hasta por \$ 452.400 Marzo 2024 hasta por \$ 452.400 Abril 2024 hasta por \$ 452.400 Mayo 2024 hasta por \$ 452.400 Junio 2024 hasta por \$ 452.400 Julio 2024 hasta por \$ 452.400 Agosto 2024 hasta por \$ 452.400 Sept. 2024 hasta por \$ 452.400 Octubre 2024 hasta por \$ 452.400 Los conceptos anteriores se pagarán de la siguiente manera: 1) Para los honorarios previa entrega del informe de actividades realizadas anexando los respectivos soportes con los productos establecidos, en el formato dispuesto para tal fin, con el visto bueno del supervisor. 2) Para transporte urbano y otros transportes, se pagarán así: a) Pago anticipado dentro de los 10 primeros días hábiles del primer mes de ejecución. b) A partir del segundo mes de ejecución, los primeros 10 días hábiles, previa entrega del informe de actividades realizadas anexando los respectivos soportes con los productos establecidos, en el formato dispuesto para tal fin del mes anterior, con el visto bueno del supervisor. Los pagos están sujetos a la disponibilidad del PAC del DANE
1771	*Por concepto de Honorarios Un primer pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de diciembre de 2023. Un segundo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de enero de 2024. Un tercer pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de febrero de 2024. Un cuarto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la

Estado APROBADA

	<table><tr><th>OP.</th><th>Forma de pago</th></tr><tr><td></td><td> sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de marzo de 2024. Un quinto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de abril de 2024. Un sexto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de mayo de 2024. Un séptimo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de junio de 2024. Un octavo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de julio de 2024. Un noveno pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de agosto de 2024. Décimo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de septiembre de 2024. Undécimo y último pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., de acuerdo al cumplimiento de las actividades relacionadas con la entrega de los formatos con información consolidada de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada en el mes de octubre de 2024. *Por Concepto de Transporte Urbano: El valor del transporte urbano utilizado para el desarrollo del objeto contractual será hasta por un valor de \$2.442.000 M/Cte., distribuidos así: Diciembre 2023 hasta por \$ 180.000 Enero 2024 hasta por \$ 226.200 Febrero 2024 hasta por \$ 226.200 Marzo 2024 hasta por \$ 226.200 Abril 2024 hasta por \$ 226.200 Mayo 2024 hasta por \$ 226.200 Junio 2024 hasta por \$ 226.200 Julio 2024 hasta por \$ 226.200 Agosto 2024 hasta por \$ 226.200 Sept. 2024 hasta por \$ 226.200 Octubre 2024 hasta por \$ 226.200 *Por concepto de Otros Transportes: Por concepto de otros transportes se le reconocerá al contratista hasta por un valor de \$4.824.000 M/Cte., distribuidos así: Diciembre 2023 hasta por \$ 300.000 Enero 2024 hasta por \$ 452.400 </td></tr></table>	OP.	Forma de pago		sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de marzo de 2024. Un quinto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de abril de 2024. Un sexto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de mayo de 2024. Un séptimo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de junio de 2024. Un octavo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de julio de 2024. Un noveno pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de agosto de 2024. Décimo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de septiembre de 2024. Undécimo y último pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., de acuerdo al cumplimiento de las actividades relacionadas con la entrega de los formatos con información consolidada de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada en el mes de octubre de 2024. *Por Concepto de Transporte Urbano: El valor del transporte urbano utilizado para el desarrollo del objeto contractual será hasta por un valor de \$2.442.000 M/Cte., distribuidos así: Diciembre 2023 hasta por \$ 180.000 Enero 2024 hasta por \$ 226.200 Febrero 2024 hasta por \$ 226.200 Marzo 2024 hasta por \$ 226.200 Abril 2024 hasta por \$ 226.200 Mayo 2024 hasta por \$ 226.200 Junio 2024 hasta por \$ 226.200 Julio 2024 hasta por \$ 226.200 Agosto 2024 hasta por \$ 226.200 Sept. 2024 hasta por \$ 226.200 Octubre 2024 hasta por \$ 226.200 *Por concepto de Otros Transportes: Por concepto de otros transportes se le reconocerá al contratista hasta por un valor de \$4.824.000 M/Cte., distribuidos así: Diciembre 2023 hasta por \$ 300.000 Enero 2024 hasta por \$ 452.400
OP.	Forma de pago				
	sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de marzo de 2024. Un quinto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de abril de 2024. Un sexto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de mayo de 2024. Un séptimo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de junio de 2024. Un octavo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de julio de 2024. Un noveno pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de agosto de 2024. Décimo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de septiembre de 2024. Undécimo y último pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., de acuerdo al cumplimiento de las actividades relacionadas con la entrega de los formatos con información consolidada de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada en el mes de octubre de 2024. *Por Concepto de Transporte Urbano: El valor del transporte urbano utilizado para el desarrollo del objeto contractual será hasta por un valor de \$2.442.000 M/Cte., distribuidos así: Diciembre 2023 hasta por \$ 180.000 Enero 2024 hasta por \$ 226.200 Febrero 2024 hasta por \$ 226.200 Marzo 2024 hasta por \$ 226.200 Abril 2024 hasta por \$ 226.200 Mayo 2024 hasta por \$ 226.200 Junio 2024 hasta por \$ 226.200 Julio 2024 hasta por \$ 226.200 Agosto 2024 hasta por \$ 226.200 Sept. 2024 hasta por \$ 226.200 Octubre 2024 hasta por \$ 226.200 *Por concepto de Otros Transportes: Por concepto de otros transportes se le reconocerá al contratista hasta por un valor de \$4.824.000 M/Cte., distribuidos así: Diciembre 2023 hasta por \$ 300.000 Enero 2024 hasta por \$ 452.400				

Estado APROBADA

OP.	Forma de pago
	Febrero 2024 hasta por \$ 452.400 Marzo 2024 hasta por \$ 452.400 Abril 2024 hasta por \$ 452.400 Mayo 2024 hasta por \$ 452.400 Junio 2024 hasta por \$ 452.400 Julio 2024 hasta por \$ 452.400 Agosto 2024 hasta por \$ 452.400 Sept. 2024 hasta por \$ 452.400 Octubre 2024 hasta por \$ 452.400 Los conceptos anteriores se pagarán de la siguiente manera: 1) Para los honorarios previa entrega del informe de actividades realizadas anexando los respectivos soportes con los productos establecidos, en el formato dispuesto para tal fin, con el visto bueno del supervisor. 2) Para transporte urbano y otros transportes, se pagarán así: a) Pago anticipado dentro de los 10 primeros días hábiles del primer mes de ejecución. b) A partir del segundo mes de ejecución, los primeros 10 días hábiles, previa entrega del informe de actividades realizadas anexando los respectivos soportes con los productos establecidos, en el formato dispuesto para tal fin del mes anterior, con el visto bueno del supervisor. Los pagos están sujetos a la disponibilidad del PAC del DANE
1772	*Por concepto de Honorarios Un primer pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de diciembre de 2023. Un segundo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de enero de 2024. Un tercer pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de febrero de 2024. Un cuarto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de marzo de 2024. Un quinto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de abril de 2024. Un sexto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de mayo de 2024. Un séptimo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de junio de 2024. Un octavo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de julio de 2024.

Estado APROBADA

	<table><tr><th>OP.</th><th>Forma de pago</th></tr><tr><td></td><td> Un noveno pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de agosto de 2024. Décimo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de septiembre de 2024. Undécimo y último pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., de acuerdo al cumplimiento de las actividades relacionadas con la entrega de los formatos con información consolidada de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada en el mes de octubre de 2024. *Por Concepto de Transporte Urbano: El valor del transporte urbano utilizado para el desarrollo del objeto contractual será hasta por un valor de \$2.442.000 M/Cte., distribuidos así: Diciembre 2023 hasta por \$ 180.000 Enero 2024 hasta por \$ 226.200 Febrero 2024 hasta por \$ 226.200 Marzo 2024 hasta por \$ 226.200 Abril 2024 hasta por \$ 226.200 Mayo 2024 hasta por \$ 226.200 Junio 2024 hasta por \$ 226.200 Julio 2024 hasta por \$ 226.200 Agosto 2024 hasta por \$ 226.200 Sept. 2024 hasta por \$ 226.200 Octubre 2024 hasta por \$ 226.200 *Por concepto de Otros Transportes: Por concepto de otros transportes se le reconocerá al contratista hasta por un valor de \$1.336.000 M/Cte., Distribuidos así: Diciembre 2023 hasta por \$ 106.000 Enero 2024 hasta por \$ 123.000 Febrero 2024 hasta por \$ 123.000 Marzo 2024 hasta por \$ 123.000 Abril 2024 hasta por \$ 123.000 Mayo 2024 hasta por \$ 123.000 Junio 2024 hasta por \$ 123.000 Julio 2024 hasta por \$ 123.000 Agosto 2024 hasta por \$ 123.000 Sept. 2024 hasta por \$ 123.000 Octubre 2024 hasta por \$ 123.000 Los conceptos anteriores se pagarán de la siguiente manera: 1) Para los honorarios previa entrega del informe de actividades realizadas anexando los respectivos soportes con los productos establecidos, en el formato dispuesto para tal fin, con el visto bueno del supervisor. 2) Para transporte urbano y otros transportes, se pagarán así: a) Pago anticipado dentro de los 10 primeros días hábiles del primer mes de ejecución. b) A partir del segundo mes de ejecución, los primeros 10 días hábiles, previa entrega del informe de actividades realizadas anexando los respectivos soportes con los productos establecidos, en el formato dispuesto para tal fin del mes anterior, con el visto bueno del supervisor. Los pagos están sujetos a la disponibilidad del PAC del DANE </td></tr></table>	OP.	Forma de pago		Un noveno pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de agosto de 2024. Décimo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de septiembre de 2024. Undécimo y último pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., de acuerdo al cumplimiento de las actividades relacionadas con la entrega de los formatos con información consolidada de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada en el mes de octubre de 2024. *Por Concepto de Transporte Urbano: El valor del transporte urbano utilizado para el desarrollo del objeto contractual será hasta por un valor de \$2.442.000 M/Cte., distribuidos así: Diciembre 2023 hasta por \$ 180.000 Enero 2024 hasta por \$ 226.200 Febrero 2024 hasta por \$ 226.200 Marzo 2024 hasta por \$ 226.200 Abril 2024 hasta por \$ 226.200 Mayo 2024 hasta por \$ 226.200 Junio 2024 hasta por \$ 226.200 Julio 2024 hasta por \$ 226.200 Agosto 2024 hasta por \$ 226.200 Sept. 2024 hasta por \$ 226.200 Octubre 2024 hasta por \$ 226.200 *Por concepto de Otros Transportes: Por concepto de otros transportes se le reconocerá al contratista hasta por un valor de \$1.336.000 M/Cte., Distribuidos así: Diciembre 2023 hasta por \$ 106.000 Enero 2024 hasta por \$ 123.000 Febrero 2024 hasta por \$ 123.000 Marzo 2024 hasta por \$ 123.000 Abril 2024 hasta por \$ 123.000 Mayo 2024 hasta por \$ 123.000 Junio 2024 hasta por \$ 123.000 Julio 2024 hasta por \$ 123.000 Agosto 2024 hasta por \$ 123.000 Sept. 2024 hasta por \$ 123.000 Octubre 2024 hasta por \$ 123.000 Los conceptos anteriores se pagarán de la siguiente manera: 1) Para los honorarios previa entrega del informe de actividades realizadas anexando los respectivos soportes con los productos establecidos, en el formato dispuesto para tal fin, con el visto bueno del supervisor. 2) Para transporte urbano y otros transportes, se pagarán así: a) Pago anticipado dentro de los 10 primeros días hábiles del primer mes de ejecución. b) A partir del segundo mes de ejecución, los primeros 10 días hábiles, previa entrega del informe de actividades realizadas anexando los respectivos soportes con los productos establecidos, en el formato dispuesto para tal fin del mes anterior, con el visto bueno del supervisor. Los pagos están sujetos a la disponibilidad del PAC del DANE
OP.	Forma de pago				
	Un noveno pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de agosto de 2024. Décimo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de septiembre de 2024. Undécimo y último pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., de acuerdo al cumplimiento de las actividades relacionadas con la entrega de los formatos con información consolidada de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada en el mes de octubre de 2024. *Por Concepto de Transporte Urbano: El valor del transporte urbano utilizado para el desarrollo del objeto contractual será hasta por un valor de \$2.442.000 M/Cte., distribuidos así: Diciembre 2023 hasta por \$ 180.000 Enero 2024 hasta por \$ 226.200 Febrero 2024 hasta por \$ 226.200 Marzo 2024 hasta por \$ 226.200 Abril 2024 hasta por \$ 226.200 Mayo 2024 hasta por \$ 226.200 Junio 2024 hasta por \$ 226.200 Julio 2024 hasta por \$ 226.200 Agosto 2024 hasta por \$ 226.200 Sept. 2024 hasta por \$ 226.200 Octubre 2024 hasta por \$ 226.200 *Por concepto de Otros Transportes: Por concepto de otros transportes se le reconocerá al contratista hasta por un valor de \$1.336.000 M/Cte., Distribuidos así: Diciembre 2023 hasta por \$ 106.000 Enero 2024 hasta por \$ 123.000 Febrero 2024 hasta por \$ 123.000 Marzo 2024 hasta por \$ 123.000 Abril 2024 hasta por \$ 123.000 Mayo 2024 hasta por \$ 123.000 Junio 2024 hasta por \$ 123.000 Julio 2024 hasta por \$ 123.000 Agosto 2024 hasta por \$ 123.000 Sept. 2024 hasta por \$ 123.000 Octubre 2024 hasta por \$ 123.000 Los conceptos anteriores se pagarán de la siguiente manera: 1) Para los honorarios previa entrega del informe de actividades realizadas anexando los respectivos soportes con los productos establecidos, en el formato dispuesto para tal fin, con el visto bueno del supervisor. 2) Para transporte urbano y otros transportes, se pagarán así: a) Pago anticipado dentro de los 10 primeros días hábiles del primer mes de ejecución. b) A partir del segundo mes de ejecución, los primeros 10 días hábiles, previa entrega del informe de actividades realizadas anexando los respectivos soportes con los productos establecidos, en el formato dispuesto para tal fin del mes anterior, con el visto bueno del supervisor. Los pagos están sujetos a la disponibilidad del PAC del DANE				

Estado APROBADA

		OP.	Forma de pago
		1773	*Por concepto de Honorarios Un primer pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de diciembre de 2023. Un segundo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de enero de 2024. Un tercer pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de febrero de 2024. Un cuarto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de marzo de 2024. Un quinto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de abril de 2024. Un sexto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de mayo de 2024. Un séptimo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de junio de 2024. Un octavo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de julio de 2024. Un noveno pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de agosto de 2024. Décimo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de septiembre de 2024. Undécimo y último pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., de acuerdo al cumplimiento de las actividades relacionadas con la entrega de los formatos con información consolidada de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada en el mes de octubre de 2024. *Por Concepto de Transporte Urbano: El valor del transporte urbano utilizado para el desarrollo del objeto contractual será hasta por un valor de \$2.520.000 M/Cte., distribuidos así: Diciembre 2023 hasta por \$ 180.000 Enero 2024 hasta por \$ 234.000 Febrero 2024 hasta por \$ 234.000 Marzo 2024 hasta por \$ 234.000

Estado APROBADA

OP.	Forma de pago
	Abril 2024 hasta por \$ 234.000 Mayo 2024 hasta por \$ 234.000 Junio 2024hasta por \$ 234.000 Julio 2024 hasta por \$ 234.000 Agosto 2024 hasta por \$ 234.000 Sept. 2024 hasta por \$ 234.000 Octubre 2024 hasta por \$ 234.000 *Por concepto de Otros Transportes: Por concepto de otros transportes se le reconocerá al contratista hasta por un valor de \$4.824.000 M/Cte., distribuidos así: Diciembre 2023 hasta por \$ 300.000 Enero 2024 hasta por \$ 452.400 Febrero 2024 hasta por \$ 452.400 Marzo 2024 hasta por \$ 452.400 Abril 2024 hasta por \$ 452.400 Mayo 2024 hasta por \$ 452.400 Junio 2024hasta por \$ 452.400 Julio 2024 hasta por \$ 452.400 Agosto 2024 hasta por \$ 452.400 Sept. 2024 hasta por \$ 452.400 Octubre 2024 hasta por \$ 452.400 Los conceptos anteriores se pagarán de la siguiente manera: 1) Para los honorarios previa entrega del informe de actividades realizadas anexando los respectivos soportes con los productos establecidos, en el formato dispuesto para tal fin, con el visto bueno del supervisor. 2) Para transporte urbano y otros transportes, se pagarán así: a) Pago anticipado dentro de los 10 primeros días hábiles del primer mes de ejecución. b)A partir del segundo mes de ejecución, los primeros 10 días hábiles, previa entrega del informe de actividades realizadas anexando los respectivos soportes con los productos establecidos, en el formato dispuesto para tal fin del mes anterior, con el visto bueno del supervisor. Los pagos están sujetos a la disponibilidad del PAC del DANE
1774	*Por concepto de Honorarios Un primer pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de diciembre de 2023. Un segundo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de enero de 2024. Un tercer pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de febrero de 2024. Un cuarto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de marzo de 2024.

Estado APROBADA

OP.	Forma de pago
	Un quinto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de abril de 2024. Un sexto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de mayo de 2024. Un séptimo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de junio de 2024. Un octavo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de julio de 2024. Un noveno pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de agosto de 2024. Décimo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de septiembre de 2024. Undécimo y último pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., de acuerdo al cumplimiento de las actividades relacionadas con la entrega de los formatos con información consolidada de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada en el mes de octubre de 2024. *Por Concepto de Transporte Urbano: El valor del transporte urbano utilizado para el desarrollo del objeto contractual será hasta por un valor de \$2.442.000 M/Cte., distribuidos así: Diciembre 2023 hasta por \$ 180.000 Enero 2024 hasta por \$ 226.200 Febrero 2024 hasta por \$ 226.200 Marzo 2024 hasta por \$ 226.200 Abril 2024 hasta por \$ 226.200 Mayo 2024 hasta por \$ 226.200 Junio 2024 hasta por \$ 226.200 Julio 2024 hasta por \$ 226.200 Agosto 2024 hasta por \$ 226.200 Sept. 2024 hasta por \$ 226.200 Octubre 2024 hasta por \$ 226.200 *Por concepto de Otros Transportes: Por concepto de otros transportes se le reconocerá al contratista hasta por un valor de \$4.824.000 M/Cte., distribuidos así: Diciembre 2023 hasta por \$ 300.000 Enero 2024 hasta por \$ 452.400 Febrero 2024 hasta por \$ 452.400 Marzo 2024 hasta por \$ 452.400 Abril 2024 hasta por \$ 452.400

Estado APROBADA

OP.	Forma de pago
	Mayo 2024 hasta por \$ 452.400 Junio 2024hasta por \$ 452.400 Julio 2024 hasta por \$ 452.400 Agosto 2024 hasta por \$ 452.400 Sept. 2024 hasta por \$ 452.400 Octubre 2024 hasta por \$ 452.400 Los conceptos anteriores se pagarán de la siguiente manera: 1) Para los honorarios previa entrega del informe de actividades realizadas anexando los respectivos soportes con los productos establecidos, en el formato dispuesto para tal fin, con el visto bueno del supervisor. 2) Para transporte urbano y otros transportes, se pagarán así: a) Pago anticipado dentro de los 10 primeros días hábiles del primer mes de ejecución. b)A partir del segundo mes de ejecución, los primeros 10 días hábiles, previa entrega del informe de actividades realizadas anexando los respectivos soportes con los productos establecidos, en el formato dispuesto para tal fin del mes anterior, con el visto bueno del supervisor. Los pagos están sujetos a la disponibilidad del PAC del DANE
1775	*Por concepto de Honorarios Un primer pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de diciembre de 2023. Un segundo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de enero de 2024. Un tercer pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de febrero de 2024. Un cuarto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de marzo de 2024. Un quinto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de abril de 2024. Un sexto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de mayo de 2024. Un séptimo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de junio de 2024. Un octavo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de julio de 2024. Un noveno pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de agosto de 2024.

Estado APROBADA

		OP.	Forma de pago
			Décimo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de septiembre de 2024. Undécimo y último pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., de acuerdo al cumplimiento de las actividades relacionadas con la entrega de los formatos con información consolidada de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada en el mes de octubre de 2024. *Por Concepto de Transporte Urbano: El valor del transporte urbano utilizado para el desarrollo del objeto contractual será hasta por un valor de \$2.442.000 M/Cte., distribuidos así: Diciembre 2023 hasta por \$ 180.000 Enero 2024 hasta por \$ 226.200 Febrero 2024 hasta por \$ 226.200 Marzo 2024 hasta por \$ 226.200 Abril 2024 hasta por \$ 226.200 Mayo 2024 hasta por \$ 226.200 Junio 2024 hasta por \$ 226.200 Julio 2024 hasta por \$ 226.200 Agosto 2024 hasta por \$ 226.200 Sept. 2024 hasta por \$ 226.200 Octubre 2024 hasta por \$ 226.200 *Por concepto de Otros Transportes: Por concepto de otros transportes se le reconocerá al contratista hasta por un valor de \$4.824.000 M/Cte., distribuidos así: Diciembre 2023 hasta por \$ 300.000 Enero 2024 hasta por \$ 452.400 Febrero 2024 hasta por \$ 452.400 Marzo 2024 hasta por \$ 452.400 Abril 2024 hasta por \$ 452.400 Mayo 2024 hasta por \$ 452.400 Junio 2024 hasta por \$ 452.400 Julio 2024 hasta por \$ 452.400 Agosto 2024 hasta por \$ 452.400 Sept. 2024 hasta por \$ 452.400 Octubre 2024 hasta por \$ 452.400 Los conceptos anteriores se pagarán de la siguiente manera: 1) Para los honorarios previa entrega del informe de actividades realizadas anexando los respectivos soportes con los productos establecidos, en el formato dispuesto para tal fin, con el visto bueno del supervisor. 2) Para transporte urbano y otros transportes, se pagarán así: a) Pago anticipado dentro de los 10 primeros días hábiles del primer mes de ejecución. b) A partir del segundo mes de ejecución, los primeros 10 días hábiles, previa entrega del informe de actividades realizadas anexando los respectivos soportes con los productos establecidos, en el formato dispuesto para tal fin del mes anterior, con el visto bueno del supervisor. Los pagos están sujetos a la disponibilidad del PAC del DANE
		1776	*Por concepto de Honorarios

Estado APROBADA

	<table><tr><th>OP.</th><th>Forma de pago</th></tr><tr><td></td><td> Un primer pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de diciembre de 2023. Un segundo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de enero de 2024. Un tercer pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de febrero de 2024. Un cuarto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de marzo de 2024. Un quinto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de abril de 2024. Un sexto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de mayo de 2024. Un séptimo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de junio de 2024. Un octavo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de julio de 2024. Un noveno pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de agosto de 2024. Décimo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de septiembre de 2024. Undécimo y último pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., de acuerdo al cumplimiento de las actividades relacionadas con la entrega de los formatos con información consolidada de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada en el mes de octubre de 2024. *Por Concepto de Transporte Urbano: El valor del transporte urbano utilizado para el desarrollo del objeto contractual será hasta por un valor de \$2.442.000 M/Cte., distribuidos así: Diciembre 2023 hasta por \$ 180.000 Enero 2024 hasta por \$ 226.200 Febrero 2024 hasta por \$ 226.200 Marzo 2024 hasta por \$ 226.200 Abril 2024 hasta por \$ 226.200 Mayo 2024 hasta por \$ 226.200 </td></tr></table>	OP.	Forma de pago		Un primer pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de diciembre de 2023. Un segundo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de enero de 2024. Un tercer pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de febrero de 2024. Un cuarto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de marzo de 2024. Un quinto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de abril de 2024. Un sexto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de mayo de 2024. Un séptimo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de junio de 2024. Un octavo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de julio de 2024. Un noveno pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de agosto de 2024. Décimo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de septiembre de 2024. Undécimo y último pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., de acuerdo al cumplimiento de las actividades relacionadas con la entrega de los formatos con información consolidada de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada en el mes de octubre de 2024. *Por Concepto de Transporte Urbano: El valor del transporte urbano utilizado para el desarrollo del objeto contractual será hasta por un valor de \$2.442.000 M/Cte., distribuidos así: Diciembre 2023 hasta por \$ 180.000 Enero 2024 hasta por \$ 226.200 Febrero 2024 hasta por \$ 226.200 Marzo 2024 hasta por \$ 226.200 Abril 2024 hasta por \$ 226.200 Mayo 2024 hasta por \$ 226.200
OP.	Forma de pago				
	Un primer pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de diciembre de 2023. Un segundo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de enero de 2024. Un tercer pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de febrero de 2024. Un cuarto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de marzo de 2024. Un quinto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de abril de 2024. Un sexto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de mayo de 2024. Un séptimo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de junio de 2024. Un octavo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de julio de 2024. Un noveno pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de agosto de 2024. Décimo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de septiembre de 2024. Undécimo y último pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., de acuerdo al cumplimiento de las actividades relacionadas con la entrega de los formatos con información consolidada de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada en el mes de octubre de 2024. *Por Concepto de Transporte Urbano: El valor del transporte urbano utilizado para el desarrollo del objeto contractual será hasta por un valor de \$2.442.000 M/Cte., distribuidos así: Diciembre 2023 hasta por \$ 180.000 Enero 2024 hasta por \$ 226.200 Febrero 2024 hasta por \$ 226.200 Marzo 2024 hasta por \$ 226.200 Abril 2024 hasta por \$ 226.200 Mayo 2024 hasta por \$ 226.200				

Estado APROBADA

		<table><tr><th>OP.</th><th>Forma de pago</th></tr><tr><td></td><td> Junio 2024hasta por \$ 226.200 Julio 2024 hasta por \$ 226.200 Agosto 2024 hasta por \$ 226.200 Sept. 2024 hasta por \$ 226.200 Octubre 2024 hasta por \$ 226.200 *Por concepto de Otros Transportes: Por concepto de otros transportes se le reconocerá al contratista hasta por un valor de \$4.824.000 M/Cte., distribuidos así: Diciembre 2023 hasta por \$ 300.000 Enero 2024 hasta por \$ 452.400 Febrero 2024 hasta por \$ 452.400 Marzo 2024 hasta por \$ 452.400 Abril 2024 hasta por \$ 452.400 Mayo 2024 hasta por \$ 452.400 Junio 2024hasta por \$ 452.400 Julio 2024 hasta por \$ 452.400 Agosto 2024 hasta por \$ 452.400 Sept. 2024 hasta por \$ 452.400 Octubre 2024 hasta por \$ 452.400 Los conceptos anteriores se pagarán de la siguiente manera: 1) Para los honorarios previa entrega del informe de actividades realizadas anexando los respectivos soportes con los productos establecidos, en el formato dispuesto para tal fin, con el visto bueno del supervisor. 2) Para transporte urbano y otros transportes, se pagarán así: a) Pago anticipado dentro de los 10 primeros días hábiles del primer mes de ejecución. b)A partir del segundo mes de ejecución, los primeros 10 días hábiles, previa entrega del informe de actividades realizadas anexando los respectivos soportes con los productos establecidos, en el formato dispuesto para tal fin del mes anterior, con el visto bueno del supervisor. Los pagos están sujetos a la disponibilidad del PAC del DANE </td></tr><tr><td>1777</td><td> *Por concepto de Honorarios Un primer pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de diciembre de 2023. Un segundo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de enero de 2024. Un tercer pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de febrero de 2024. Un cuarto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de marzo de 2024. Un quinto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de abril de 2024. </td></tr></table>	OP.	Forma de pago		Junio 2024hasta por \$ 226.200 Julio 2024 hasta por \$ 226.200 Agosto 2024 hasta por \$ 226.200 Sept. 2024 hasta por \$ 226.200 Octubre 2024 hasta por \$ 226.200 *Por concepto de Otros Transportes: Por concepto de otros transportes se le reconocerá al contratista hasta por un valor de \$4.824.000 M/Cte., distribuidos así: Diciembre 2023 hasta por \$ 300.000 Enero 2024 hasta por \$ 452.400 Febrero 2024 hasta por \$ 452.400 Marzo 2024 hasta por \$ 452.400 Abril 2024 hasta por \$ 452.400 Mayo 2024 hasta por \$ 452.400 Junio 2024hasta por \$ 452.400 Julio 2024 hasta por \$ 452.400 Agosto 2024 hasta por \$ 452.400 Sept. 2024 hasta por \$ 452.400 Octubre 2024 hasta por \$ 452.400 Los conceptos anteriores se pagarán de la siguiente manera: 1) Para los honorarios previa entrega del informe de actividades realizadas anexando los respectivos soportes con los productos establecidos, en el formato dispuesto para tal fin, con el visto bueno del supervisor. 2) Para transporte urbano y otros transportes, se pagarán así: a) Pago anticipado dentro de los 10 primeros días hábiles del primer mes de ejecución. b)A partir del segundo mes de ejecución, los primeros 10 días hábiles, previa entrega del informe de actividades realizadas anexando los respectivos soportes con los productos establecidos, en el formato dispuesto para tal fin del mes anterior, con el visto bueno del supervisor. Los pagos están sujetos a la disponibilidad del PAC del DANE	1777	*Por concepto de Honorarios Un primer pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de diciembre de 2023. Un segundo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de enero de 2024. Un tercer pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de febrero de 2024. Un cuarto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de marzo de 2024. Un quinto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de abril de 2024.
OP.	Forma de pago							
	Junio 2024hasta por \$ 226.200 Julio 2024 hasta por \$ 226.200 Agosto 2024 hasta por \$ 226.200 Sept. 2024 hasta por \$ 226.200 Octubre 2024 hasta por \$ 226.200 *Por concepto de Otros Transportes: Por concepto de otros transportes se le reconocerá al contratista hasta por un valor de \$4.824.000 M/Cte., distribuidos así: Diciembre 2023 hasta por \$ 300.000 Enero 2024 hasta por \$ 452.400 Febrero 2024 hasta por \$ 452.400 Marzo 2024 hasta por \$ 452.400 Abril 2024 hasta por \$ 452.400 Mayo 2024 hasta por \$ 452.400 Junio 2024hasta por \$ 452.400 Julio 2024 hasta por \$ 452.400 Agosto 2024 hasta por \$ 452.400 Sept. 2024 hasta por \$ 452.400 Octubre 2024 hasta por \$ 452.400 Los conceptos anteriores se pagarán de la siguiente manera: 1) Para los honorarios previa entrega del informe de actividades realizadas anexando los respectivos soportes con los productos establecidos, en el formato dispuesto para tal fin, con el visto bueno del supervisor. 2) Para transporte urbano y otros transportes, se pagarán así: a) Pago anticipado dentro de los 10 primeros días hábiles del primer mes de ejecución. b)A partir del segundo mes de ejecución, los primeros 10 días hábiles, previa entrega del informe de actividades realizadas anexando los respectivos soportes con los productos establecidos, en el formato dispuesto para tal fin del mes anterior, con el visto bueno del supervisor. Los pagos están sujetos a la disponibilidad del PAC del DANE							
1777	*Por concepto de Honorarios Un primer pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de diciembre de 2023. Un segundo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de enero de 2024. Un tercer pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de febrero de 2024. Un cuarto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de marzo de 2024. Un quinto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de abril de 2024.							

Estado APROBADA

	<table><tr><th>OP.</th><th>Forma de pago</th></tr><tr><td></td><td> Un sexto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de mayo de 2024. Un séptimo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de junio de 2024. Un octavo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de julio de 2024. Un noveno pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de agosto de 2024. Décimo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de septiembre de 2024. Undécimo y último pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., de acuerdo al cumplimiento de las actividades relacionadas con la entrega de los formatos con información consolidada de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada en el mes de octubre de 2024. *Por Concepto de Transporte Urbano: El valor del transporte urbano utilizado para el desarrollo del objeto contractual será hasta por un valor de \$2.520.000 M/Cte., distribuidos así: Diciembre 2023 hasta por \$ 180.000 Enero 2024 hasta por \$ 234.000 Febrero 2024 hasta por \$ 234.000 Marzo 2024 hasta por \$ 234.000 Abril 2024 hasta por \$ 234.000 Mayo 2024 hasta por \$ 234.000 Junio 2024 hasta por \$ 234.000 Julio 2024 hasta por \$ 234.000 Agosto 2024 hasta por \$ 234.000 Sept. 2024 hasta por \$ 234.000 Octubre 2024 hasta por \$ 234.000 *Por concepto de Otros Transportes: Por concepto de otros transportes se le reconocerá al contratista hasta por un valor de \$4.824.000 M/Cte., distribuidos así: Diciembre 2023 hasta por \$ 300.000 Enero 2024 hasta por \$ 452.400 Febrero 2024 hasta por \$ 452.400 Marzo 2024 hasta por \$ 452.400 Abril 2024 hasta por \$ 452.400 Mayo 2024 hasta por \$ 452.400 Junio 2024 hasta por \$ 452.400 Julio 2024 hasta por \$ 452.400 </td></tr></table>	OP.	Forma de pago		Un sexto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de mayo de 2024. Un séptimo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de junio de 2024. Un octavo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de julio de 2024. Un noveno pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de agosto de 2024. Décimo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de septiembre de 2024. Undécimo y último pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., de acuerdo al cumplimiento de las actividades relacionadas con la entrega de los formatos con información consolidada de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada en el mes de octubre de 2024. *Por Concepto de Transporte Urbano: El valor del transporte urbano utilizado para el desarrollo del objeto contractual será hasta por un valor de \$2.520.000 M/Cte., distribuidos así: Diciembre 2023 hasta por \$ 180.000 Enero 2024 hasta por \$ 234.000 Febrero 2024 hasta por \$ 234.000 Marzo 2024 hasta por \$ 234.000 Abril 2024 hasta por \$ 234.000 Mayo 2024 hasta por \$ 234.000 Junio 2024 hasta por \$ 234.000 Julio 2024 hasta por \$ 234.000 Agosto 2024 hasta por \$ 234.000 Sept. 2024 hasta por \$ 234.000 Octubre 2024 hasta por \$ 234.000 *Por concepto de Otros Transportes: Por concepto de otros transportes se le reconocerá al contratista hasta por un valor de \$4.824.000 M/Cte., distribuidos así: Diciembre 2023 hasta por \$ 300.000 Enero 2024 hasta por \$ 452.400 Febrero 2024 hasta por \$ 452.400 Marzo 2024 hasta por \$ 452.400 Abril 2024 hasta por \$ 452.400 Mayo 2024 hasta por \$ 452.400 Junio 2024 hasta por \$ 452.400 Julio 2024 hasta por \$ 452.400
OP.	Forma de pago				
	Un sexto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de mayo de 2024. Un séptimo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de junio de 2024. Un octavo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de julio de 2024. Un noveno pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de agosto de 2024. Décimo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de septiembre de 2024. Undécimo y último pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., de acuerdo al cumplimiento de las actividades relacionadas con la entrega de los formatos con información consolidada de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada en el mes de octubre de 2024. *Por Concepto de Transporte Urbano: El valor del transporte urbano utilizado para el desarrollo del objeto contractual será hasta por un valor de \$2.520.000 M/Cte., distribuidos así: Diciembre 2023 hasta por \$ 180.000 Enero 2024 hasta por \$ 234.000 Febrero 2024 hasta por \$ 234.000 Marzo 2024 hasta por \$ 234.000 Abril 2024 hasta por \$ 234.000 Mayo 2024 hasta por \$ 234.000 Junio 2024 hasta por \$ 234.000 Julio 2024 hasta por \$ 234.000 Agosto 2024 hasta por \$ 234.000 Sept. 2024 hasta por \$ 234.000 Octubre 2024 hasta por \$ 234.000 *Por concepto de Otros Transportes: Por concepto de otros transportes se le reconocerá al contratista hasta por un valor de \$4.824.000 M/Cte., distribuidos así: Diciembre 2023 hasta por \$ 300.000 Enero 2024 hasta por \$ 452.400 Febrero 2024 hasta por \$ 452.400 Marzo 2024 hasta por \$ 452.400 Abril 2024 hasta por \$ 452.400 Mayo 2024 hasta por \$ 452.400 Junio 2024 hasta por \$ 452.400 Julio 2024 hasta por \$ 452.400				

Estado APROBADA

OP.	Forma de pago
	Agosto 2024 hasta por \$ 452.400 Sept. 2024 hasta por \$ 452.400 Octubre 2024 hasta por \$ 452.400 Los conceptos anteriores se pagarán de la siguiente manera: 1) Para los honorarios previa entrega del informe de actividades realizadas anexando los respectivos soportes con los productos establecidos, en el formato dispuesto para tal fin, con el visto bueno del supervisor. 2) Para transporte urbano y otros transportes, se pagarán así: a) Pago anticipado dentro de los 10 primeros días hábiles del primer mes de ejecución. b) A partir del segundo mes de ejecución, los primeros 10 días hábiles, previa entrega del informe de actividades realizadas anexando los respectivos soportes con los productos establecidos, en el formato dispuesto para tal fin del mes anterior, con el visto bueno del supervisor. Los pagos están sujetos a la disponibilidad del PAC del DANE
1778	*Por concepto de Honorarios Un primer pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de diciembre de 2023. Un segundo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de enero de 2024. Un tercer pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de febrero de 2024. Un cuarto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de marzo de 2024. Un quinto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de abril de 2024. Un sexto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de mayo de 2024. Un séptimo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de junio de 2024. Un octavo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de julio de 2024. Un noveno pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de agosto de 2024. Décimo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización,

Estado APROBADA

OP.	Forma de pago
	e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de septiembre de 2024. Undécimo y último pago por valor de \$1.650.000 MCte., de acuerdo al cumplimiento de las actividades relacionadas con la entrega de los formatos con información consolidada de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada en el mes de octubre de 2024. *Por Concepto de Transporte Urbano: El valor del transporte urbano utilizado para el desarrollo del objeto contractual será hasta por un valor de \$2.442.000 MCte., distribuidos así: Diciembre 2023 hasta por \$ 180.000 Enero 2024 hasta por \$ 226.200 Febrero 2024 hasta por \$ 226.200 Marzo 2024 hasta por \$ 226.200 Abril 2024 hasta por \$ 226.200 Mayo 2024 hasta por \$ 226.200 Junio 2024 hasta por \$ 226.200 Julio 2024 hasta por \$ 226.200 Agosto 2024 hasta por \$ 226.200 Sept. 2024 hasta por \$ 226.200 Octubre 2024 hasta por \$ 226.200 *Por concepto de Otros Transportes: Por concepto de otros transportes se le reconocerá al contratista hasta por un valor de \$4.824.000 MCte., distribuidos así: Diciembre 2023 hasta por \$ 300.000 Enero 2024 hasta por \$ 452.400 Febrero 2024 hasta por \$ 452.400 Marzo 2024 hasta por \$ 452.400 Abril 2024 hasta por \$ 452.400 Mayo 2024 hasta por \$ 452.400 Junio 2024 hasta por \$ 452.400 Julio 2024 hasta por \$ 452.400 Agosto 2024 hasta por \$ 452.400 Sept. 2024 hasta por \$ 452.400 Octubre 2024 hasta por \$ 452.400 Los conceptos anteriores se pagarán de la siguiente manera: 1) Para los honorarios previa entrega del informe de actividades realizadas anexando los respectivos soportes con los productos establecidos, en el formato dispuesto para tal fin, con el visto bueno del supervisor. 2) Para transporte urbano y otros transportes, se pagarán así: a) Pago anticipado dentro de los 10 primeros días hábiles del primer mes de ejecución. b) A partir del segundo mes de ejecución, los primeros 10 días hábiles, previa entrega del informe de actividades realizadas anexando los respectivos soportes con los productos establecidos, en el formato dispuesto para tal fin del mes anterior, con el visto bueno del supervisor. Los pagos están sujetos a la disponibilidad del PAC del DANE
1779	*Por concepto de Honorarios Un primer pago por valor de \$1.650.000 MCte., a la entrega de los formatos con información de la

Estado APROBADA

	<table><tr><th>OP.</th><th>Forma de pago</th></tr><tr><td></td><td> sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de diciembre de 2023. Un segundo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de enero de 2024. Un tercer pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de febrero de 2024. Un cuarto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de marzo de 2024. Un quinto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de abril de 2024. Un sexto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de mayo de 2024. Un séptimo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de junio de 2024. Un octavo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de julio de 2024. Un noveno pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de agosto de 2024. Décimo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de septiembre de 2024. Undécimo y último pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., de acuerdo al cumplimiento de las actividades relacionadas con la entrega de los formatos con información consolidada de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada en el mes de octubre de 2024. *Por Concepto de Transporte Urbano: El valor del transporte urbano utilizado para el desarrollo del objeto contractual será hasta por un valor de \$2.442.000 M/Cte., distribuidos así: Diciembre 2023 hasta por \$ 180.000 Enero 2024 hasta por \$ 226.200 Febrero 2024 hasta por \$ 226.200 Marzo 2024 hasta por \$ 226.200 Abril 2024 hasta por \$ 226.200 Mayo 2024 hasta por \$ 226.200 Junio 2024 hasta por \$ 226.200 </td></tr></table>	OP.	Forma de pago		sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de diciembre de 2023. Un segundo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de enero de 2024. Un tercer pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de febrero de 2024. Un cuarto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de marzo de 2024. Un quinto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de abril de 2024. Un sexto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de mayo de 2024. Un séptimo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de junio de 2024. Un octavo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de julio de 2024. Un noveno pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de agosto de 2024. Décimo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de septiembre de 2024. Undécimo y último pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., de acuerdo al cumplimiento de las actividades relacionadas con la entrega de los formatos con información consolidada de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada en el mes de octubre de 2024. *Por Concepto de Transporte Urbano: El valor del transporte urbano utilizado para el desarrollo del objeto contractual será hasta por un valor de \$2.442.000 M/Cte., distribuidos así: Diciembre 2023 hasta por \$ 180.000 Enero 2024 hasta por \$ 226.200 Febrero 2024 hasta por \$ 226.200 Marzo 2024 hasta por \$ 226.200 Abril 2024 hasta por \$ 226.200 Mayo 2024 hasta por \$ 226.200 Junio 2024 hasta por \$ 226.200
OP.	Forma de pago				
	sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de diciembre de 2023. Un segundo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de enero de 2024. Un tercer pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de febrero de 2024. Un cuarto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de marzo de 2024. Un quinto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de abril de 2024. Un sexto pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de mayo de 2024. Un séptimo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de junio de 2024. Un octavo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de julio de 2024. Un noveno pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de agosto de 2024. Décimo pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., a la entrega de los formatos con información de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada, en el mes de septiembre de 2024. Undécimo y último pago por valor de \$1.650.000 M/Cte., de acuerdo al cumplimiento de las actividades relacionadas con la entrega de los formatos con información consolidada de la sensibilización, e informes de visitas realizadas a las fuentes de información, según la muestra asignada en el mes de octubre de 2024. *Por Concepto de Transporte Urbano: El valor del transporte urbano utilizado para el desarrollo del objeto contractual será hasta por un valor de \$2.442.000 M/Cte., distribuidos así: Diciembre 2023 hasta por \$ 180.000 Enero 2024 hasta por \$ 226.200 Febrero 2024 hasta por \$ 226.200 Marzo 2024 hasta por \$ 226.200 Abril 2024 hasta por \$ 226.200 Mayo 2024 hasta por \$ 226.200 Junio 2024 hasta por \$ 226.200				

Estado APROBADA

	<table><tr><th>OP.</th><th>Forma de pago</th></tr><tr><td></td><td> Julio 2024 hasta por \$ 226.200 Agosto 2024 hasta por \$ 226.200 Sept. 2024 hasta por \$ 226.200 Octubre 2024 hasta por \$ 226.200 *Por concepto de Otros Transportes: Por concepto de otros transportes se le reconocerá al contratista hasta por un valor de \$4.824.000 M/Cte., distribuidos así: Diciembre 2023 hasta por \$ 300.000 Enero 2024 hasta por \$ 452.400 Febrero 2024 hasta por \$ 452.400 Marzo 2024 hasta por \$ 452.400 Abril 2024 hasta por \$ 452.400 Mayo 2024 hasta por \$ 452.400 Junio 2024 hasta por \$ 452.400 Julio 2024 hasta por \$ 452.400 Agosto 2024 hasta por \$ 452.400 Sept. 2024 hasta por \$ 452.400 Octubre 2024 hasta por \$ 452.400 Los conceptos anteriores se pagarán de la siguiente manera: 1) Para los honorarios previa entrega del informe de actividades realizadas anexando los respectivos soportes con los productos establecidos, en el formato dispuesto para tal fin, con el visto bueno del supervisor. 2) Para transporte urbano y otros transportes, se pagarán así: a) Pago anticipado dentro de los 10 primeros días hábiles del primer mes de ejecución. b) A partir del segundo mes de ejecución, los primeros 10 días hábiles, previa entrega del informe de actividades realizadas anexando los respectivos soportes con los productos establecidos, en el formato dispuesto para tal fin del mes anterior, con el visto bueno del supervisor. Los pagos están sujetos a la disponibilidad del PAC del DANE </td></tr></table>	OP.	Forma de pago		Julio 2024 hasta por \$ 226.200 Agosto 2024 hasta por \$ 226.200 Sept. 2024 hasta por \$ 226.200 Octubre 2024 hasta por \$ 226.200 *Por concepto de Otros Transportes: Por concepto de otros transportes se le reconocerá al contratista hasta por un valor de \$4.824.000 M/Cte., distribuidos así: Diciembre 2023 hasta por \$ 300.000 Enero 2024 hasta por \$ 452.400 Febrero 2024 hasta por \$ 452.400 Marzo 2024 hasta por \$ 452.400 Abril 2024 hasta por \$ 452.400 Mayo 2024 hasta por \$ 452.400 Junio 2024 hasta por \$ 452.400 Julio 2024 hasta por \$ 452.400 Agosto 2024 hasta por \$ 452.400 Sept. 2024 hasta por \$ 452.400 Octubre 2024 hasta por \$ 452.400 Los conceptos anteriores se pagarán de la siguiente manera: 1) Para los honorarios previa entrega del informe de actividades realizadas anexando los respectivos soportes con los productos establecidos, en el formato dispuesto para tal fin, con el visto bueno del supervisor. 2) Para transporte urbano y otros transportes, se pagarán así: a) Pago anticipado dentro de los 10 primeros días hábiles del primer mes de ejecución. b) A partir del segundo mes de ejecución, los primeros 10 días hábiles, previa entrega del informe de actividades realizadas anexando los respectivos soportes con los productos establecidos, en el formato dispuesto para tal fin del mes anterior, con el visto bueno del supervisor. Los pagos están sujetos a la disponibilidad del PAC del DANE
OP.	Forma de pago				
	Julio 2024 hasta por \$ 226.200 Agosto 2024 hasta por \$ 226.200 Sept. 2024 hasta por \$ 226.200 Octubre 2024 hasta por \$ 226.200 *Por concepto de Otros Transportes: Por concepto de otros transportes se le reconocerá al contratista hasta por un valor de \$4.824.000 M/Cte., distribuidos así: Diciembre 2023 hasta por \$ 300.000 Enero 2024 hasta por \$ 452.400 Febrero 2024 hasta por \$ 452.400 Marzo 2024 hasta por \$ 452.400 Abril 2024 hasta por \$ 452.400 Mayo 2024 hasta por \$ 452.400 Junio 2024 hasta por \$ 452.400 Julio 2024 hasta por \$ 452.400 Agosto 2024 hasta por \$ 452.400 Sept. 2024 hasta por \$ 452.400 Octubre 2024 hasta por \$ 452.400 Los conceptos anteriores se pagarán de la siguiente manera: 1) Para los honorarios previa entrega del informe de actividades realizadas anexando los respectivos soportes con los productos establecidos, en el formato dispuesto para tal fin, con el visto bueno del supervisor. 2) Para transporte urbano y otros transportes, se pagarán así: a) Pago anticipado dentro de los 10 primeros días hábiles del primer mes de ejecución. b) A partir del segundo mes de ejecución, los primeros 10 días hábiles, previa entrega del informe de actividades realizadas anexando los respectivos soportes con los productos establecidos, en el formato dispuesto para tal fin del mes anterior, con el visto bueno del supervisor. Los pagos están sujetos a la disponibilidad del PAC del DANE				
OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA	Sin perjuicio de las obligaciones que de suyo tiene a cargo, en virtud de la naturaleza del contrato, del objeto pactado y del marco que se genera del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, le corresponde al CONTRATISTA la observancia de las siguientes OBLIGACIONES GENERALES : 1. Mantener en medio magnético la información a su cargo y entregar copia de la misma al supervisor del contrato cuando este lo requiera. 2. Desplazarse fuera del domicilio contractual, cuando sea necesario. 3. Afiliarse y aportar a una Entidad Promotora de Salud, Fondo de Pensiones y Administradora de Riesgos Laborales como independiente de conformidad con lo dispuesto para tal efecto por la normatividad. 4. Responder por el adecuado manejo de los bienes que la Entidad le entregue para cumplir con el objeto contractual y reintegrar los bienes devolutivos cuando finalice el plazo de ejecución del contrato. 5. Mantener los equipos y bienes entregados por la entidad para el desarrollo del contrato en óptimas condiciones de orden y aseo. 6. Informar al supervisor del contrato, sobre la presencia de cualquier irregularidad o conductas que pueda constituir un acto de corrupción. 7. Dar estricto cumplimiento a las políticas institucionales durante la ejecución del contrato. 8. Dar cumplimiento a las directrices establecidas en el sistema de gestión de calidad, así como a los procedimientos y procesos establecidos para el desarrollo de las actividades de la entidad y a las normas ISO/NTCGP 1000 aplicables a la entidad. 9. Portar durante la permanencia en la entidad, la identificación institucional. 10. Abstenerse de asistir a la entidad en estado de embriaguez o drogadicción, así como abstenerse de consumir dentro de la misma, bebidas embriagantes o drogas enervantes, ni ingresar elementos explosivos ni corrosivos, autorizando a la entidad para inspeccionar el sitio de trabajo y retirarlos cuando sea el caso. 11. Utilizar el correo electrónico únicamente para fines				

Estado APROBADA

institucionales y asociado con la ejecución del contrato; para este efecto, la entidad podrá intervenir el correo sin previo aviso al contratista. 12. Realizar los respectivos backup de la información a su cargo, de acuerdo con las instrucciones del área donde presta el servicio. 13. Prestar sus servicios con plena autonomía técnica y administrativa, enmarcados dentro de las instrucciones que al efecto imparta el supervisor del contrato. 14. No instalar, ni utilizar software diferente al autorizado por la Oficina de Sistemas del DANE. La presencia de software ilegal en el computador asignado al contratista será responsabilidad única del usuario, acarreado las sanciones legales del caso. 15. Utilizar el SOFTWARE al que tenga acceso en desarrollo y ejecución del contrato, de acuerdo con los parámetros y políticas de seguridad establecidas por la Oficina de Sistemas. 16. Abstenerse de copiar o reproducir el SOFTWARE propiedad de la entidad. 17. Cumplir con las demás obligaciones asignadas por el encargado de ejercer el control y vigilancia del contrato. 18. Asistir al programa de inducción que realiza el área de Gestión Humana del DANE central y las respectivas dependencias en las Direcciones Territoriales y Sedes, cuando sea programado. 19. Cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales y practicar por su cuenta y riesgo el examen médico pre ocupacional de conformidad con lo previsto en los artículos 16 y 18 del Decreto 0723 de 2013. 20. El contratista deberá adjuntar para el primer pago, copia simple del pago y su afiliación a su Administradora de riesgos Laborales - ARL con respecto al contrato aquí suscrito, lo cual será verificado por el supervisor del contrato de conformidad con la normatividad vigente. 21. El contratista responderá por las actividades realizadas en virtud del contrato suscrito, obligándose a atender los requerimientos que con posterioridad a la terminación del plazo contractual y hasta por un término de dos (02) meses, se le efectúen a través del supervisor del contrato o quien haga sus veces, para lo cual deberá rendir informes, aclaraciones y explicaciones solicitadas por la entidad. 22. El contratista dará cumplimiento a las obligaciones tributarias que emanen de la firma y ejecución del presente contrato. 23. Devolver, al supervisor del contrato en el mismo estado, la información que sea entregada por la entidad para el cumplimiento del objeto contractual. 24. Garantizar la integridad de la información que le sea entregada por los diversos medios y que pertenezca a la Entidad. 25. Abstenerse de eliminar, de cualquier medio, información del DANE de la que haya tenido conocimiento durante la ejecución del contrato. 26. Cumplir con los lineamientos establecidos en las políticas de los Sistemas de Gestión Ambiental y Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo. 27. Respetar la política medioambiental, que incluye todas las normas internas sobre el uso de los recursos ambientales y públicos, como el agua y la energía, racionamiento de papel, normas sobre parqueaderos y manejo de desechos residuales. 28. Registrar y actualizar la información de su hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP. 29. En el evento que se hayan constituido garantías, el contratista deberá cumplir los requisitos para mantenerla vigente y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, actualización y mantenimiento de la garantía mencionada. 30. El contratista deberá allegar la información producida en virtud de la ejecución de sus actividades, en el medio que establezca el supervisor, la cual hará parte de la cuenta de cobro para el último pago. 31. El contratista se obliga a acreditar ante la Entidad el cumplimiento de sus obligaciones de aporte al Sistema Seguridad Social Integral en relación con el último pago del contrato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha que le corresponde el pago respectivo de dicho aporte, de acuerdo a plazos fijados en la normativa aplicable. En caso que no allegue al supervisor el cumplimiento de sus obligaciones, será reportado por aquél ante la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales UGPP, sin perjuicio de las demás sanciones contractuales y de ley aplicables. Lo anterior, no aplica en el evento que entre a operar la retención y giro de los aportes directamente por la Entidad. 32. Gestionar las solicitudes de acceso con el contacto del DANE o con el supervisor del contrato. 33. Aceptar el cumplimiento de los procedimientos de Control de Acceso de la entidad. 34. Atender los acuerdos de confidencialidad establecidos en el contrato o códigos de ética del proveedor. 35. No divulgar ni compartir usuarios y contraseñas de acceso a los sistemas de información de la entidad. 36. Evitar la revelación, modificación, destrucción o mal uso de la información relacionada con el servicio prestado al DANE. 37. Acceder a los lugares del DANE donde haya infraestructura tecnológica siempre en compañía del supervisor o funcionarios del DANE. 38. Revisar permanentemente el cumplimiento de los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS) acordados. 39. Cumplir con las garantías exigidas para servicios críticos y certificaciones referentes a la calidad en la gestión de la seguridad de la información. Entre estas, cabría destacar las siguientes:

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS Contratación Directa Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión - OPERATIVO EDP-268-OP-2023	CODIGO: GCO-040-PDT-008-f-006 VERSIÓN: 8
--	--	--

Estado APROBADA

	Certificación ISO 27001 de Sistemas de gestión de la seguridad de la información-certificación ISO 22301 de Gestión de continuidad de negocio. 40. Seguir los requisitos formales para la devolución de los activos de información, usuario, contraseña, como parte del procedimiento para la generación del respectivo paz y salvo, en los formatos establecidos por la entidad, una vez finalizados los términos del contrato.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	Además de las obligaciones generales, incluidas las correspondientes al Sistema General de Seguridad Social y de Riesgos Laborales en el marco de la normatividad vigente, así como las disposiciones señaladas en las políticas de los Sistemas de Gestión Ambiental y Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, le corresponde al CONTRATISTA el cumplimiento de las siguientes obligaciones: 1 Participar en los procesos de capacitación y asistir de manera puntual a las reuniones, reinducciones y reentrenamientos requeridos sobre aspectos procedimentales, metodológicos, tecnológicos y técnicos de la operación estadística con el fin de mejorar el desarrollo del operativo de campo. 2 Recibir del supervisor del contrato los materiales necesarios para el desarrollo de su objeto contractual y verificar que estén completos. 3 Apropiar las narrativas de las operaciones estadísticas del proyecto de transversalidad para brindar información clara y oportuna sobre estas a los grupos de interés de la entidad. 4 Llevar a campo la información de los recuentos de las manzanas asignadas y verificar la correcta ubicación y orden de recorrido del recuento inicial, identificando en dado caso, edificaciones y/o unidades que no fueron reportadas inicialmente. 5 Reportar oportunamente las novedades encontradas durante la revisión del recuento. 6 Sensibilizar todas las unidades y/o los hogares que se encuentren dentro de la muestra asignada por el monitor líder a cada uno de los informantes determinados en la metodología de cada operación estadística. 7 Realizar las labores de notificación de las encuestas asignadas y la comunicación de los objetivos de operación estadística a cada uno de los hogares, fuentes de información seleccionados. 8 Diligenciar los formatos de acuerdo con las instrucciones dadas en el curso de entrenamiento, garantizando su completitud (total de hogares, personas por hogar, nombres de jefe de hogar, números telefónicos, correos electrónicos etc.), incluir la información adicional que no hubiese sido registrada durante el recuento. 9 Realizar las visitas necesarias en diferentes horarios y días de la semana, para sensibilizar a todos los miembros de cada hogar seleccionado. 10 Informar semanalmente al monitor líder, la relación de las comunicaciones y plegables entregados de acuerdo con la carga de trabajo asignada. 11 Diligenciar los formatos diseñados por el equipo DICE de comunicaciones en cuanto a la sensibilización y relacionamiento. 12 Identificar y establecer contacto con las autoridades y actores más representativos (departamentales, municipales y locales) del contexto de recolección de las operaciones estadísticas. 13 Asegurar la comunicación oportuna y veraz con las fuentes de información en los sitios en donde se va a llevar a cabo el operativo de recolección de la información. 14 Reportar diariamente, la relación de las interacciones, compromisos adquiridos y piezas de comunicación entregadas a cada uno de los representantes de los grupos de interés. 15 Presentar los informes parciales y finales requeridos por el encargado de ejercer el control y vigilancia sobre las actividades desarrolladas, con calidad de acuerdo con la metodología de cada

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS Contratación Directa Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión - OPERATIVO EDP-268-OP-2023	CODIGO: GCO-040-PDT-008-f-006 VERSIÓN: 8
--	---	---

Estado APROBADA

	operación estadística. 16 Socializar con los grupos de recolección, las estrategias a utilizar para el relacionamiento, sensibilización y comunicación, ya que ellos posteriormente tendrán contacto con las fuentes de información. 17 Dar buen manejo a los recursos financieros que se le asignen durante la ejecución de la operación estadística. 18 Realizar las actividades de recuento y recolección, en caso que la operaciones estadísticas lo requieran, realizando las visitas que sean necesarias 19 Informar a la supervisión en campo los inconvenientes que se le presenten para la realización de su trabajo, con el fin de tomar oportunamente los correctivos, en todo caso el supervisor contractual tomara las medidas necesarias para el reconocimiento de los pagos con ocasión de circunstancias ajenas a las partes que imposibiliten la obtención del 100% de los productos. 20 Cumplir cabalmente con los Protocolo de Bioseguridad para la prevención de las posibles emergencias o controles sanitarios que se requieran y estén establecidas por el Gobierno Nacional 21 Desarrollar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual designadas por el supervisor del contrato. 22 Entregar oportunamente el trabajo realizado y con la información correspondiente, cumpliendo con la programacion de entrega de los productos.
RESULTADOS ESPERADOS	1 Entregar informes finales de visitas y revisitas a las fuentes de información, correspondiente a la muestra asignada, de acuerdo con los lineamientos establecidos.
OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE	1. Facilitar al contratista los medios necesarios e indispensables de que disponga para el cumplimiento del objeto del contrato. 2. Pagar al contratista el valor del contrato, de conformidad con lo establecido en el valor y la forma de pago. 3. Suministrar al contratista, en caso necesario, pasajes aéreos o terrestres dentro del país, estadía y demás gastos de viaje que requiera para el cumplimiento de las obligaciones adquiridas, de acuerdo con las tarifas fijadas por el DANE, los cuales se pagarán previa ordenación e imputación presupuestal y autorización del ordenador del gasto. 4. La entidad le dará tratamiento a los datos personales del contratista de acuerdo a los lineamientos en los Criterios Jurídicos de Clasificación de Información del DANE – FONDANE de la Oficina Asesora Jurídica, los criterios establecidos por el Oficial de Datos de la entidad, los lineamientos del Área de Gestión de Compras Públicas y los requerimientos legales correspondientes
ANÁLISIS DEL SECTOR	En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 acerca del deber de análisis del sector relativo al objeto del proceso de contratación y con el fin de materializar los principios de planeación, responsabilidad, y transparencia, se identificó que el sector relativo al objeto del presente proceso de contratación está integrado por el conjunto de personas que tengan experiencia en la ejecución de las actividades descritas en el objeto y obligaciones del mismo. La contratación de estas personas no está sujeta a requisitos particulares de índole legal, salvo las propias del ejercicio de las actividades descritas, y es diversa en cada entidad estatal de acuerdo con sus necesidades. La determinación del perfil del posible contratista y de quien lo cumple está relacionada con el conocimiento previo de las condiciones de la persona y la experiencia en contratos ejecutados por el posible contratista.
ANÁLISIS DE RIESGO	Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica del contrato de prestación de servicios , se adjunta matriz de riesgo
LUGAR DE EJECUCION	- Barranquilla - Cartagena - Riohacha - Santa Marta - Sincelejo - Valledupar - Bogotá - Florencia - Soacha - Neiva - Tunja - Villavicencio - Bucaramanga - Cúcuta - Barrancabermeja - Cali - Pasto - Popayán - Buenaventura - Tumaco - Manizales - Pereira - Armenia - Ibagué - Medellín - Montería - Quibdó
GARANTÍAS	De conformidad con lo establecido en los respectivos estudios y documentos previos, y según lo dispuesto en

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS Contratación Directa Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión - OPERATIVO EDP-268-OP-2023	CODIGO: GCO-040-PDT-008-f-006 VERSIÓN: 8
--	---	---

Estado APROBADA

	el Capítulo 2 Sección 3 Garantías del Decreto Nacional 1082 de 2015, le corresponde al CONTRATISTA constituir las garantías en relación con los siguientes amparos : De conformidad con lo establecido en los respectivos estudios y documentos previos, y según lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.3.1.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, le corresponde al CONTRATISTA constituir las garantías en relación con los siguientes amparos: EL CONTRATISTA se obliga a constituir dentro de los tres días siguientes a la firma del contrato, a favor del CONTRATANTE la Garantía Única de cumplimiento que ampare el siguiente riesgo de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 del 2015. a) Cumplimiento del contrato: en cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y 4 meses más. b) Devolución del pago anticipado: equivalente al cien por ciento (100%) del valor del pago anticipado concedido en la cláusula forma de pago con una vigencia igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.
SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	La ejercerá el Coordinador Operativo de la territorial, el funcionario encargado de la Sede o quien delegue el ordenador del gasto, quien deberá observar las obligaciones propias de la actividad, los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, los manuales de contratación y supervisión, y demás normas vigentes que regulan la materia, lo cual comprende, especialmente, las siguientes actividades: 1). El supervisor ejercerá el control y vigilancia de la ejecución del contrato, exigiendo al Contratista el cumplimiento idóneo y oportuno del mismo. Para el inicio de la ejecución del contrato, la supervisión deberá verificar que se efectuó el respectivo registro presupuestal, que las garantías estén aprobadas, cuando estén previstas y que el contratista se encuentre afiliado al Sistema de Riesgos Laborales. 2). Responder por el recibo a satisfacción de las actividades que comporta la ejecución del objeto del presente contrato de conformidad con lo pactado en el mismo. 3). Coordinar la estructuración de la documentación que se genera con ocasión del contrato y el correspondiente envío a las áreas que corresponda. 4). Requerir al contratista, con copia al respectivo garante si lo hubiere, cuando advierta incumplimientos y estructurar los soportes del caso con las cuantificaciones a que haya lugar, que le permitan adelantar a la entidad el trámite que corresponda, en observancia especialmente de lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y la reglamentación que esté vigente en la ENTIDAD en materia de imposición de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento frente a los contratistas. 5). Elaborar los informes, actas y documentos que la actividad de supervisión comporta, con la remisión respectiva a las áreas que correspondan. 6). Autorizar los pagos al contratista, previa verificación del cumplimiento del objeto dentro del contexto estipulado y de la acreditación de que el Contratista se encuentra al día en el pago al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, lo cual incluye el Sistema de Riesgos Laborales, de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 41 de Ley 80 de 1993, modificado mediante el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Las mismas verificaciones tendrán que llevarse a cabo por parte de la supervisión, cuando se pretendan tramitar eventuales adiciones, prórrogas o modificaciones del contrato, cesión del mismo, al igual que para la liquidación correspondiente cuando a ésta hubiere lugar. Si por alguna razón no se hubieran realizado la totalidad de los aportes a cargo del Contratista, el supervisor deberá establecer y dejar constancia de tal circunstancia, a fin de retener las sumas adeudadas al sistema y que tengan la destinación legalmente prevista. El área financiera a través de las dependencias que corresponda, efectuará el giro de los recursos al sistema, con prioridad a los regímenes de salud y pensiones, en observancia del marco normativo que se encuentre vigente sobre el particular. 7). En el evento que el objeto contratado involucre la asignación de bienes devolutivos al Contratista, el Supervisor deberá verificar que los conserve y use adecuadamente con la obligación del Contratista de responder por su deterioro o pérdida imputables a él. Al momento de la terminación del contrato, además de tenerse en cuenta el cumplimiento del objeto como tal, el supervisor deberá verificar que el contratista haya efectuado la devolución de los bienes entregados para el desarrollo del mismo, con la obtención del certificado de recibo a satisfacción del área de la ENTIDAD encargada del almacén o de la administración de los bienes, que deberá anexarse al informe de finalización del contrato; de lo contrario, se deberá dejar constancia para efecto de tomar las medidas administrativas y jurídicas a que haya lugar. 8). El Supervisor deberá verificar que el Contratista conserve y use adecuadamente los documentos y expedientes que para la ejecución del objeto pactado se le entreguen, con la obligación del Contratista de responder por su deterioro o pérdida imputables al mismo. Al momento de la terminación del contrato, el supervisor deberá verificar que el contratista haya efectuado la

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS Contratación Directa Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión - OPERATIVO EDP-268-OP-2023	CODIGO: GCO-040-PDT-008-f-006 VERSIÓN: 8
--	---	---

Estado APROBADA

	devolución de los documentos y expedientes entregados para el desarrollo del mismo, con la obtención del recibo a satisfacción del área de la ENTIDAD que corresponda, que deberá anexarse al informe de finalización del contrato; de lo contrario, se deberá dejar constancia para efecto de tomar las medidas administrativas y jurídicas a que haya lugar. 9). El supervisor deberá verificar que el contratista cumpla las directrices implementadas en el Sistema de Correspondencia dispuesto por la entidad, para el manejo integral de la información y que atienda con la oportunidad debida los radicados que le sean asignados en el marco de la ejecución del objeto pactado, de modo que el respectivo aplicativo de correspondencia se mantenga actualizado y al día en ese sentido. Dicha verificación se realizará durante toda la ejecución contractual y en especial respecto de los radicados asignados en sistema de correspondencia para cada pago. Al momento de la terminación del contrato, el supervisor deberá verificar que el contratista no presente radicados a cargo sin atender o sin descargar en el respectivo aplicativo, lo cual es necesario para viabilizar el estado de paz y salvo en el contexto de la finalización del contrato.10). Cuando se le hubiere entregado al Contratista un carné que lo acredita como tal, el Supervisor deberá verificar que el Contratista lo porte en lugar visible y en forma permanente dentro de las instalaciones de la Entidad, con un uso adecuado en virtud del carácter personal e intransferible del mismo. Al momento de la terminación del contrato, el contratista debe hacer la devolución del carné al supervisor del contrato o a quien este designe. 11). Verificar y solicitar al contratista el certificado médico preocupacional en los términos que señala el artículo 18 del Decreto 723 de 2013 o la norma que lo modifique, derogue o sustituya sin el cual no podría iniciar el contrato. 12). Una vez perfeccionadas las modificaciones de los contratos y convenios, prórrogas, adiciones, aclaraciones, suspensiones, reinicios o cesiones, requerir al contratista para surta los trámites al respectivo garante, dentro de los cinco (5) días siguientes. 13). Verificar que el contratista cargue todos los documentos de ejecución contractual a la plataforma SECOP II (si aplica). En todo caso será responsabilidad del supervisor cargar estos documentos si al contratista no le es posible hacerlo por cualquier causa. 14). Remitir mensualmente a la Oficina de Gestión de Compras Públicas, la documentación de la ejecución contractual, que se produzca en físico, para el respectivo archivo en el expediente contractual. 15). El supervisor debe velar por que la garantía se mantenga vigente incluidos los amparos que correspondan para la etapa de liquidación o postcontractual cuando a ello hubiere lugar. 16). Cuando se adviertan posibles incumplimientos, preparar un informe completo, previo requerimiento al contratista y al garante si lo hubiere, que fundamente la actuación sancionatoria que se pueda generar. 17). Proyectar con la debida antelación, la liquidación del contrato, en los casos en los que la misma se imponga.18). El interventor o supervisor del contrato con contratistas, proveedores o terceros debe monitorear y hacer la revisión de los servicios prestados dentro de las condiciones de seguridad de la información establecidas por el DANE. 19). Solicitar la creación, modificación y eliminación de cuentas de acceso, servicios de TI y privilegios requeridos a las diversas plataformas y/o aplicativos necesarios. 20). Notificar como un incidente de seguridad cualquier incumplimiento a los lineamientos institucionales de seguridad de la información para terceros. 21). Verificar que el proveedor o contratista realice la entrega completa de productos, servicios, activos e información de acuerdo con lo establecido en el contrato. Cualquier irregularidad sobre los activos de información a cargo del contratista será responsabilidad del supervisor NOTA: El ordenador del gasto podrá modificar la designación de la supervisión cuando así lo requiera, sin que ello implique modificación contractual alguna. Para el efecto bastará una comunicación escrita del Ordenador del Gasto al nuevo supervisor designado.
IMPUTACION PRESUPUESTAL	C-0401-1003-35-0-0401107-02-10**BASES DE DATOS**OPTIMIZACIÓN DE LA CAPACIDAD DEL DANE EN SUS PROCESOS DE RECOLECCIÓN Y ACOPIO DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA OFICIAL. NACIONAL
CÓDIGO BPIN	202300000000097

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS Contratación Directa Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión - OPERATIVO EDP-268-OP-2023	CODIGO: GCO-040-PDT-008-f-006 VERSIÓN: 8
--	---	---

Estado APROBADA

APROBADO



ANDRES FELIPE ORTIZ RICO
DIRECTOR TÉCNICO DE RECOLECCIÓN Y
ACOPIO

APROBADO



LEONARDO TRUJILLO OYOLA
SUBDIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

Estudio Realizado por: lvsalinasc

MATRIZ DE RIESGOS

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría
1	General	Interno	Planeación	Operacional	Se presenta cuando la definición de la necesidad y el objeto establecido en el estudio previo, no se ajusta a la modalidad de selección aplicable.	Retrasos en la revisión y ajuste del estudio previo por parte del abogado a cargo del tema y aprobación del mismo por parte del Comité de Contratación.	Probable 4	Menor 2	6	Riesgo Alto
2.	General	Externo	Selección	Operacional	Se presenta cuando en el mercado no existe suficiente oferta de profesionales que cumplan con el perfil requerido para la ejecución del contrato.	Retraso en el proceso de selección del contratista, que afecta la satisfacción de la necesidad.	Raro 1	Menor 2	3	Riesgo Bajo
3.	General	Externo	Contratación	Operacional	Se presenta cuando el profesional seleccionado no firma el contrato en el plazo establecido y/o se retrasa en la constitución y presentación de las garantías que amparan el cumplimiento.	Retraso en el inicio de la ejecución del contrato y afectación en el logro de los objetivos y satisfacción de la necesidad propuesta.	Improbable 2	Menor 2	4	Riesgo Bajo
4.	General	Externo	Contratación	Tecnológico	Ocurre cuando se presentan fallas en la disponibilidad del Sistema de Contratación Pública – SECOP (www.colombiacompra.gov.co)	Retraso o incumplimiento de los plazos legales para la publicación de los actos y/o documentos derivados de los procesos contractuales	Posible 3	Insignificante 1	4	Riesgo Bajo
5.	General	Externo	Ejecución	Operacional	Ocurre cuando se presentan retrasos o incumplimientos en la entrega de los informes y/o productos a cargo del contratista, con ocasión de la ejecución del contrato.	Afectación de la ejecución del contrato, satisfacción de la necesidad y posible incumplimiento de las obligaciones y actividades pactadas en el contrato.	Posible 3	Mayor 4	7	Riesgo Alto

6.	General	Interno	Ejecución	Operacional	Ocurre cuando se presentan demoras por parte de la Entidad en las aprobaciones previas de los productos y/o informes desarrollados por el contratista.	Afecta el cumplimiento de las obligaciones del contratante a cargo del Supervisor del contrato, relacionadas con la aprobación de productos y/o informes, y genera retraso en el trámite de pago a favor del contratista.	Improbable 2	Moderado 3	5	Riesgo Medio
7.	General	Externo	Contratación	Financiero	Se presenta cuando la entidad no cuenta con los recursos para pagar el valor del contrato en los plazos establecidos	Genera mora de la entidad en el pago que puede afectar al contratista, hasta el punto de romper la ecuación económica del contrato.	Raro 1	Menor 2	3	Riesgo Bajo
8.	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Se presenta por la expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales, que pueden afectar el equilibrio económico del contrato.	Genera una carga adicional a las previstas, que puede afectar a cualquiera o a las dos partes del contrato.	Improbable 2	Menor 2	4	Riesgo Bajo
9.	General	Interno	Ejecución	Operacional	Pérdida de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información institucional	Uso, modificación o eliminación no autorizada de la información institucional	Posible 3	Menor 2	5	Riesgo Medio

FORMA DE MITIGARLO

No.	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el cumplimiento	Monitorero y Revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1.	DANE	Revisión y apoyo jurídico a las dependencias que solicitan la contratación, aclarando los requisitos y la aplicabilidad de cada una de las modalidades de selección.	Improbable 2	Insignificante 1	3	Riesgo Bajo	No	Gestión de Compras Públicas	Asesoría a las dependencias, revisión y ajuste del Estudio Previo. Constante actualización	Cada vez que se presenta una solicitud de Contratación
3.	CONTRATISTA	Se establecen plazos perentorios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Raro 1	Insignificante 1	2	Riesgo Bajo	No	Gestión de Compras Públicas	Verificando el cumplimiento de los plazos establecidos para el perfeccionamiento y ejecución del contrato	Cada vez que se elabora un contrato
4.	CONTRATISTA	Reporte al Administrador del SECOP, y dejar evidencia de la interrupción del servicio.	Raro 1	Insignificante 1	2	Riesgo Bajo	Bajo	Gestión de Compras Públicas	Revisando la Página de SECOP para el cargue de la información	Cada vez que hay que publicar actos administrativos de contratación
5.	CONTRATISTA	Seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.	Raro 1	Insignificante 1	2	Riesgo Bajo	No	Supervisor del Contrato	A través de la verificación de cumplimiento de las obligaciones del contratista, en los plazos establecidos en el contrato.	Permanente y previo a la expedición del recibo a satisfacción.
6.	DANE	Revisión y aprobación oportuna de la documentación inherente a los productos e informes del contrato.	Raro 1	Insignificante 1	2	Riesgo Bajo	No	Supervisor del Contrato	Se establecen comités de seguimiento y supervisión, para la revisión previa de los productos e informes	Conforme a los plazos contractuales.
7.	DANE	Verificación del valor total del contrato y/o sus adiciones en valor, de manera previa a la expedición del registro presupuestal.	Raro 1	Menor	2	Riesgo Bajo	No	Financiera - GIT Presupuesto	En el momento de expedir el registro presupuestal al contrato y/o sus adiciones en valor, verificar que los valores correspondan a los del registro presupuestal.	Cada vez que se expide registro presupuestal a un contrato y/o adición.
8.	UNIDAD CONTRATISTA	Aplicación inmediata de las disposiciones legales y ajuste de los procesos internos de la entidad.	Raro 1	Insignificante 1	2	Riesgo Bajo	No	CONTRATISTA	Permanente consulta y actualización normativa.	Permanente

9.	UNIDAD CONTRATISTA	Aplicación de las políticas de seguridad de la información del DANE	Probable 3	Menor 1	4	Riesgo Medio	No	SUPERVISOR DEL CONTRATO FINANCIERA	Permanente revisión de controles informáticos y seguimiento del supervisor del contrato con base en el documento "Prácticas de Seguridad de Información para Proveedores, Contratistas, y Terceros"	Permanente
----	-----------------------	---	------------	---------	---	--------------	----	--	---	------------

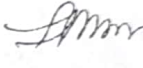
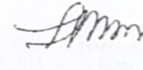
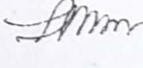
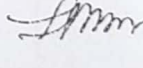
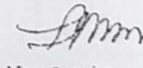
DIRECCIÓN GENERAL

AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATOS CON OBJETO IGUAL VIGENCIA 2023

En observancia de las disposiciones consagradas en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, se autoriza que las siguientes relaciones contractuales tengan igual objeto contractual:

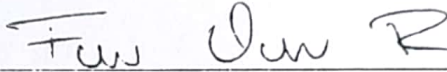
No. del Estudio Previo EDP	Rol y/o perfil	Número de personas a contratar	Justificación: características especiales y necesidades técnicas de las contrataciones a realizar	Visto bueno del Coordinador
EDP-262-OP-2023	RECUELISTA NIVEL 2	111	Se requiere la contratación de ciento once (111) personas en el proyecto transversal, para ser contratadas durante las vigencias que inician el 01-12-2023 y terminan el 31 de octubre 2024, con el fin de que realicen los recuentos a las unidades de vivienda en las ciudades de: Armenia (4), Barranquilla (6), Bogotá (9), Bucaramanga (4), Cali (6), Cartagena (5), Cúcuta (5), Florencia (3), Ibagué (4), Manizales (6), Medellín (7), Montería (4), Neiva (4), Pasto (4), Pereira (5), Popayán (3), Quibdó (3), Riohacha (4), Santa Marta (4), Sincelejo (4), Tunja (4), Valledupar (4), Villavicencio (5), Barrancabermeja (1), Buenaventura (1), Tumaco (1) y Soacha (1). Este personal garantiza que se desarrolle correctamente el proceso de recuento para las operaciones estadísticas de las encuestas sociales que se tienen asignadas en cada sede DANE.	 Liliana Ibeth Ávila Robles Coordinadora GIT de Hogares y Micronegocios
EDP-264-OP-2023	GESTOR INFORMATICO NIVEL 2	80	Se requiere la contratación de ochenta (80) personas en el proyecto transversal, para ser contratadas durante las vigencias que inician el 01-12-2023 y terminen el 31 de octubre 2024, con el fin de brindar soporte en los procesos informáticos de recolección, recuento y de sensibilización en las operaciones estadísticas en las ciudades de Armenia (3), Barranquilla (4), Bogotá (5), Bucaramanga (4), Cali (4), Cartagena (3), Cúcuta (3), Florencia (3), Ibagué (3), Manizales (4), Medellín (4), Montería (3), Neiva (3), Pasto (3), Pereira (3), Popayán (3), Quibdó (3), Riohacha (3), Santa Marta (3), Sincelejo (3), Tunja (3), Valledupar (3), Villavicencio (3), Barrancabermeja (1), Buenaventura (1), Tumaco (1), Soacha (1). Este personal garantiza que se desarrolle correctamente el soporte informático para las operaciones estadísticas de las encuestas sociales que se tienen asignadas en cada sede DANE.	 Liliana Ibeth Ávila Robles Coordinadora GIT de Hogares y Micronegocios
EDP-267-OP-2023	MONITOR NIVEL 2	23	Se requiere la contratación de ochenta (80) personas en el proyecto transversal, para ser contratadas durante las vigencias que inician el 01-12-2023 y terminen el 31 de octubre 2024, con el fin de brindar soporte en los procesos informáticos de recolección, recuento y de sensibilización en las operaciones estadísticas en las ciudades de Armenia (3), Barranquilla (4), Bogotá (5), Bucaramanga (4), Cali (4), Cartagena (3), Cúcuta (3), Florencia (3), Ibagué (3), Manizales (4), Medellín (4), Montería (3), Neiva (3), Pasto (3), Pereira (3), Popayán (3), Quibdó (3), Riohacha (3), Santa Marta (3), Sincelejo (3), Tunja (3), Valledupar (3), Villavicencio (3), Barrancabermeja (1), Buenaventura (1), Tumaco (1), Soacha (1). Este personal garantiza que se desarrolle correctamente el soporte informático para las operaciones estadísticas de las encuestas sociales que se tienen asignadas en cada sede DANE.	 Liliana Ibeth Ávila Robles Coordinadora GIT de Hogares y Micronegocios
EDP-268-OP-2023	SENSIBILIZADOR NIVEL 2	124	Se requiere la contratación de veintitrés (23) personas en el proyecto transversal, para ser contratadas durante las vigencias que inician el 01-12-2023 y terminen el 31 de octubre 2024, con el fin de realizar monitoreo a las actividades de relacionamiento, sensibilización y recuento a las unidades de las operaciones estadísticas en las ciudades de Armenia (1), Barranquilla (1), Bogotá (1), Bucaramanga (1), Cali (1), Cartagena (1), Cúcuta (1), Florencia (1), Ibagué (1), Manizales (1), Medellín (1), Montería (1), Neiva (1), Pasto (1), Pereira (1), Popayán (1), Quibdó (1), Riohacha (1), Santa Marta (1), Sincelejo (1), Tunja (1), Valledupar (1), Villavicencio (1). Este personal garantiza que se desarrolle correctamente el seguimiento y control a los procesos de recuento y sensibilización en las operaciones estadísticas de las encuestas sociales que se tienen asignadas en cada sede DANE.	 Liliana Ibeth Ávila Robles Coordinadora GIT de Hogares y Micronegocios

AUTORIZACION OBJETOS CONTRACTUALES IGUALES

EDP-269-OP-2023	RECIENTISTA NIVEL 4	3	Se requiere la contratación de tres (3) personas en el proyecto transversal, para ser contratadas durante las vigencias que inician el 01-12-2023 y terminan el 31 de octubre 2024, para realizar los recuentos a las unidades de vivienda en la ciudad de San Andrés. Este personal garantiza que se desarrolle correctamente el proceso de recuento para las operaciones estadísticas de las encuestas sociales que se tienen asignadas a la sede del DANE.	 Liliana Ibeth Ávila Robles Coordinadora GIT de Hogares y Micronegocios
EDP-270-OP-2023	ANALISTA DE INFORMACION NIVEL 2	2	Se requiere la contratación de dos (2) personas en el proyecto transversal, para ser contratadas durante las vigencias que inician el 01-12-2023 y terminan el 31 de octubre 2024, con el fin de brindar soporte en los procesos informáticos de las operaciones estadísticas en la ciudad de San Andrés. Este personal garantiza que se desarrolle correctamente el soporte informático para las operaciones estadísticas de las encuestas sociales que se tienen asignadas en la sede del DANE.	 Liliana Ibeth Ávila Robles Coordinadora GIT de Hogares y Micronegocios
EDP-271-OP-2023	MONITOR NIVEL 2	1	Se requiere la contratación de una (1) persona para ser contratada durante las vigencias que inician el 01-12-2023 y terminan el 31 de octubre 2024, con el fin de realizar monitoreo a las actividades de relacionamiento, sensibilización y recuento a las unidades de las operaciones estadísticas en realizar seguimiento y control a las actividades de relacionamiento, sensibilización y recuento a las unidades de las operaciones estadísticas en la ciudad de San Andrés.	 Liliana Ibeth Ávila Robles Coordinadora GIT de Hogares y Micronegocios
EDP-272-OP-2023	SENSIBILIZADOR NIVEL 4	3	Se requiere la contratación de tres (3) personas en el proyecto transversal, para ser contratadas durante las vigencias que inician el 01-12-2023 y terminan el 31 de octubre 2024, para realizar acciones de relacionamiento y sensibilización de las operaciones estadísticas en la ciudad de San Andrés, este personal garantiza que se desarrolle correctamente el proceso de sensibilización.	 Liliana Ibeth Ávila Robles Coordinadora GIT de Hogares y Micronegocios
EDP-273-OP-2023	RECIENTISTA NIVEL 2	17	se requiere la contratación de diecisiete (17) personas en el proyecto transversal, para ser contratadas durante las vigencias que inician el 01-12-2023 y terminan el 31 de octubre 2024, con el fin de que realicen los recuentos a las unidades de vivienda en los Nuevos Departamentos Nacionales en las ciudades de Arauca (3), Inírida (2), Leticia (2), Mitú (2), Mocoa (1), Puerto Carreño (2), San José del Guaviare (2), Yopal (3). Este personal garantiza que se desarrolle correctamente el proceso de recuento para las operaciones estadísticas de las encuestas sociales que se tienen asignadas a las sedes del DANE.	 Liliana Ibeth Ávila Robles Coordinadora GIT de Hogares y Micronegocios
EDP-274-OP-2023	GESTOR INFORMATICO NIVEL 2	9	Se requiere la contratación de nueve (9) personas en el proyecto transversal, para ser contratadas durante las vigencias que inician el 01-12-2023 y terminan el 31 de octubre 2024, con el fin de brindar soporte en los procesos informáticos de las operaciones estadísticas para brindar soporte en los procesos informáticos en los Nuevos Departamentos Nacionales en las ciudades de Arauca (2), Inírida (1), Leticia (1), Mitú (1), Mocoa (1), Puerto Carreño (1), San José del Guaviare (1), Yopal (1). Este personal garantiza que se desarrolle correctamente el soporte informático para las operaciones estadísticas de las encuestas sociales que se tienen asignadas en la sede del DANE.	 Liliana Ibeth Ávila Robles Coordinadora GIT de Hogares y Micronegocios
EDP-275-OP-2023	SENSIBILIZADOR NIVEL 2	17	Se requiere la contratación de diecisiete (17) personas en el proyecto transversal, para ser contratadas durante las vigencias que inician el 01-12-2023 y terminan el 31 de octubre 2024, para realizar acciones de relacionamiento y sensibilización de las operaciones estadísticas en los Nuevos Departamentos Nacionales en las ciudades de Arauca (3), Inírida (2), Leticia (2), Mitú (2), Mocoa (1), Puerto Carreño (2), San José del Guaviare (2), Yopal (3). Para realizar acciones de relacionamiento y sensibilización de las operaciones estadísticas de las encuestas sociales que se tienen asignadas en la sede del DANE.	 Liliana Ibeth Ávila Robles Coordinadora GIT de Hogares y Micronegocios
EDP-280-OP-2023	ENCUESTADOR NIVEL 2	2	Se requiere la contratación de dos (2) personas para realizar la recolección rural de información de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida ENCV-2023, en la ciudad de Medellín, con el fin de terminar dar cumplimiento a la cobertura y obtener los datos esperados según la muestra asignada.	 Liliana Ibeth Ávila Robles Coordinadora GIT de Hogares y Micronegocios

EDP-261-OP-2023	ENCUESTADOR Nº 2 ✓	3 ✓	Se requiere la contratación de tres (3) personas en el rol encuestador urbano, para las ciudades de Cali (1) y Pasto (2), lo anterior por necesidad del operativo de la Encuesta Micronegocios - EMICRON, con el fin de mejorar la cobertura y dar cumplimiento a la recolección de la información de la muestra asignada en cada sede.	 Liliana Beth Ávila Rosales Coordinadora GFT de Hogares y Micronegocios
-----------------	-----------------------	-----	---	--

Solicitado por:



Nombre: ANDRÉS FELIPE ORTIZ RICO
 Director Técnico de Recolección y Acopio

Aprobado por:

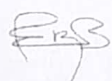


B. PIEDAD URDINOLA CONTRERAS
 Directora General del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE

Proyectó: Sandra Robayo López 

Aprobó: Andrés Felipe Ortiz Rico – Director DRA

Revisó: Jorge Omar Escobar González

Vo.Bo: Edna Patricia Rangel Barragán – Secretaria General  

Colombia

República de Colombia

Inicio

Registro

Buscar Proceso de

Plan anual de adq

Plan anual de adquisiciones (PAA) → Ver plan anual de adquisiciones

Volver

Año: 2023

Versión: 129

Usuario creador: Wilson Guillem o Bustos Triana

VER PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Información general | Adquisiciones planeadas | Necesidades adicionales | Versiones previas

Volver al principio

El principal objetivo del Plan Anual de Adquisiciones es permitir que la entidad estatal aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección que se van a adelantar durante el año fiscal, y que el Estado cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas.

Información general

DANE

20 años

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA (DANE)

0 Recomendación (es)

COLOMBIA, Bogotá

★★★★★

MISIÓN: Planear, implementar y evaluar procesos rigurosos de producción y comunicación de información estadística a nivel nacional, que cumplan con estándares internacionales y se valgan de la innovación y la tecnología, que soporten la comprensión y solución de las problemáticas sociales, económicas y ambientales del país, sirvan de base para la toma de decisiones públicas y privadas y contribuyan a la consolidación de un Estado Social de Derecho equitativo, productivo y legal. VISION: En 2022 el DANE habrá fortalecido la capacidad estadística nacional y será referente nacional e internacional de integridad, conocimiento apalancado en innovación y tecnología, buenas prácticas y altos estándares de calidad en la producción y comunicación de información para el fortalecimiento de la cultura estadística en Colombia

Perspectiva estratégica: Fortalecer la capacidad estadística del DANE con atributos de rigor, pertinencia y calidad, así como la capacidad técnica e idoneidad de su capital humano, para consolidar en el mediano plazo una cultura estadística que contribuya al desarrollo, a partir del territorio.

Información de contacto

Nombre: GIT COMPRAS PÚBLICAS Y APOYO A LA GESTIÓN

Teléfono: 5978300

Correo electrónico: compraspublicas@dane.gov.co

Información relacionada

Valor total del PAA: 301.124.967.593 COP

Limite de contratación Menor Cuantía: 522.000.000 COP

Limite de contratación Mínima Cuantía: 52.200.000 COP

El Plan Anual de Adquisiciones es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en él señalados.

Adquisiciones planeadas

Búsqueda de adquisiciones

Buscar: VF_MERCADO_2023

Código UNSPSC: Agregar códigos UNSPSC

Modalidad de selección: Agregar

Eliminar filtros

Adquisiciones planeadas

Adquisiciones planeadas (6)															
Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	Se requieren vigencias futuras	Estado de solicitud de vigencias futuras	Unidad de contratación	Ubicación	Procesos relacionados	Datos de contacto del responsable	¿Del curr
80111500	VF_MERCADO_2023_OPERATIVO_TRV_TH_TU_OT_IINT Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar las acciones de relacionamiento, sensibilizac (...)	Noviembre	Noviembre	11 Mes (s)	Contratación directa.	Presupuesto de entidad nacional	712.194.000 COP	64.744.909 COP	Si	Aprobadas	-	Atlántico - Barranquilla	Territorial Barranquilla 3601524 cassavedrac@dane.gov.co	No	
80111500	VF_MERCADO_2023_OPERATIVO_TRV_TH_TU_OT_IINT Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar las acciones de relacionamiento, sensibilizac (...)	Noviembre	Noviembre	11 Mes (s)	Contratación directa.	Presupuesto de entidad nacional	687.012.000 COP	62.455.636 COP	Si	Aprobadas	-	Distrito Capital de Bogotá - Bogotá	Territorial Bogotá 5415060 allargo@dane.gov.co	No	
80111500	VF_MERCADO_2023_OPERATIVO_TRV_TH_TU_OT_IINT Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar las acciones de relacionamiento, sensibilización y comunicación en todos y cada uno de los hogares seleccionados en la muestra, con los grupos de interés y los actores más representativos en el contexto de recolección de las operaciones estadísticas del DANE, conforme a las metodologías definidas en la Transversalización.	Noviembre	Noviembre	11 Mes (s)	Contratación directa.	Presupuesto de entidad nacional	278.368.000 COP	25.306.182 COP	Si	Aprobadas	-	Santander - Bucaramanga	Territorial Bucaramanga 6454148 AAhernandez@dane.gov.co	No	
80111500	VF_MERCADO_2023_OPERATIVO_TRV_TH_TU_OT_IINT Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar las acciones de relacionamiento, sensibilizac (...)	Noviembre	Noviembre	11 Mes (s)	Contratación directa.	Presupuesto de entidad nacional	429.130.000 COP	39.011.818 COP	Si	Aprobadas	-	Valle del Cauca - Cali	Territorial Cali 6618844 latorresv@dane.gov.co	No	
80111500	VF_MERCADO_2023_OPERATIVO_TRV_TH_TU_OT_IINT Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar las acciones de relacionamiento, sensibilizac (...)	Noviembre	Noviembre	11 Mes (s)	Contratación directa.	Presupuesto de entidad nacional	508.866.000 COP	46.260.545 COP	Si	Aprobadas	-	Caldas - Manizales	Territorial Manizales 8867400 mapachon@dane.gov.co	No	

https://community.secop.gov.co/Public/App/AnnualPurchasingPlanEditPublic/View?id=339706

1/4

CERTIFICACIÓN DIRECTOR TERRITORIAL

En virtud de las funciones establecidas en el artículo 5º de la Resolución del DANE 1326 de 2020, la Dirección de la Territorial, certifica que:

En en la Dirección Territorial no existe personal de planta que, de acuerdo con el manual de funciones y de competencias laborales, pueda realizar las actividades que se contratarán.

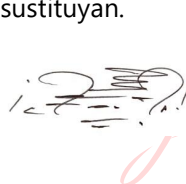
☐

En la Dirección Territorial no existe personal suficiente para los requerimientos de la presente contratación.

☒

Adicionalmente, certifica que JHAN CARLOS ROJAS FORERO, identificado(a) con cédula número 88234832, cuenta con la suficiente experiencia relacionada e idoneidad para llevar a cabo el objeto y las actividades descritas en los estudios y documentos previos EDP-268-OP-2023 de 2023, y cumple con los requisitos del perfil solicitado, de acuerdo con la tabla de honorarios de DANE-FONDANE vigente.

La presente certificación se emite con el fin de dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, el artículo 2.8.4.4.5. del Decreto 1086 de 2015, y demás disposiciones, que las aclaren, adicionen o sustituyan.



Firmado
digitalmente por
ALVARO ANTONIO
HERNANDEZ
ARGUELLO

ALVARO ANTONIO HERNANDEZ ARGUELLO
C.C. 91.250.938
DIRECTOR TERRITORIAL CENTRO ORIENTE



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes “Ítems de afectación de gastos”										
Numero:	38023	Fecha Registro:	2023-08-24	Unidad / Subunidad ejecutora: 04-01-01-00B DANE REGIONAL BUCARAMANGA						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto			Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	29.357.995,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	29.357.995,00	Saldo x Comprometer:	29.357.995,00	Vr. Bloqueado	0,00
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	38023	Fecha Registro:	2023-08-24	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
00B DANE BUCARAMANGA GASTOS	C-0401-1003-35-0-0401107-02 ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS - BASES DE DATOS - OPTIMIZACIÓN DE LA CAPACIDAD DEL DANE EN SUS PROCESOS DE RECOLECCIÓN Y ACOPIO DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA OFICIAL. NACIONAL	Nación	10	CSF						
					Total:	29.357.995,00	0,00	29.357.995,00	29.357.995,00	0,00
Objeto:	MERCADO_2023_OPERATIVO_TRV_TH_TU_OT_VF_Amparar los compromisos para el levantamiento de información estadística - Optimización de la capacidad del DANE en sus procesos de recolección y acopio de la información estadística oficial Nacional de la opera									

Firmado digitalmente
por ALVARO ANTONIO
HERNANDEZ ARGUELLO

Firma Responsable

5.3.0.1. Grupo de Hacienda, Gobierno y Estadística



Radicado: 2-2023-049082
Bogotá D.C., 15 de septiembre de 2023 09:37

Doctora
PIEDAD URDINOLA CONTRERAS
Directora
Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas - DANE
Carrera 59 No 26-70
Bogotá, D.C.

Radicado entrada 1-2023-079271
No. Expediente 1177/2023/SITPRES

Asunto: Aprobación vigencia futura ordinaria.

Respetada doctora Piedad:

En cumplimiento con lo establecido en el decreto 111 de 1996, Ley 819 de 2003 y la Resolución No. 11 de 1997 del Consejo Superior de Política Fiscal - CONFIS, le comunico que esta Dirección aprueba cupo de vigencia futura para ese órgano, de acuerdo con el siguiente detalle:

Unidad Ejecutora : 0401-01 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (DANE) – Gestión General

Programa : 0401 Levantamiento y Actualización de Información Estadística de Calidad

Subprograma : 1003 Planificación y Estadística

Proyecto : 0035 Optimización de la Capacidad del DANE en sus Procesos de Recolección y Acopio de la Información Estadística Oficial. Nacional.

Vigencia	Recurso	Valor en pesos
2024	Aportes Nación	50.286.456.955

El cupo de vigencia futura se autoriza con el fin de amparar contrataciones de las operaciones estadísticas que se desarrollan en campo de manera continua, garantizando la producción estadística y las mediciones periódicas de los principales índices de precios, costos de la economía en el país, mercado laboral, sistema de información de precios y abastecimientos de los sectores agropecuario, comercio, construcción e industria.

Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co>

Continuación oficio

La presente autorización se efectúa teniendo en cuenta que cumple con lo señalado en el artículo 10 de la Ley 819 de 2003, y que el gasto está previsto en el Marco de Gasto de Mediano Plazo vigente.

Los recursos de vigencias futuras aprobadas a la fecha del sector Estadística, ascienden para la vigencia 2024 a \$132.067 millones, para la vigencia 2025 a \$15.313 millones y para la vigencia 2026 a \$7.340 millones, correspondientes al 12.3%, 1.9% y 0.9% respectivamente, del espacio de gasto establecido en el Marco de Gasto de Mediano Plazo, así: 2024 por valor de \$1.071.725 millones, 2025 por valor de \$793.174 millones y 2026 por valor de \$799.950 millones; los cupos de vigencias futuras autorizados no superan el 50% del espacio de gasto establecido en el Marco de Gasto de Mediano Plazo, de cada vigencia, dando cumplimiento a la decisión del CONFIS, en sesión del pasado 14 de julio de 2023.

La ejecución de estos recursos deberá hacerse teniendo en cuenta el artículo 2.8.1.7.6 del Decreto 1068 de 2015 y de acuerdo con los procedimientos establecidos en las normas vigentes sobre contratación administrativa y demás requisitos legales que sean del caso.

Cordialmente,

CLAUDIA MARCELA NUMA PÁEZ

Directora General del Presupuesto Público Nacional.

REVISÓ: Carlos Zambrano Rodríguez / Carmen Rosa Ortiz.

ELABORÓ: Rafael Pizarro Meola.

Firmado digitalmente por: CLAUDIA MARCELA NUMA PAEZ

Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO



Autorizacion de Vigencias Futuras

MHjbernal

JUAN PABLO BERNAL GARZON

Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante:

04-01-01

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA (DANE) - GESTIÓN GENERAL

Usuario Solicitante:

Fecha y Hora Sistema:

2023-09-15-4:54 p. m.

ASIGNACION DE AUTORIZACION DE VIGENCIAS FUTURAS										
Número:	51123	Fecha Registro:	2023-09-15		Unidad / Subunidad ejecutora:	04-01-01-00B DANE REGIONAL BUCARAMANGA				
Estado:	Generada	Tipo Moneda.:	Pesos		Nro Autorizacion DGPPN	50923	Fecha Autorizacion	2023-09-15		
Tipo de Vigencia Futura:		Ordinaria			Aval Fiscal:	NO				
Valor Inicial:	4.507.141.089,04		Valor Operaciones:			Valor Total:	4.507.141.089,04	Saldo No Utilizado:	4.507.141.089,04	
DETALLE ASIGNACION POR AÑO										
Posicion Catálogo de Gasto			Fuente	Recurso	Situac.	Fecha Operacion	Valor Inicial	Valor Operación	Valor Actual	Saldo No Utilizado
C-0401-1003-35 OPTIMIZACIÓN DE LA CAPACIDAD DEL DANE EN SUS PROCESOS DE RECOLECCIÓN Y ACOPIO DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA OFICIAL. NACIONAL			Nación	10	CSF		4.507.141.089,04		4.507.141.089,04	4.507.141.089,04
Año Fiscal	2024	Totales por año:					4.507.141.089,04		4.507.141.089,04	4.507.141.089,04
DATOS ADMINISTRATIVOS										
Número Doc Soporte:	2023-09-15			Fecha Doc. Soporte:			2023-09-15	Tipo Doc. Soporte:	SOLICITUD	
Notas Doc. Soporte:										

 Firmado digitalmente
por JUAN RAMON
PEDROZA RODRIGUEZ